



## ACTA DE SUPERVISION Y EVALUACIÓN DE PROVEEDOR DE SERVICIOS

115

<b>ACTA DE SUPERVISION No.</b>	<b>05</b>
<b>FECHA:</b> Pereira Junio 17 de 2013	
<b>CONTRATO No. 10 del 16 de Enero de 2013</b>	
<b>CONTRATISTA:</b> Germán García Corrales	
<b>OBJETO:</b> "Prestación de servicios profesionales como Ingeniero Civil apoyando la gestión técnico-administrativa requerida por el proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira en la ejecución de las obras derivadas del convenio 138 de 2012, suscrito entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Municipio de Pereira, así como el apoyo en las actividades precontractuales para la gestión de nuevos recursos"	
<b>PERIODO DE ACTIVIDADES:</b> Del 17 de Mayo al 16 Junio de 2013	
<b>VALOR DEL CONTRATO:</b> El valor del contrato es de \$44.000.000 (Régimen Simplificado).	
<b>FORMA DE PAGO:</b> Mediante actas mensuales vencidas de (\$5.500.000), de conformidad con los precios y condiciones de la propuesta que hace parte integral del contrato, previa presentación de la cuenta de cobro correspondiente a los servicios suministrados durante el periodo, acompañada del informe.	
<b>VALOR DE PAGO DE LA PRESENTE ACTA:</b> \$ 5.500.000, régimen simplificado.	
<b>RELACIÓN DE ENTREGABLES:</b>  <ol style="list-style-type: none"><li>1. Informe de actividades del 17 de Mayo al 16 Junio de 2013.</li><li>2. Copia de Aportes de Salud, Pensión y ARP correspondientes al período señalado.</li><li>3. Registro de asistencia a los Comités con el Equipo Técnico.</li><li>4. Asistencia reuniones con los contratistas de obra e interventoría etapa 1 - fase apertura</li><li>5. CD en el cual se encuentra grabada toda la información anteriormente descrita.</li></ol> <p>En cumplimiento de las obligaciones adquiridas como Supervisor del contrato de la referencia procedo a certificar que Germán García Corrales presentó el informe de actividades adelantadas en cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato. En el informe referido el Contratista detalla cada una de las actividades desarrolladas, las cuales están acordes con lo pactado y satisfacen el objetivo, las cuales se describen a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Apoyar en la supervisión de las obras que le sean asignadas derivadas del convenio No. 138 de 2012, atendiendo todos los requerimientos del Ministerio de Industria Comercio y Turismo, realizando el seguimiento, control y vigilancia para el normal cumplimiento de los mismos, en coordinación con la interventoría externa.</li></ol>	



2. Apoyar en la consolidación de los presupuestos, cantidades de obra, condiciones y especificaciones técnicas y demás aspectos que se requiera para el desarrollo de las obras asignadas.
3. Apoyar en la consolidación de los diferentes informes técnicos, administrativos y financieros de la obras a ser ejecutadas por el proyecto para dar cumplimiento a los diferentes requerimientos INFIPEREIRA, la Alcaldía, El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y/o cualquier otro ente.
4. Apoyar en el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los Convenios No. 052 de 2012 celebrado entre el Municipio de Pereira y el INFIPEREIRA y No. 138 de 2012 celebrado entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Municipio de Pereira.
5. Dar cumplimiento a las responsabilidades asignadas mediante la Resolución 4065 de octubre 11 de 2012 (por medio de la cual se integra el equipo profesional especializado para la ejecución del Macroproyecto Parque Temático de Flora y Fauna del Municipio de Pereira).
6. Apoyar en la consolidación de la estructuración de los estudios previos y pliegos de condiciones requeridos para la contratación de obras y/o servicios en el desarrollo y gestión del proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, y acompañar los procesos de selección correspondientes, una vez se gestionen los recursos de la segunda etapa de la fase I del proyecto.
7. Acompañar a INFIPEREIRA en aquellos asuntos que se le soliciten de acuerdo con su especialidad y que tengan relación con el proyecto.
8. Participar activamente en el Sistema de gestión integral implementado en INFIPEREIRA.

Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de Supervisor manifiesto que el Contratista está cumpliendo con sus obligaciones, razón por la cual se debe proceder a pagar la suma correspondiente al período comprendido entre el 17 y Mayo al 16 Junio del año en curso. Se deja expresa constancia que el Contratista aportó el documento que acredita el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y al ARL.

#### BALANCE DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO		\$ 44.000.000
VALOR PAGADO ACTAS ANTERIORES	\$ 22.000.000	
VALOR A PAGAR	\$ 5.500.000	
VALOR POR EJECUTAR	\$ 16.500.000	
<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>\$ 44.000.000</b>	<b>\$ 44.000.000</b>

#### BALANCE DE GASTOS OPERACIONALES

VALOR DE GASTOS DE OPERACIONALES		\$
VALOR PAGADO	\$	
VALOR POR EJECUTAR	\$	
<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>\$</b>	<b>\$</b>



48

CALIFICACIÓN		
Siempre	Casi siempre	Nunca
Cumple de manera satisfactoria con todos los requisitos que implica el factor a evaluar	Cumple con falencias los requisitos que implica el factor a evaluar	No cumple con los requisitos que implica el factor a evaluar
Esta calificación debe estar enmarcada en los requisitos que se establecen desde la contratación y en la propuesta del contratista, aceptada por INFIPEREIRA.		

Escriba el número o puntaje de acuerdo a la calificación por cada factor a evaluar.

FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
<b>CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL CONTRATO</b>			
1. ¿Cumple con las Especificaciones técnicas con las que el Contratista debe prestar el servicio?	✓ 3		
2. ¿El Contratista maneja el tema para cumplir con el objeto del contrato?	✗ 3		
3. ¿Presenta de manera adecuada los resultados pactados?	✓ 3		
4. ¿Cumple con los alcances determinados en el contrato o en la propuesta?	✗ 3		
FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
<b>OPORTUNIDAD EN EL TRABAJO ENTREGADO O SERVICIO PRESTADO</b>			
5. ¿Cumple con la entrega de resultados en el tiempo pactado?	✗ 3		
6. ¿Cumple con el cronograma de actividades?	✗ 3		
<b>INTERACCIÓN CON LA ENTIDAD</b>			
7. ¿Utiliza adecuadamente los recursos físicos que la Entidad aporta?	✗ 3		
8. Relaciones adecuadas con las personas que debe interactuar para el cumplimiento del objeto del contrato (funcionarios, contratistas, comunidad, entre otros).	✗ 3		
9. ¿El Contratista tiene iniciativa, disposición, interés, colaboración o actitud de investigación para cumplir con el objeto del contrato?	✗ 3		
10. ¿Participa en las actividades del Sistema de Gestión de Integral?	✗ 3		
<b>TOTAL POR CALIFICACIÓN</b>	30		

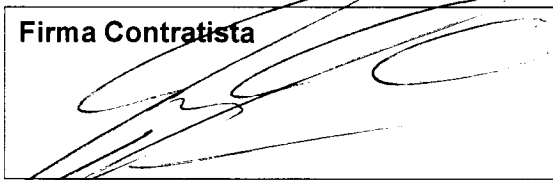
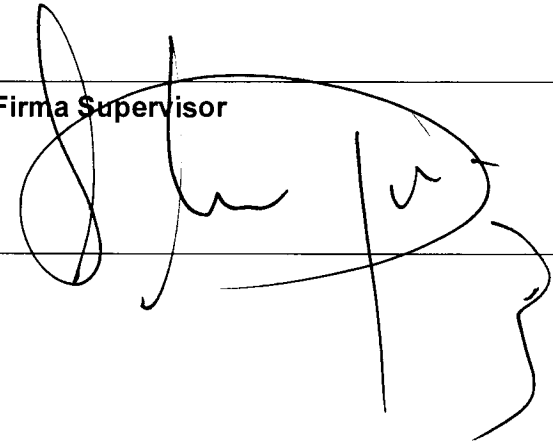


### CLASIFICACIÓN DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS

Marque con una X la clasificación asignada según la puntuación.

<b>EXCELENTE</b> : Cuando el puntaje es entre 25 y 30	X
<b>BUENO</b> : Cuando el puntaje es entre 18 y 24 Para esta clasificación se generan acciones preventivas o correctivas.	
<b>MALO</b> : Cuando el puntaje es entre 10 y 17 Para esta clasificación se tomaran las acciones legales que apliquen.	

**COMPROMISOS (Cuando es una evaluación de seguimiento)**

<b>Firma Contratista</b> 	<b>Firma Supervisor</b> 
--	--

*Sup 7*

Consulta de Envío de Autoliquidación de aportes (RIESGOS PROFESIONALES)



Administradora: **ARP Sura**  
 NIT: 800256161  
 Planilla Nro: 8218985773  
 Tipo Planilla: I  
 Transacción Nro: 8218985773

Período de pago: 201306  
 Fecha de pago: 20130607



**A. DATOS GENERALES DEL APORTANTE**

<b>Razón Social</b>	<b>Documento De</b>	<b>Clase Aportante</b>	<b>Forma Presentación</b>	<b>Nombre Sucursal</b>	
GERMAN GARCIA CORRALES	CC 10134992	INDEPENDIENTE	Unico		
<b>Dirección</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Fax</b>	<b>Ciudad</b>	<b>Departamento</b>	
CR 10 44 31	3309511	3155326317	PEREIRA	RISARALDA	
<b>E-mail</b>	<b>Representante Legal</b>			<b>Nro. Identificación</b>	
XXX@XXX.COM	garcia corrales german			C10134992	
<b>Actividad Económica</b>	<b>Tipo Empresa</b>	<b>Tipo Persona</b>	<b>Tipo de Acción</b>	<b>Tipo Planilla</b>	<b>Total afiliados</b>
OTRAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES	PRIVADA	NATURAL	NORMAL	I	1

**3. LIQUIDACIÓN DETALLADA**

Identificación del Afiliado														Sistema General de Riesgos Profesionales													
Tipo registr	Afiliado	Documento	Nombre	Tipo Cet.	Subtipo Cot.	Ext. No Pens.	Col. En Ext.	Dpto. Ubic Lab.	Mpio. ub. Lab.	Novedades										Días Cotizados	Salario Básico	IBC	Centro de Trabajo		Cotización obligatoria	Nueva Administradora	
										ING	RET	TDA	TMA	VSP	VOT	SIN	IBE	LVA	VAC				APP	VCT		IRE	Tarifa
1	CC 10134992	GARCIACORRALESGERMAN	03	00			66	001									30	2,200,000	2,200,000	0.00522	891480030	11,500	EPS037	25.14			

**C. TOTAL AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES**

	No. Documento	Valor
<b>(1) Total Aporte del Período Declarado</b>		11,500
(2) Menos Incapacidades Pagadas		0
(3) Menos Cot. Pagadas A Otros Riesgos		0
<b>(4) Valor Aportes Netos (1) - (2) - (3)</b>		11,500
(5) Días Mora		0
(6) Más Intereses Mora		0
<b>(7) Aportes Más Intereses Mora (4) + (6)</b>		11,500
(8) Menos Saldo A Favor Período Anterior		0
<b>(9) Total a Pagar (7) - (8)</b>		11,500

<b>Valor Total Nómina</b>
<b>\$ 2,200,000</b>

Consulta de Envío de Autoliquidación de aportes (PENSIONES)



Administradora: **25-14 COLPENSIONES**  
 NIT: 900336004  
 Planilla Nro: 8218985773  
 Tipo Planilla: I  
 Transacción Nro: 3060743278  
 Período de pago: 201306  
 Fecha de pago: 20130607



**A. DATOS GENERALES DEL APORTANTE**

<b>Razón Social</b>	<b>Documento De</b>	<b>Clase Aportante</b>	<b>Forma Presentación</b>	<b>Nombre Sucursal</b>	
GERMAN GARCIA CORRALES	CC 10134992	INDEPENDIENTE	Unico ()		
<b>Dirección</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Fax</b>	<b>Ciudad</b>	<b>Departamento</b>	
CR 10 44 31	3309511	3155326317	PEREIRA	RISARALDA	
<b>E-mail</b>	<b>Representante Legal</b>			<b>Nro. Identificación</b>	
XXX@XXX.COM	garcia corrales german			C10134992	
<b>Actividad Económica</b>	<b>Tipo Empresa</b>	<b>Tipo Persona</b>	<b>Tipo de Acción</b>	<b>Total</b>	<b>Total Afiliados</b>
OTRAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES	PRIVADA	NATURAL	NORMAL	1	1

**3. LIQUIDACIÓN DETALLADA**

Identificación del Afiliado

Sistema General de Pensiones														Días Cotizados	Salario Básico	IBC	Tarifa	Cotización obligatoria	Cotización Voluntaria		Total cotización	FSP		Valor No Ret.A.V								
Tipo registre	Afiliado	Documento	Nombre	Tipo Cot.	Subtipo Cot.	Ext. No Pens.	Col. En Ext.	Dpto. Ubic Lab.	Mpie. ub. Lab.	Novedades									Afiliado	Empleador		Solidaridad	Subsistencia									
	1	CC 10134992	GARCIA CORRALES GERMAN	03	00			66	001	RET	TDA	TAA	VSP	VST	SEL	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IPP	30	2,200,000	2,200,000	0.16	352,000	0	0	352,000	0	0	0

**C. TOTAL AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES**

	Cotización	FSP Solidaridad	FSP Subsistencia
1) Total Cotización Voluntaria Afiliados	0		
2) Total Cotización Voluntaria	0		
3) Total Aporte Periodo Declarado	352,000	0	0
4) Días Mora	0	0	0
5) Más Intereses Mora	0	0	0
<b>6) Total a Pagar (3) + (5)</b>	<b>352,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

<b>Valor Total Nómina</b>
<b>\$ 2,200,000</b>



Pereira, 17 de Junio de 2013

Señores

**INIPEREIRA**

Depto. de tesorería y contabilidad

Ciudad

Ref.: Certificación de cumplimiento de requisitos como empleado (Art. 329 del ET, Ley 1607 de 2012 y Decreto 99 de 2013)

De conformidad con la referencia me permito manifestarle lo siguiente, bajo la gravedad del juramento.

- 1- Nombre del prestador del servicio GERMAN GARCIA CORRALES
- 2- Identificación 10.134.992
- 3- Mes al que pertenece la certificación JUNIO
- 4- Régimen del impuesto de ventas al que pertenece Simplificado

5- Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios por el sistema ordinario.

6- Declaración de ingresos ( MARQUE SOLO 1)

- Los servicios que presto corresponden con los de una profesión liberal
- Los servicios técnicos que presto no requieren del uso de materiales o equipo especializado
- Los servicios son prestados de manera personal

7. Mis ingresos corresponden al 80% o más por servicios prestados de forma personal.

8 - Me encuentro dentro de la categoría de empleados de conformidad con el art. 329 del ET.

7- Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud y pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención:

No Planilla PILA	<u>8218985773</u>	Aporte salud	\$	<u>275.000</u>	Aporte pensión	\$	<u>352.000</u>
------------------	-------------------	--------------	----	----------------	----------------	----	----------------

8- Solicito que se practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el artículo 1 del Decreto 99 de 2013, la cual será por valor de \$ -

Firma

CC

10134992





### ASISTENCIA A REUNIONES

Dependencia: Banco temático Flora y Fauna Responsable: Arturo José Díaz Gómez

Tema: Comité de Coordinación Fecha: MAYO-20-13 Pagina     de    

Lugar: SALA DE JUNTAS INGENIERIA Hora de Inicio: 9:0 AM. Hora de Terminación: 11:0 AM

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	CARGO	TELEFONO	CELULAR	CORREO ELECTRONICO
1	Luz Mary Franco B	P.T.F.F.P	Administr/E	3151634	3155660311	luzmary-franco@gmail.com
2	John Henry Mora Galvis	P.T.F.F.P	Supervisor	3335740	3136303100	geotecniaingenieria/tda@
3	Germán García Corrales	PTFFP	Supervisor	3151634	3155326317	germanptff@gmail.com
4	Oscar Uribe Pérez	PTFFP	Supervisor	3151634	3155308073	oscaruribe20@gmail.com
5	ARTURO JOSÉ DÍAZ G.	PTFFP	Ing. Civil	3151637	3164419125	adiaz@ingenieria3.com.co
6	Javier Feraña	PTFFP	Superu	2240279	312 832 3410	xavierjuan@hotmail
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						



### ASISTENCIA A REUNIONES

<b>Dependencia:</b> PARQUE TEMÁTICO FLORA Y FAUNA			<b>Responsable:</b> ARTURO JOSÉ DÍAZ GÓMEZ			
<b>Tema:</b> COMITE TÉCNICO Y DE SEGUIMIENTO PARQUE TEMÁTICO FLORA Y FAUNA			<b>Fecha:</b> MAYO-27-2013		<b>Página</b> ___ <b>de</b> ___	
<b>Lugar:</b> SALA DE JUNTAS TUEIRENCIND			<b>Hora de Inicio:</b> 10:00 AM		<b>Hora de Terminación:</b> 12:15 PM	
No.	NOMBRE Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	CARGO	TELEFONO	CELULAR	CORREO ELECTRONICO

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	CARGO	TELEFONO	CELULAR	CORREO ELECTRONICO
1	AUZ MERY FRANCO B.	P.T.F.F.P	ADMINISTR	3151634	3155660343	luzmery.franco@gmail.com
2	German García Corrales	PTFFP	Supervisor	3151634	3155326317	germanptff@gmail.com
3	John Henry Mora Galvis	PTFFP	Supervisor	3335740	3136303100	geotecniaingenieria111a@gmail.com
4	Miriam P. Salazar Jarama	PTFFP	Coord. Amb	3151634	3108011845	msalazar@lapromotora.gov.co
5	Margalida de Riquelme D	PTFFP	Gerencia	" "	3152888318	margalospd@yahoo.com
6	Oscar Uribe Pérez	PTFFP	Supervisor	3151634	3155308073	oscaruribe20@hotmail.com
7	Javier Ivan Peralk	PTFFP	Supervisor	3240279	312832340	xavierivan@lududi.com
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						



### ASISTENCIA A REUNIONES

Dependencia: **COMITÉ SECOMIEMTO (COORDINACIÓN) SEMANA I**      Responsable: **ARTURO JOSÉ DÍAZ C.**

Tema: **PANQUE TEMÁTICO FLORA Y FAUNA DE P**      Fecha: **JUNIO-04-13**      Pagina      de     

Lugar: **EDIF. DOPW DEL OTUM P.22**      Hora de Inicio: **9:00 am**      Hora de Terminación: **10:00 am**

No.      NOMBRE Y APELLIDOS      DEPENDENCIA      CARGO      TELEFONO      CELULAR      CORREO ELECTRONICO

1	German Garcia Combs	Inspccion	Superv.		3155326317	germanp@gmail.com
2	ARTURO JOSÉ DÍAZ C.	Inspección	Ing. Civil	3151037	3164419125	adiaz@inspeccion.gov.co
3	Oscar Uribe Pérez	Inf. secc	Supervisor	3151634	3155308073	oscaruribe20@hotmail.com
4	xavieruand@gmail.com	Inspección	Supervisor	3240279	3123323410	Javier Perate
5	LUZ MERY FRANCO B	P.T.F.F.P	Administradora	3151634	3155660343	luzmery.franco@gmail.com
6	MARCELA RIVERA	PTFFP	Gerencia	-	3152889318	moralospa@yahoo.com
7	John Henry Moya Galvis	PTFFP	Supervision	3335740	3136303100	geotecniaingenieriaHda@legmit.com
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

SEGUIMIENTO ESPECIAL PARQUE TEMÁTICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA

TEMA: Visita instalaciones LUGAR: Parque temático. FECHA: 11/6/13 11:00AM  
Parque obras.

ASISTENTES:

NOMBRES	CARGO/ENTIDAD	TELEFONOS	CORREO	FIRMA
Oscar O. Rodríguez	Asesor	3114461701	oscaro.rodriguez	[Signature]
Diego A. Urrego B.	ARQUITECTO CONTRALORIA GEN	3114416159		[Signature]
Margarita M. [unclear]	Contratista Gerencia de proyectos	315-2889318	margalospa@yahoo.com	[Signature]
Oswaldo Ayala	Líder			[Signature]
Jose Luis Fuentes A.	Contratista CGR.	3186903205	JoseL.Fuentes@ contraloria.gov.co	[Signature]
German Garcia C.	Supervisor Infi	3155326317	germanpbff@ gmail.com	[Signature]

Javier Ivan Palk Supervisor 312 832 3410 javierwarp@gmail.com [Signature]



# INFORME DE ACTIVIDADES No. 5

Pereira, Junio 17 de 2013

**Objeto:** Prestación de servicios profesionales como Ingeniero Civil apoyando la gestión técnico-administrativa requerida por el proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira en la ejecución de las obras derivadas del convenio 138 de 2012, suscrito entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Municipio de Pereira, así como el apoyo en las actividades precontractuales para la gestión de nuevos recursos.

## TABLA DE CONTENIDO

1. Introducción.....	3
2. Alcances del Contrato.....	4
3. Actividades según alcances del contrato.....	5
4. Información General del Contrato.....	8
5. Anexos.....	9

Informe de Actividades No.5 de 2013  
Del 17 de Mayo al 16 de Junio de 2013

## 1. INTRODUCCIÓN

En el presente informe que es el No. 5, se enumeran las actividades ejecutadas en el período comprendido entre el 17 de Mayo al 16 de Junio de 2013, en cumplimiento del contrato No. 10 del 2013.

Las labores de esta prestación de servicios, han sido desarrolladas de acuerdo con lo consignado en el contrato No. 10 del 2013 celebrado entre INFIPEREIRA y el Ingeniero Germán García Corrales, cuyo objeto es "Prestación de servicios profesionales como Ingeniero Civil apoyando la gestión técnico-administrativa requerida por el proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira en la ejecución de las obras derivadas del convenio 138 de 2012, suscrito entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Municipio de Pereira, así como el apoyo en las actividades precontractuales para la gestión de nuevos recursos".

---

GERMAN GARCIA CORRALES  
Ingeniero Civil

## 2. ALCANCES DEL CONTRATO

El contrato tiene los siguientes alcances:

1. Apoyar en la supervisión de las obras que le sean asignadas derivadas del convenio No. 138 de 2012, atendiendo todos los requerimientos del Ministerio de Industria Comercio y Turismo, realizando el seguimiento, control y vigilancia para el normal cumplimiento de los mismos, en coordinación con la interventoría externa.
2. Apoyar en la consolidación de los presupuestos, cantidades de obra, condiciones y especificaciones técnicas y demás aspectos que se requiera para el desarrollo de las obras asignadas.
3. Apoyar en la consolidación de los diferentes informes técnicos, administrativos y financieros de las obras a ser ejecutadas por el proyecto para dar cumplimiento a los diferentes requerimientos INFIPEREIRA, la Alcaldía, El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y/o cualquier otro ente.
4. Apoyar en el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los Convenios No. 052 de 2012 celebrado entre el Municipio de Pereira y el INFIPEREIRA y No. 138 de 2012 celebrado entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Municipio de Pereira.
5. Dar cumplimiento a las responsabilidades asignadas mediante la Resolución 4065 de octubre 11 de 2012 (por medio de la cual se integra el equipo profesional especializado para la ejecución del Macroproyecto Parque Temático de Flora y Fauna del Municipio de Pereira).
6. Apoyar en la consolidación de la estructuración de los estudios previos y pliegos de condiciones requeridos para la contratación de obras y/o servicios en el desarrollo y gestión del proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, y acompañar los procesos de selección correspondientes, una vez se gestionen los recursos de la segunda etapa de la fase I del proyecto.
7. Acompañar a INFIPEREIRA en aquellos asuntos que se le soliciten de acuerdo con su especialidad y que tengan relación con el proyecto.
8. Participar activamente en el Sistema de gestión integral implementado en INFIPEREIRA.

---

GERMAN GARCIA CORRALES  
Ingeniero Civil



### 3. ACTIVIDADES REALIZADAS SEGÚN ALCANCES DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	ALCANCES
Recopilación de datos sobre empleabilidad como insumo a la información solicitada por la alta gerencia tendiente a alimentar los respectivos informes que la entidad presenta a los diferentes actores veedores del proyecto, según solicitud de la Dra. Margarita Alzate.	3, 4, 5
Asistencia a los comités de obras del frente de Redes y Vías (Consortio los Alpes) como actividad semanal programada y asignada por la coordinación del proyecto.	1, 4, 5
Asistencia a los comités de obra del frente de Bosques Andinos como actividad semanal de apoyo a lo programado y asignado por la coordinación del proyecto.	1, 4, 5
Asistencia a los comités de PTFFP semanales programados por la coordinación del proyecto como herramienta gerencial para seguimiento de las diferentes actividades y avances en los frentes de obra.	4, 5
Asistencia a los comités diarios de seguimiento, programados con el coordinador del proyecto, para control minucioso y oportuno de todas las necesidades presentados día a día en los diferentes frentes y en las generalidades del proyecto.	4, 5
Alimentación de la plataforma de información ubicada en Dropbox y continuación de depuración de la misma según el avance de los diferentes frentes del proyecto.	4, 5
Revisión de documentos y presupuestos publicados en los pliegos de condiciones de los procesos contractuales actuales para verificación de alcances con los contratistas.	2, 4, 5
Continúa elaboración de matriz general para control de actividades, presupuestos y documentación propia de los actuales procesos y los ya realizados.	2, 3, 4, 5
Revisión de documentos e información de sustento para los aspectos de adquisición de lotes, compra de viviendas e inversión de la entidad en gerencia de proyecto como insumo en la matriz general en construcción.	2, 3, 4, 5

---

GERMAN GARCIA CORRALES  
Ingeniero Civil

Apoyo en la continuación de actividades presupuestales tendientes a la conformación de los alcances necesarios en la etapa 3 de la fase de apertura del proyecto.	2, 4, 5, 6
Continúa la elaboración y revisión pormenorizada de todos los insumos necesarios en los próximos procesos licitatorios, teniendo en cuenta la transversalidad en la información, la pertinencia en precios, en salarios y la coherencia con las consultorías disponibles.	2, 4, 5, 6
Elaboración y revisión conjunta del balance de presupuesto del frente asignado junto con la interventoría para la toma de decisiones con respecto a los alcances del actual contrato de obra.	1, 2, 4, 5, 6
Colaboración en la ejecución de informes ejecutivos del avance general del proyecto para presentar ante el MCIT.	1, 4, 5
Continúa revisión de las diferentes partes de la consultoría encontrada en los archivos de la oficina, seleccionando la información necesaria para los diferentes frentes de interventoría y construcción contratados para la primera fase de apertura del PTFFP.	2, 4, 5
Recepción, revisión y trámite de las cuentas para pago, tanto de interventoría como de obra, de frentes de trabajo del proyecto.	1, 2, 4, 5
Continuación del análisis técnico ingenieril previo, precontractual a las obras de la etapa 2 de la fase de apertura del PTFFP.	2, 4, 5, 6
Ajustes a presupuestos de obras en Etapa II de Fase de Apertura, como insumo informativo ante MCIT, con miras a próximos procesos licitatorios.	2, 3, 4, 5, 6, 7
Visita de funcionarios de Infipereira a las instalaciones del PTFFP como actividad de socialización del proyecto.	5, 7
Elaboración de cronogramas generales de los diferentes frentes del proyecto en etapa 2 de fase de apertura a solicitud del MCIT.	3, 4, 5
Visita a las instalaciones del Zoológico de la ciudad de Cali para conocer sobre algunos procesos constructivos y sobre especificaciones de materiales empleados.	2, 4, 5, 6, 7

GERMAN GARCIA CORRALES  
Ingeniero Civil

Reunión con los frentes de redes y clínica para definición de evacuación de aguas lluvias de las cubiertas sobre plataforma aledaña a las instalaciones de la clínica.	1, 4, 5
Reunión con frente de redes para definición de alcances de posible ampliación del actual contrato en curso.	1, 4, 5
Visita a Bogotá al MCIT para elaboración de documentación a presentar ante DNP como sustento de recursos de Etapa 2 de fase de apertura	3, 4, 5, 7
Acompañamiento en visita de Contraloría General de la República al proyecto con el fin de realizar revisión y verificación en campo de diversos aspectos del mismo.	3, 4, 5, 7

---

GERMAN GARCIA CORRALES  
Ingeniero Civil

#### 4. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

**Contratista:** Germán García Corrales

**Contrato:** 10 del 16 de Enero de 2013

**Objeto:** “Prestación de servicios profesionales como Ingeniero Civil apoyando la gestión técnico-administrativa requerida por el proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira en la ejecución de las obras derivadas del convenio 138 de 2012, suscrito entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Municipio de Pereira, así como el apoyo en las actividades precontractuales para la gestión de nuevos recursos”.

**Plazo:** Ocho (8) meses.



**GERMAN GARCIA CORRALES**  
Ingeniero Civil  
Contratista

---

GERMAN GARCIA CORRALES  
Ingeniero Civil

## 5. ANEXOS

---

GERMAN GARCIA CORRALES  
Ingeniero Civil

## ACTA DE SUPERVISION Y EVALUACIÓN DE PROVEEDOR DE SERVICIOS

<b>ACTA DE SUPERVISION No.</b>	<b>06</b>
<b>FECHA:</b> Pereira Julio 17 de 2013	
<b>CONTRATO No. 10 del 16 de Enero de 2013</b>	
<b>CONTRATISTA:</b> Germán García Corrales	
<b>OBJETO:</b> "Prestación de servicios profesionales como Ingeniero Civil apoyando la gestión técnico-administrativa requerida por el proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira en la ejecución de las obras derivadas del convenio 138 de 2012, suscrito entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Municipio de Pereira, así como el apoyo en las actividades precontractuales para la gestión de nuevos recursos"	
<b>PERIODO DE ACTIVIDADES:</b> Del 17 de Junio al 16 Julio de 2013	
<b>VALOR DEL CONTRATO:</b> El valor del contrato es de \$44.000.000 (Régimen Simplificado).	
<b>FORMA DE PAGO:</b> Mediante actas mensuales vencidas de (\$5.500.000), de conformidad con los precios y condiciones de la propuesta que hace parte integral del contrato, previa presentación de la cuenta de cobro correspondiente a los servicios suministrados durante el periodo, acompañada del informe.	
<b>VALOR DE PAGO DE LA PRESENTE ACTA:</b> \$ 5.500.000, régimen simplificado.	
<b>RELACIÓN DE ENTREGABLES:</b>  <ol style="list-style-type: none"><li>1. Informe de actividades del 17 de Junio al 16 Julio de 2013.</li><li>2. Copia de Aportes de Salud, Pensión y ARP correspondientes al período señalado.</li><li>3. Registro de asistencia a los Comités con el Equipo Técnico.</li><li>4. Asistencia reuniones con los contratistas de obra e interventoría etapa 1 - fase apertura</li><li>5. CD en el cual se encuentra grabada toda la información anteriormente descrita.</li></ol> <p>En cumplimiento de las obligaciones adquiridas como Supervisor del contrato de la referencia procedo a certificar que Germán García Corrales presentó el informe de actividades adelantadas en cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato. En el informe referido el Contratista detalla cada una de las actividades desarrolladas, las cuales están acordes con lo pactado y satisfacen el objetivo, las cuales se describen a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Apoyar en la supervisión de las obras que le sean asignadas derivadas del convenio No. 138 de 2012, atendiendo todos los requerimientos del Ministerio de Industria Comercio y Turismo, realizando el seguimiento, control y vigilancia para el normal cumplimiento de los mismos, en coordinación con la interventoría externa.</li></ol>	



2. Apoyar en la consolidación de los presupuestos, cantidades de obra, condiciones y especificaciones técnicas y demás aspectos que se requiera para el desarrollo de las obras asignadas.
3. Apoyar en la consolidación de los diferentes informes técnicos, administrativos y financieros de la obras a ser ejecutadas por el proyecto para dar cumplimiento a los diferentes requerimientos INFIPEREIRA, la Alcaldía, El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y/o cualquier otro ente.
4. Apoyar en el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los Convenios No. 052 de 2012 celebrado entre el Municipio de Pereira y el INFIPEREIRA y No. 138 de 2012 celebrado entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Municipio de Pereira.
5. Dar cumplimiento a las responsabilidades asignadas mediante la Resolución 4065 de octubre 11 de 2012 (por medio de la cual se integra el equipo profesional especializado para la ejecución del Macroproyecto Parque Temático de Flora y Fauna del Municipio de Pereira).
6. Apoyar en la consolidación de la estructuración de los estudios previos y pliegos de condiciones requeridos para la contratación de obras y/o servicios en el desarrollo y gestión del proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, y acompañar los procesos de selección correspondientes, una vez se gestionen los recursos de la segunda etapa de la fase I del proyecto.
7. Acompañar a INFIPEREIRA en aquellos asuntos que se le soliciten de acuerdo con su especialidad y que tengan relación con el proyecto.
8. Participar activamente en el Sistema de gestión integral implementado en INFIPEREIRA.

Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de Supervisor manifiesto que el Contratista está cumpliendo con sus obligaciones, razón por la cual se debe proceder a pagar la suma correspondiente al período comprendido entre el 17 y Mayo al 16 Junio del año en curso. Se deja expresa constancia que el Contratista aportó el documento que acredita el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y al ARL.

#### BALANCE DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO		\$ 44.000.000
VALOR PAGADO ACTAS ANTERIORES	\$ 27.500.000	
VALOR A PAGAR	\$ 5.500.000	
VALOR POR EJECUTAR	\$ 11.000.000	
	<hr/>	
SUMAS IGUALES	\$ 44.000.000	\$ 44.000.000

#### BALANCE DE GASTOS OPERACIONALES

VALOR DE GASTOS DE OPERACIONALES		\$
VALOR PAGADO	\$	
VALOR POR EJECUTAR	\$	
	<hr/>	
SUMAS IGUALES	\$	\$

CALIFICACIÓN		
Siempre	Casi siempre	Nunca
Cumple de manera satisfactoria con todos los requisitos que implica el factor a evaluar	Cumple con falencias los requisitos que implica el factor a evaluar	No cumple con los requisitos que implica el factor a evaluar
Esta calificación debe estar enmarcada en los requisitos que se establecen desde la contratación y en la propuesta del contratista, aceptada por INFIPEREIRA.		

Escriba el número o puntaje de acuerdo a la calificación por cada factor a evaluar.

FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
<b>CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL CONTRATO</b>			
1. ¿Cumple con las Especificaciones técnicas con las que el Contratista debe prestar el servicio?	3		
2. ¿El Contratista maneja el tema para cumplir con el objeto del contrato?	3		
3. ¿Presenta de manera adecuada los resultados pactados?	3		
4. ¿Cumple con los alcances determinados en el contrato o en la propuesta?	3		
FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
<b>OPORTUNIDAD EN EL TRABAJO ENTREGADO O SERVICIO PRESTADO</b>			
5. ¿Cumple con la entrega de resultados en el tiempo pactado?	3		
6. ¿Cumple con el cronograma de actividades?	3		
<b>INTERACCIÓN CON LA ENTIDAD</b>			
7. ¿Utiliza adecuadamente los recursos físicos que la Entidad aporta?	3		
8. Relaciones adecuadas con las personas que debe interactuar para el cumplimiento del objeto del contrato (funcionarios, contratistas, comunidad, entre otros).	3		
9. ¿El Contratista tiene iniciativa, disposición, interés, colaboración o actitud de investigación para cumplir con el objeto del contrato?	3		
10. ¿Participa en las actividades del Sistema de Gestión de Integral?	3		
<b>TOTAL POR CALIFICACIÓN</b>	<b>30</b>		





220

## CLASIFICACIÓN DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS

Marque con una X la clasificación asignada según la puntuación.

<b>EXCELENTE</b> : Cuando el puntaje es entre 25 y 30	X
<b>BUENO</b> : Cuando el puntaje es entre 18 y 24 Para esta clasificación se generan acciones preventivas o correctivas.	
<b>MALO</b> : Cuando el puntaje es entre 10 y 17 Para esta clasificación se tomaran las acciones legales que apliquen.	

**COMPROMISOS** (Cuando es una evaluación de seguimiento)

Firma Contratista

Firma Supervisor

Pereira, Julio 17 de 2013

24

**CUENTA DE COBRO**

INFIPEREIRA

DEBE A

**GERMAN GARCIA CORRALES**  
**C.C. 10.134.992 DE PEREIRA**

LA SUMA DE

\$ 5'500.000

Cinco Millones Quinientos Mil Pesos M/CTE

POR CONCEPTO DE

Pago N°6 - Contrato de Prestación de servicios N° 10 del 2013

Declaro bajo la gravedad de juramento que mediante las planillas N° 8218985773 de Junio 7 de 2013 y N° 8219503861 de Julio 15 de 2013, se efectuaron los pagos a Salud, Pensión y Riesgos Profesionales del presente contrato.



---

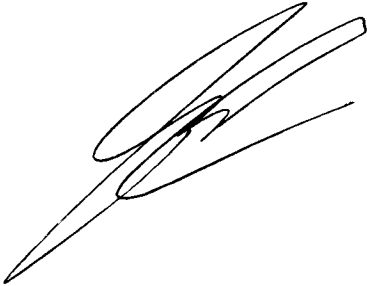
**GERMAN GARCIA CORRALES**  
C.C. 10.134.992 DE PEREIRA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 10134992
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	GERMAN GARCIA CORRALES	
CIUDAD/MUNICIPIO:	PEREIRA DEPARTAMENTO:	RISARALDA
DIRECCIÓN:	CR 10 44 31 TELÉFONO:	3309511
TIPO APORTANTE:	2-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA: OTRAS ACTIVIDADES
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	<b>8219503861</b>	TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN:	MES: julio	PERIODO COTIZACIÓN MES: julio
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2013	SALUD: AÑO: 2013
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2013/07/15	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 3071539132

LIQUIDACIÓN GENERAL					
				TOTALES	
				COTIZANTES	TOTAL PAGADO
<b>PENSIÓN</b>					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
900336004	25-14	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES		1	\$ 352.000
<b>SUBTOTAL:</b>				1	<b>\$ 352.000</b>
<b>SALUD</b>					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
900156264	EPS037	NUEVA PROMOTORA DE SALUD NUEVA EPS		1	\$ 275.000
<b>SUBTOTAL:</b>				1	<b>\$ 275.000</b>
<b>RIESGOS PROFESIONALES</b>					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
800256161	14-28	SURATEP- AGRICOLA (UNA MARCA SURATEP)		1	\$ 11.500
<b>SUBTOTAL:</b>				1	<b>\$ 11.500</b>

**TOTAL PAGADO: \$ 638.500**



Pereira, 17 de Julio de 2013

Señores  
**INIPEREIRA**  
Depto. de tesorería y contabilidad  
Ciudad

Ref.: Certificación de cumplimiento de requisitos como empleado (Art. 329 del ET, Ley 1607 de 2012 y Decreto 99 de 2013)

De conformidad con la referencia me permito manifestarle lo siguiente, bajo la gravedad del juramento.

1- Nombre del prestador del servicio GERMAN GARCIA CORRALES

2- Identificación 10.134.992

3- Mes al que pertenece la certificación JULIO

4- Régimen del impuesto de ventas al que pertenece Simplificado

5- Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios por el sistema ordinario.

6- Declaración de ingresos ( MARQUE SOLO 1)

- Los servicios que presto corresponden con los de una profesión liberal
- Los servicios técnicos que presto no requieren del uso de materiales o equipo especializado
- Los servicios son prestados de manera personal

7. Mis ingresos corresponden al 80% o más por servicios prestados de forma personal.

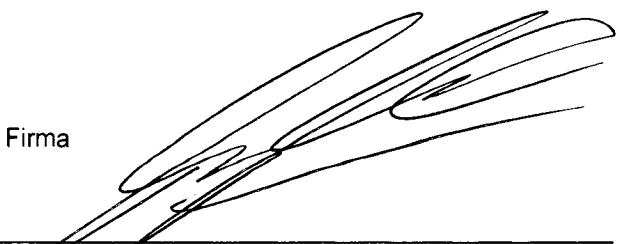
8 - Me encuentro dentro de la categoría de empleados de conformidad con el art. 329 del ET.

7- Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud y pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención:

No Planilla PILA	<u>8219503861</u>	Aporte salud \$	<u>275.000</u>	Aporte pensión \$	<u>352.000</u>
------------------	-------------------	-----------------	----------------	-------------------	----------------

8- Solicito que se practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el artículo 1 del Decreto 99 de 2013, la cual será por valor de \$ \_\_\_\_\_ -

Firma



cc 10134992



# INFORME DE ACTIVIDADES No. 6

Pereira, Julio 17 de 2013

**Objeto:** Prestación de servicios profesionales como Ingeniero Civil apoyando la gestión técnico-administrativa requerida por el proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira en la ejecución de las obras derivadas del convenio 138 de 2012, suscrito entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Municipio de Pereira, así como el apoyo en las actividades precontractuales para la gestión de nuevos recursos.

## TABLA DE CONTENIDO

1. Introducción.....	3
2. Alcances del Contrato.....	4
3. Actividades según alcances del contrato.....	5
4. Información General del Contrato.....	8
5. Anexos.....	9

Informe de Actividades No.6 de 2013  
Del 17 de Junio al 16 de Julio de 2013

## 1. INTRODUCCIÓN

En el presente informe que es el No. 6, se enumeran las actividades ejecutadas en el período comprendido entre el 17 de Junio al 16 de Julio de 2013, en cumplimiento del contrato No. 10 del 2013.

Las labores de esta prestación de servicios, han sido desarrolladas de acuerdo con lo consignado en el contrato No. 10 del 2013 celebrado entre INFIPEREIRA y el Ingeniero Germán García Corrales, cuyo objeto es "Prestación de servicios profesionales como Ingeniero Civil apoyando la gestión técnico-administrativa requerida por el proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira en la ejecución de las obras derivadas del convenio 138 de 2012, suscrito entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Municipio de Pereira, así como el apoyo en las actividades precontractuales para la gestión de nuevos recursos".

---

GERMÁN GARCÍA CORRALES  
Ingeniero Civil

## 2. ALCANCES DEL CONTRATO

El contrato tiene los siguientes alcances:

1. Apoyar en la supervisión de las obras que le sean asignadas derivadas del convenio No. 138 de 2012, atendiendo todos los requerimientos del Ministerio de Industria Comercio y Turismo, realizando el seguimiento, control y vigilancia para el normal cumplimiento de los mismos, en coordinación con la interventoría externa.
2. Apoyar en la consolidación de los presupuestos, cantidades de obra, condiciones y especificaciones técnicas y demás aspectos que se requiera para el desarrollo de las obras asignadas.
3. Apoyar en la consolidación de los diferentes informes técnicos, administrativos y financieros de la obras a ser ejecutadas por el proyecto para dar cumplimiento a los diferentes requerimientos INFIPEREIRA, la Alcaldía, El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y/o cualquier otro ente.
4. Apoyar en el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los Convenios No. 052 de 2012 celebrado entre el Municipio de Pereira y el INFIPEREIRA y No. 138 de 2012 celebrado entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Municipio de Pereira.
5. Dar cumplimiento a las responsabilidades asignadas mediante la Resolución 4065 de octubre 11 de 2012 (por medio de la cual se integra el equipo profesional especializado para la ejecución del Macroproyecto Parque Temático de Flora y Fauna del Municipio de Pereira).
6. Apoyar en la consolidación de la estructuración de los estudios previos y pliegos de condiciones requeridos para la contratación de obras y/o servicios en el desarrollo y gestión del proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, y acompañar los procesos de selección correspondientes, una vez se gestionen los recursos de la segunda etapa de la fase I del proyecto.
7. Acompañar a INFIPEREIRA en aquellos asuntos que se le soliciten de acuerdo con su especialidad y que tengan relación con el proyecto.
8. Participar activamente en el Sistema de gestión integral implementado en INFIPEREIRA.

---

GERMÁN GARCÍA CORRALES  
Ingeniero Civil



### 3. ACTIVIDADES REALIZADAS SEGÚN ALCANCES DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	ALCANCES
Recopilación de datos sobre empleabilidad como insumo a la información solicitada por la alta gerencia tendiente a alimentar los respectivos informes que la entidad presenta a los diferentes actores veedores del proyecto, según solicitud de la Dra. Margarita Alzate.	3, 4, 5
Asistencia a los comités de obras del frente de Redes y Vías (Consortio los Alpes) como actividad semanal programada y asignada por la coordinación del proyecto.	1, 4, 5
Asistencia a los comités de obra del frente de Bosques Andinos como actividad semanal de apoyo a lo programado y asignado por la coordinación del proyecto.	1, 4, 5
Asistencia a los comités de PTFFP semanales programados por la coordinación del proyecto como herramienta gerencial para seguimiento de las diferentes actividades y avances en los frentes de obra.	4, 5
Asistencia a los comités diarios de seguimiento, programados con el coordinador del proyecto, para control minucioso y oportuno de todas las necesidades presentados día a día en los diferentes frentes y en las generalidades del proyecto.	4, 5
Alimentación de la plataforma de información ubicada en Dropbox y continuación de depuración de la misma según el avance de los diferentes frentes del proyecto.	4, 5
Revisión de documentos y presupuestos publicados en los pliegos de condiciones de los procesos contractuales actuales para verificación de alcances con los contratistas.	2, 4, 5
Continúa elaboración de matriz general para control de actividades, presupuestos y documentación propia de los actuales procesos, los ya realizados y los por realizar en los futuros procesos.	2, 3, 4, 5
Revisión de documentos e información de sustento para los aspectos de adquisición de lotes, compra de viviendas e inversión de la entidad en gerencia de proyecto como insumo en la matriz general en construcción.	2, 3, 4, 5

GERMÁN GARCÍA CORRALES  
Ingeniero Civil

Apoyo en la continuación de actividades presupuestales tendientes a la conformación de los alcances necesarios en las etapas 2 y 3 de la fase de apertura del proyecto.	2, 4, 5, 6
Continúa la elaboración y revisión pormenorizada de todos los insumos necesarios en los próximos procesos licitatorios, teniendo en cuenta la transversalidad en la información, la pertinencia en precios, en salarios y la coherencia con las consultorías disponibles.	2, 4, 5, 6
Elaboración y revisión conjunta del balance de presupuesto del frente asignado junto con la interventoría para la toma de decisiones con respecto a los alcances del actual contrato de obra.	1, 2, 4, 5, 6
Colaboración en la ejecución de informes ejecutivos del avance general del proyecto para presentar ante el MCIT.	1, 4, 5
Continúa revisión de las diferentes partes de la consultoría encontrada en los archivos de la oficina, seleccionando la información necesaria para los diferentes frentes de interventoría y construcción contratados para la primera fase de apertura del PTFFP.	2, 4, 5
Recepción, revisión y trámite de las cuentas para pago, tanto de interventoría como de obra, de frentes de trabajo del proyecto.	1, 2, 4, 5
Continuación del análisis técnico ingenieril previo y edición de la información, precontractual a las obras de la etapa 2 de la fase de apertura del PTFFP.	2, 4, 5, 6
Ajustes a presupuestos de obras en Etapa II de Fase de Apertura, como insumo informativo ante MCIT, con miras a próximos procesos licitatorios.	2, 3, 4, 5, 6, 7
Apoyo en actividades e informes para atender las preguntas posteriores a la visita de Contraloría General de la República al proyecto con el fin de realizar revisión y verificación en campo de diversos aspectos del mismo.	3, 4, 5, 7
Revisión conjunta con interventoría de los alcances necesarios y los presupuestos en las posibles ampliaciones de los contratos del frente de trabajo de Redes y Vías.	1, 2, 4, 5

GERMÁN GARCÍA CORRALES  
Ingeniero Civil

Reunión conjunta con el Arquitecto Javier Peralta y el frente de Redes y Vías para definiciones de alineamientos en las redes generales que cruzan el sector aledaño a la plataforma de ubicación de los futuros edificios de nutrición y deshechos.	1, 4, 5
--	---------

#### 4. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

**Contratista:** Germán García Corrales

**Contrato:** 10 del 16 de Enero de 2013

**Objeto:** "Prestación de servicios profesionales como Ingeniero Civil apoyando la gestión técnico-administrativa requerida por el proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira en la ejecución de las obras derivadas del convenio 138 de 2012, suscrito entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Municipio de Pereira, así como el apoyo en las actividades precontractuales para la gestión de nuevos recursos".

**Plazo:** Ocho (8) meses.



**GERMÁN GARCÍA CORRALES**  
Ingeniero Civil  
Contratista

---

GERMÁN GARCÍA CORRALES  
Ingeniero Civil

## 5. ANEXOS

---

GERMÁN GARCÍA CORRALES  
Ingeniero Civil



### ASISTENCIA A REUNIONES

Dependencia: **PARQUE TEMÁTICO FLORA Y FAUNA DE P.** Responsable: **Arturo José Díaz Gómez.**

Tema: **COMITE TÉCNICO y de SEGUIMIENTO (SEMAMA) DE COORDINACIÓN / SALA DE PUNTAS INGENIERIA.** Fecha: **Julio-15-13** Pagina  de

Lugar: **SALA DE PUNTAS INGENIERIA.** Hora de Inicio: **9:30 AM** Hora de Terminación: **11:0 AM**

No	NOMBRE Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	CARGO	TELEFONO	CELULAR	CORREO ELECTRONICO
1	Luz Mary Franco Barco	P.T.F.F.P	Administr	3151634	3155660243	luzmary.franco@gmail.com
2	Arturo José Díaz G.	PTFFP	Ingenier	3151632	3164419125	adiaz@ingenieria.gob.ec
3	German Garcia Capales	PTFFP	Supervisor	3151634	3155326317	germanptff@gmail.com
4	Javier Ivan Farfán	PTFFP	Superv	3260779	312832340	xavieruonp@gmail.com
5	John Henry Mora Galwi	PTFFP	Supervisor	3335740	3136303100	geotecniaingenieria@tda.com
6	Oscar Uribe Perez	PTFFP	Supervisor	3151634	315520807	oscaruribe20@11stmail.com
7	Mynam P Salazar	PTFFP	biología	3	3108011845	msalazareh@promotora.gov.ec
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						



### ASISTENCIA A REUNIONES

<b>Dependencia:</b> PARQUE TECNICO FLORA Y FAUNA	<b>Responsable:</b> ARTURO JOSÉ DÍAZ GÓMEZ
<b>Tema:</b> COMITE TÉCNICA y de Coordinación	<b>Fecha:</b> Julio-08-2013
<b>Lugar:</b> SALA DE JUNTAS INGENIERIA	<b>Hora de Inicio:</b> 9:00 AM
	<b>Hora de Terminación:</b> 11:00 AM

No	NOMBRE Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO	CELULAR	CORREO ELECTRONICO
1	Luz Mary Franco Barco	P.T.F.F.	Admin/E	3151634	3135660343	luzmary.franco@gmail.com
2	Oscar Uribe Pérez	PTFFP	Supervisor	3151634	355369077	oscar.uribe20@hotmail.com
3	Javier I Peralta	PTFFP	Supervisor	3200279	3128323110	xavier.usu9@gmail.com
4	German Garcia Cuales	PTFFP	Supervisor	3151617	3155326317	germanptff@gmail.com
5	LUIS ENRIQUE ABAD ARAUJO	PTFFP	CONTRAT	451617	3218009431	lcabad@lapromotora.com
6	Myriam P. Salazar J.	PTFFP	Biol.	3151617	3108011845	msalazar@lapromotora.gov.co
7	ARTURO JOSÉ DÍAZ G.	PTFFP	Ing. Civil	3151637	3164419125	adiaz@ingenieria.gov.co
8	John Henry Mora Gajardo	PTFFP	Supervisor	3335740	3136303100	gestor@ingenieria.tla@gmail.com
9	MARCELA M. ALBA	PTFFP	Ejecutor	-	3152819928	marcalba@yaleo.com
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						



### ASISTENCIA A REUNIONES

Dependencia: <b>BANQUE TEMATICO FLORA Y FAUNA</b>		Responsable: <b>ARTURO JOSÉ DÍAZ GÓMEZ</b>	
Tema: <b>COMITE TÉCNICO Y DE SEGUIMIENTO</b>		Fecha: <b>Julio-02.13</b>	Página <u>    </u> de <u>    </u>
Lugar: <b>SALA DE JUNTAS INGENIERIA</b>		Hora de Inicio: <b>9:0 AM</b>	Hora de Terminación:

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	CARGO	TELEFONO	CELULAR	CORREO ELECTRONICO
1	German Garcia Corrales	Infi	Supervisor	3151017	3155326312	germanptff@gmail.com
2	Luz Mary Franco Basso	B-T-F-F-P	Administrador	3151634	3155660343	luzmary.franco@gmail.com
3	Oscar Uribe Rivas	PTFFP	Supervisor	3151624	3155308077	oscaruribc20@hotmail.com
4	Javier Ivan Tevalk	PTFFP	Supervisor	3140279	312832306	xavierivanpe@gmail.com
5	JOSÉ ENRIQUE ABAD GARCÉS	PTFFP	CONTEA.	3151617	3218009437	leabad@infiperira.
6	ARTURO JOSÉ DÍAZ G.	PTFFP	Ing. Civil	3151627	3164419125	adiaz@infiperira.gov.cu
7	John Henry Mora Galvis	PTFFP	Supervisor	3335740	3136303100	gcotecniaingenieriatla01@gmail.
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						





### ASISTENCIA A REUNIONES

<b>Dependencia:</b> PARQUE TEMÁTICO FLORA Y FAUNA	<b>Responsable:</b> ANTONIO JOSÉ DÍAZ GÓMEZ
<b>Tema:</b> COMITÉ DE SEGUIMIENTO Y COMITÉ	<b>Fecha:</b> Junio-24-13
<b>Lugar:</b> TÉCNICO DEL PARQUE TEMÁTICO F.F.A	<b>Hora de Inicio:</b> 9:00 AM
<b>Página</b> ___ <b>de</b> ___	
<b>Hora de Terminación:</b>	

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO
1	LUZ MEY FRANCO B	P.T.F.F.P	Administrador	3151634	3155860343	luzmey.franco@gmail.com
2	Oscar Uribe Perez	PTFFP	Supervisor	3151634	3155308077	oscaruribe20@hotmail.com
3	LUIS ENRIQUE ABAD GARCÉS	PTFFP	CONTRATISTA	3151634	3019009437	leabad@infiveira.com
4	ANTONIO JOSÉ DÍAZ G.	PTFFP	Ing. Civil	3151637	3164419125	adiaz@infiveira.gov.ec
5	Xavier Ivan Berolta R	PTFFP	Arquitecto	3840274	3128323410	xavierivanp@hotmail.com
6	John Henry Mora Galay	PTFFP	Ingeniero	3335740	3136303100	geotecnicaingenieriahd@plegual.com
7	German Corrao Combe	PTFFP	Supan	3351634	3155326317	germanpffp@gmail.com
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						



### ASISTENCIA A REUNIONES

<b>Dependencia:</b> PARQUE TEMÁTICO FLORA Y FAUNA DE P.	<b>Responsable:</b>
<b>Tema:</b> COMITÉ DE COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ACTIV.	<b>Fecha:</b> Junio-17-2013
<b>Lugar:</b> SALA DE JUNTAS INDEPENDENCIA	<b>Página</b> ___ <b>de</b> ___
	<b>Hora de Inicio:</b> 9:00 AM
	<b>Hora de Terminación:</b> 11:30 AM

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO
1	JOSÉ APAD CARLES	PTFFP	COUT	3151632	321800943	leabad@inf.
2	JOHN HENRY MORA GALVIS	PTFFP	Supervisor	3335740	3136303100	geotecniaingenieria@h.ingenieria.com
3	Javier Iván Feraña	PTFFP	Supervisor	3240279	312132340	xavierivnp@gmail.com
4	German Garcia Comala	PTFFP	Supervisor	3151632	3155326312	germanptff@gmail.com
5	LUZMEY FRANCO BANCAL	O-T-F-F	ADMINISTR.	3151634	3155660343	luzmey.franco@gmail.com
6	MARCELO V. ALBA	PTFFP	GERENTE	-	325 2859358	marcelospa@telecom.com
7	Daxar Uribe Perez	PTFFP	Supervisor	3151634	3155300013	ouribeperez@gmail.com
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						

Pereira, Agosto 17 de 2013

**CUENTA DE COBRO**

INFIPEREIRA

DEBE A

**GERMAN GARCIA CORRALES**  
**C.C. 10.134.992 DE PEREIRA**

LA SUMA DE

\$ 5'500.000

Cinco Millones Quinientos Mil Pesos M/CTE

POR CONCEPTO DE

Pago N° 7 - Contrato de Prestación de servicios N° 10 del 2013

Declaro bajo la gravedad de juramento que mediante las planillas N° 8219503861 de Julio 15 de 2013 y N° 8219899864 de Agosto 08 de 2013, se efectuaron los pagos a Salud, Pensión y Riesgos Profesionales del presente contrato.



---

**GERMAN GARCIA CORRALES**  
C.C. 10.134.992 DE PEREIRA



## ACTA DE SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE PROVEEDOR DE SERVICIOS

<b>ACTA DE SUPERVISIÓN No.</b>	<b>07</b>
<b>FECHA:</b> Pereira Agosto 17 de 2013	
<b>CONTRATO No. 10</b> del 16 de Enero de 2013	
<b>CONTRATISTA:</b> Germán García Corrales	
<b>OBJETO:</b> "Prestación de servicios profesionales como Ingeniero Civil apoyando la gestión técnico-administrativa requerida por el proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira en la ejecución de las obras derivadas del convenio 138 de 2012, suscrito entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Municipio de Pereira, así como el apoyo en las actividades precontractuales para la gestión de nuevos recursos"	
<b>PERIODO DE ACTIVIDADES:</b> Del 17 de Julio al 16 Agosto de 2013	
<b>VALOR DEL CONTRATO:</b> El valor del contrato es de \$44.000.000 (Régimen Simplificado).	
<b>FORMA DE PAGO:</b> Mediante actas mensuales vencidas de (\$5.500.000), de conformidad con los precios y condiciones de la propuesta que hace parte integral del contrato, previa presentación de la cuenta de cobro correspondiente a los servicios suministrados durante el periodo, acompañada del informe.	
<b>VALOR DE PAGO DE LA PRESENTE ACTA:</b> \$ 5.500.000, régimen simplificado.	
<b>RELACIÓN DE ENTREGABLES:</b>  <ol style="list-style-type: none"><li>1. Informe de actividades del 17 de Julio al 16 Agosto de 2013.</li><li>2. Copia de Aportes de Salud, Pensión y ARP correspondientes al período señalado.</li><li>3. Registro de asistencia a los Comités con el Equipo Técnico.</li><li>4. Asistencia reuniones con los contratistas de obra e interventoría etapa 1 - fase apertura</li><li>5. CD en el cual se encuentra grabada toda la información anteriormente descrita.</li></ol> <p>En cumplimiento de las obligaciones adquiridas como Supervisor del contrato de la referencia procedo a certificar que Germán García Corrales presentó el informe de actividades adelantadas en cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato. En el informe referido el Contratista detalla cada una de las actividades desarrolladas, las cuales están acordes con lo pactado y satisfacen el objetivo, las cuales se describen a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Apoyar en la supervisión de las obras que le sean asignadas derivadas del convenio No. 138 de 2012, atendiendo todos los requerimientos del Ministerio de Industria Comercio y Turismo, realizando el seguimiento, control y vigilancia para el normal cumplimiento de los mismos, en coordinación con la interventoría externa.</li></ol>	



2. Apoyar en la consolidación de los presupuestos, cantidades de obra, condiciones y especificaciones técnicas y demás aspectos que se requiera para el desarrollo de las obras asignadas.
3. Apoyar en la consolidación de los diferentes informes técnicos, administrativos y financieros de la obras a ser ejecutadas por el proyecto para dar cumplimiento a los diferentes requerimientos INFIPEREIRA, la Alcaldía, El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y/o cualquier otro ente.
4. Apoyar en el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los Convenios No. 052 de 2012 celebrado entre el Municipio de Pereira y el INFIPEREIRA y No. 138 de 2012 celebrado entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Municipio de Pereira.
5. Dar cumplimiento a las responsabilidades asignadas mediante la Resolución 4065 de octubre 11 de 2012 (por medio de la cual se integra el equipo profesional especializado para la ejecución del Macroproyecto Parque Temático de Flora y Fauna del Municipio de Pereira).
6. Apoyar en la consolidación de la estructuración de los estudios previos y pliegos de condiciones requeridos para la contratación de obras y/o servicios en el desarrollo y gestión del proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, y acompañar los procesos de selección correspondientes, una vez se gestionen los recursos de la segunda etapa de la fase I del proyecto.
7. Acompañar a INFIPEREIRA en aquellos asuntos que se le soliciten de acuerdo con su especialidad y que tengan relación con el proyecto.
8. Participar activamente en el Sistema de gestión integral implementado en INFIPEREIRA.

Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de Supervisor manifiesto que el Contratista está cumpliendo con sus obligaciones, razón por la cual se debe proceder a pagar la suma correspondiente al período comprendido entre el 17 de Julio al 16 Agosto del año en curso. Se deja expresa constancia que el Contratista aportó el documento que acredita el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y al ARL.

#### BALANCE DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO		\$ 44.000.000
VALOR PAGADO ACTAS ANTERIORES	\$ 33.000.000	
VALOR A PAGAR	\$ 5.500.000	
VALOR POR EJECUTAR	\$ 5.500.000	
<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>\$ 44.000.000</b>	<b>\$ 44.000.000</b>

#### BALANCE DE GASTOS OPERACIONALES

VALOR DE GASTOS DE OPERACIONALES		\$
VALOR PAGADO	\$	
VALOR POR EJECUTAR	\$	
<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>\$</b>	<b>\$</b>



CALIFICACIÓN		
Siempre	Casi siempre	Nunca
Cumple de manera satisfactoria con todos los requisitos que implica el factor a evaluar	Cumple con falencias los requisitos que implica el factor a evaluar	No cumple con los requisitos que implica el factor a evaluar
Esta calificación debe estar enmarcada en los requisitos que se establecen desde la contratación y en la propuesta del contratista, aceptada por INFIPEREIRA.		

Escriba el número o puntaje de acuerdo a la calificación por cada factor a evaluar.

FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
<b>CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL CONTRATO</b>			
1. ¿Cumple con las Especificaciones técnicas con las que el Contratista debe prestar el servicio?	3		
2. ¿El Contratista maneja el tema para cumplir con el objeto del contrato?	3		
3. ¿Presenta de manera adecuada los resultados pactados?	3		
4. ¿Cumple con los alcances determinados en el contrato o en la propuesta?	3		
FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
<b>OPORTUNIDAD EN EL TRABAJO ENTREGADO O SERVICIO PRESTADO</b>			
5. ¿Cumple con la entrega de resultados en el tiempo pactado?	3		
6. ¿Cumple con el cronograma de actividades?	3		
<b>INTERACCIÓN CON LA ENTIDAD</b>			
7. ¿Utiliza adecuadamente los recursos físicos que la Entidad aporta?	3		
8. Relaciones adecuadas con las personas que debe interactuar para el cumplimiento del objeto del contrato (funcionarios, contratistas, comunidad, entre otros).	3		
9. ¿El Contratista tiene iniciativa, disposición, interés, colaboración o actitud de investigación para cumplir con el objeto del contrato?	3		
10. ¿Participa en las actividades del Sistema de Gestión de Integral?	3		
<b>TOTAL POR CALIFICACIÓN</b>	30		


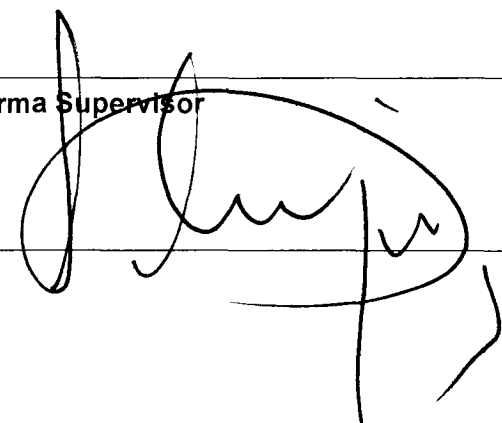


## CLASIFICACIÓN DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS

Marque con una X la clasificación asignada según la puntuación.

<b>EXCELENTE</b> : Cuando el puntaje es entre 25 y 30	X
<b>BUENO</b> : Cuando el puntaje es entre 18 y 24 Para esta clasificación se generan acciones preventivas o correctivas.	
<b>MALO</b> : Cuando el puntaje es entre 10 y 17 Para esta clasificación se tomarán las acciones legales que apliquen.	

**COMPROMISOS** (Cuando es una evaluación de seguimiento)

<b>Firma Contratista</b> 	<b>Firma Supervisor</b> 
--	--

*Handwritten initials*

Consulta de Envío de Autoliquidación de aportes (RIESGOS PROFESIONALES)



Administradora: **ARP Sura**  
 NIT: 800256161  
 Planilla Nro: 8219899864  
 Tipo Planilla: I  
 Transacción Nro: 8219899864

Periodo de pago: 201308  
 Fecha de pago: 20130808



A. DATOS GENERALES DEL APORTANTE					
Razón Social	Documento De	Clase Aportante	Forma Presentación	Nombre Sucursal	
GERMAN GARCIA CORRALES	CC 10134992	INDEPENDIENTE	Unico		
Dirección	Teléfono	Fax	Ciudad	Departamento	
CR 10 44 31	3309511	3155326317	PEREIRA	RISARALDA	
E-mail	Representante Legal			Nro. Identificación	
XXX@XXX.COM	garcia corrales german			C10134992	
Actividad Económica	Tipo Empresa	Tipo Persona	Tipo de Acción	Tipo Planilla	Total afiliados
OTRAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES	PRIVADA	NATURAL	NORMAL	I	1

B. LIQUIDACIÓN DETALLADA

Identificación del Afiliado

Sistema General de Riesgos Profesionales

Tipo registr	Afiliado	Documento	Nombre	Tipo Cot	Subtipo Cot.	Ext. No Pens.	Col. En Ext.	Dpto. Ubic Lab.	Mpio. ub Lab.	Novedades													Días Cotizados	Salario Básico	IBC	Centro de Trabajo		Cotización obligatoria	Nueva Administradora	
										ING	REP	PA	TR	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI				SI	SI		Tarifa	Código
1		CC 10134992	GARCIA CORRALES GERMAN	03	00			86	001											30	2,200,000	2,200,000		0.00522	H91480030	11,500	EPS037	AFP 25 14		

C. TOTAL AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES

	No. Documento	Valor
(1) Total Aporte del Periodo Declarado		11,500
(2) Menos Incapacidades Pagadas		0
(3) Menos Cot. Pagadas A Otros Riesgos		0
(4) Valor Aportes Netos (1) - (2) - (3)		11,500
(5) Dias Mora		0
(6) Más Intereses Mora		0
(7) Aportes Más Intereses Mora (4) + (6)		11,500
(8) Menos Saldo A Favor Periodo Anterior		0
(9) Total a Pagar (7) - (8)		11,500

<b>Valor Total Nómina</b>
<b>\$ 2,200,000</b>



Consulta de Envío de Autoliquidación de aportes (PENSIONES)



Administradora: 25-14 COLPENSIONES  
 NIT: 900336004  
 Planilla Nro: 8219899864  
 Tipo Planilla: I  
 Transacción Nro: 3080851528  
 Período de pago: 201308  
 Fecha de pago: 20130808



A. DATOS GENERALES DEL APORTANTE					
Razón Social	Documento De	Clase Aportante	Forma Presentación	Nombre Sucursal	
GERMAN GARCIA CORRALES	CC 10134992	INDEPENDIENTE	Unico ()		
Dirección	Teléfono	Fax	Ciudad	Departamento	
CR 10 44 31	3309511	3155326317	PEREIRA	RISARALDA	
E-mail	Representante Legal			Nro. Identificación	
XXX@XXX.COM	garcia corrales german			C10134992	
Actividad Económica	Tipo Empresa	Tipo Persona	Tipo de Acción	Total	Total Afiliados
OTRAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES	PRIVADA	NATURAL	NORMAL	1	1

B. LIQUIDACIÓN DETALLADA

Identificación del Afiliado

Sistema General de Pensiones

Tipo Registro	Afiliado	Documento	Nombre	Tipo Cot.	Subtipo Cot.	Ext. No Pens.	Col. En Ext.	Dpto. Ubic. Lab.	Mpio. ub Lab.	Novedades											Días Cotizados	Salario Básico	IBC	Tarifa	Cotización obligatoria	Cotización Voluntaria		Total cotización	FSP		Valor No Ret.A.V				
										ING	REG	ITA	ZM	VSP	DI	Y	DEL	LMA	WAC	AVP						UCT	Rep		Afiliado	Empleador		Solidaridad	Subsistencia		
1		CC 10134992	GARCIA CORRALES GERMAN	03	90			66	001																30	2,200,000	2,200,000	0.18	352,000	0	0	352,000	0	0	0

C. TOTAL AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES

	Cotización	FSP Solidaridad	FSP Subsistencia
1) Total Cotización Voluntaria Afiliados	0		
2) Total Cotización Voluntaria	0		
3) Total Aporte Período Declarado	352,000	0	0
4) Días Mora	0	0	0
5) Más Intereses Mora	0	0	0
<b>6) Total a Pagar (3) + (5)</b>	<b>352,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

<b>Valor Total Nómina</b>
<b>\$ 2,200,000</b>



Pereira, 17 de Agosto de 2013

Señores  
**INIPEREIRA**  
Depto. de tesorería y contabilidad  
Ciudad

Ref.: Certificación de cumplimiento de requisitos como empleado (Art. 329 del ET, Ley 1607 de 2012 y Decreto 99 de 2013)

De conformidad con la referencia me permito manifestarle lo siguiente, bajo la gravedad del juramento.

- 1- Nombre del prestador del servicio GERMAN GARCIA CORRALES
- 2- Identificación 10.134.992
- 3- Mes al que pertenece la certificación AGOSTO
- 4- Régimen del impuesto de ventas al que pertenece Simplificado

5- Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios por el sistema ordinario.

6- Declaración de ingresos ( MARQUE SOLO 1)

- Los servicios que presto corresponden con los de una profesión liberal
- Los servicios técnicos que presto no requieren del uso de materiales o equipo especializado
- Los servicios son prestados de manera personal


7. Mis ingresos corresponden al 80% o más por servicios prestados de forma personal.

8 - Me encuentro dentro de la categoría de empleados de conformidad con el art. 329 del ET.

7- Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud y pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención:

No Planilla PILA	<u>8219899864</u>	Aporte salud	\$	<u>275.000</u>	Aporte pensión	\$	<u>352.000</u>
------------------	-------------------	--------------	----	----------------	----------------	----	----------------

8- Solicito que se practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el artículo 1 del Decreto 99 de 2013, la cual será por valor de \$ \_\_\_\_\_

Firma 

CC 10 134 992



# INFORME DE ACTIVIDADES No. 7

Pereira, Agosto 17 de 2013

**Objeto:** Prestación de servicios profesionales como Ingeniero Civil apoyando la gestión técnico-administrativa requerida por el proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira en la ejecución de las obras derivadas del convenio 138 de 2012, suscrito entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Municipio de Pereira, así como el apoyo en las actividades precontractuales para la gestión de nuevos recursos.

### TABLA DE CONTENIDO

- 1. Introducción.....3
- 2. Alcances del Contrato.....4
- 3. Actividades según alcances del contrato.....5
- 4. Información General del Contrato.....7
- 5. Anexos.....8

---

GERMÁN GARCÍA CORRALES  
Ingeniero Civil

Informe de Actividades No. 7 de 2013  
Del 17 de Julio al 16 de Agosto de 2013

## 1. INTRODUCCIÓN

En el presente informe que es el No. 7, se enumeran las actividades ejecutadas en el período comprendido entre el 17 de Julio al 16 de Agosto de 2013, en cumplimiento del contrato No. 10 del 2013.

Las labores de esta prestación de servicios, han sido desarrolladas de acuerdo con lo consignado en el contrato No. 10 del 2013 celebrado entre INFIPEREIRA y el Ingeniero Germán García Corrales, cuyo objeto es "Prestación de servicios profesionales como Ingeniero Civil apoyando la gestión técnico-administrativa requerida por el proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira en la ejecución de las obras derivadas del convenio 138 de 2012, suscrito entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Municipio de Pereira, así como el apoyo en las actividades precontractuales para la gestión de nuevos recursos".

---

GERMÁN GARCÍA CORRALES  
Ingeniero Civil

## 2. ALCANCES DEL CONTRATO

El contrato tiene los siguientes alcances:

1. Apoyar en la supervisión de las obras que le sean asignadas derivadas del convenio No. 138 de 2012, atendiendo todos los requerimientos del Ministerio de Industria Comercio y Turismo, realizando el seguimiento, control y vigilancia para el normal cumplimiento de los mismos, en coordinación con la interventoría externa.
2. Apoyar en la consolidación de los presupuestos, cantidades de obra, condiciones y especificaciones técnicas y demás aspectos que se requiera para el desarrollo de las obras asignadas.
3. Apoyar en la consolidación de los diferentes informes técnicos, administrativos y financieros de la obras a ser ejecutadas por el proyecto para dar cumplimiento a los diferentes requerimientos INFIPEREIRA, la Alcaldía, El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y/o cualquier otro ente.
4. Apoyar en el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los Convenios No. 052 de 2012 celebrado entre el Municipio de Pereira y el INFIPEREIRA y No. 138 de 2012 celebrado entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Municipio de Pereira.
5. Dar cumplimiento a las responsabilidades asignadas mediante la Resolución 4065 de octubre 11 de 2012 (por medio de la cual se integra el equipo profesional especializado para la ejecución del Macroproyecto Parque Temático de Flora y Fauna del Municipio de Pereira).
6. Apoyar en la consolidación de la estructuración de los estudios previos y pliegos de condiciones requeridos para la contratación de obras y/o servicios en el desarrollo y gestión del proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, y acompañar los procesos de selección correspondientes, una vez se gestionen los recursos de la segunda etapa de la fase I del proyecto.
7. Acompañar a INFIPEREIRA en aquellos asuntos que se le soliciten de acuerdo con su especialidad y que tengan relación con el proyecto.
8. Participar activamente en el Sistema de gestión integral implementado en INFIPEREIRA.

---

GERMÁN GARCÍA CORRALES  
Ingeniero Civil

### 3. ACTIVIDADES REALIZADAS SEGÚN ALCANCES DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	ALCANCES
Recopilación de datos sobre empleabilidad como insumo a la información solicitada por la alta gerencia tendiente a alimentar los respectivos informes que la entidad presenta a los diferentes actores veedores del proyecto, según solicitud de la Dra. Margarita Alzate. Anexo Digital.	3, 4, 5
Asistencia a los comités de obras del frente de Redes y Vías (Consortio los Alpes) como actividad semanal programada y asignada por la coordinación del proyecto. Anexo Digital.	1, 4, 5
Asistencia a los comités de obra del frente de Bosques Andinos como actividad semanal de apoyo a lo programado y asignado por la coordinación del proyecto.	1, 4, 5
Asistencia a los comités de PTFPP semanales programados por la coordinación del proyecto como herramienta gerencial para seguimiento de las diferentes actividades y avances en los frentes de obra. Anexo Digital.	4, 5
Asistencia a los comités diarios de seguimiento, programados con el coordinador del proyecto, para control minucioso y oportuno de todas las necesidades presentados día a día en los diferentes frentes y en las generalidades del proyecto. Anexo Digital.	4, 5
Alimentación de la plataforma de información ubicada en Dropbox y continuación de la depuración constante de la misma según el avance de los diferentes frentes del proyecto.	4, 5
Continúa elaboración de matriz general para control de actividades, presupuestos y documentación propia de los actuales procesos, los ya realizados y los por realizar en los futuros procesos.	2, 3, 4, 5
Revisión de documentos e información de sustento para los aspectos de adquisición de lotes, compra de viviendas e inversión de la entidad en gerencia de proyecto como insumo en la matriz general en construcción.	2, 3, 4, 5
Apoyo en la continuación de actividades presupuestales tendientes a la conformación de los alcances necesarios en las etapas 2 y 3 de la fase de apertura del proyecto. Anexo Digital.	2, 4, 5, 6

GERMÁN GARCÍA CORRALES  
Ingeniero Civil



Continúa la elaboración y revisión pormenorizada de todos los insumos necesarios en los próximos procesos licitatorios, teniendo en cuenta la transversalidad en la información, la pertinencia en precios, en salarios y la coherencia con las consultorías disponibles. Anexo Digital.	2, 4, 5, 6
Elaboración y revisión conjunta del balance de presupuesto del frente asignado junto con la interventoría para la toma de decisiones con respecto a los alcances del actual contrato de obra y de las posibles adiciones. Anexo Digital.	1, 2, 4, 5, 6
Colaboración en la ejecución de informes ejecutivos del avance general del proyecto para presentar ante el MCIT. Anexo Digital.	1, 4, 5
Continúa revisión de las diferentes partes de la consultoría encontrada en los archivos de la oficina, seleccionando la información necesaria para los diferentes frentes de interventoría y construcción contratados para la primera fase de apertura del PTFFP.	2, 4, 5
Recepción, revisión y trámite de las cuentas para pago, tanto de interventoría como de obra, de frentes de trabajo del proyecto.	1, 2, 4, 5
Continuación del análisis técnico ingenieril previo y edición de la información, precontractual a las obras de la etapa 2 de la fase de apertura del PTFFP. Anexo Digital.	2, 4, 5, 6
Ajustes a presupuestos de obras en Etapa II de Fase de Apertura, como insumo informativo ante MCIT, con miras a próximos procesos licitatorios. Anexo Digital.	2, 3, 4, 5, 6, 7
Revisión conjunta con interventoría de los alcances necesarios y los presupuestos en las posibles ampliaciones de los contratos del frente de trabajo de Redes y Vías. Anexo Digital.	1, 2, 4, 5

---

GERMÁN GARCÍA CORRALES  
Ingeniero Civil

#### 4. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

**Contratista:** Germán García Corrales

**Contrato:** 10 del 16 de Enero de 2013

**Objeto:** "Prestación de servicios profesionales como Ingeniero Civil apoyando la gestión técnico-administrativa requerida por el proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira en la ejecución de las obras derivadas del convenio 138 de 2012, suscrito entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Municipio de Pereira, así como el apoyo en las actividades precontractuales para la gestión de nuevos recursos".

**Plazo:** Ocho (8) meses.



**GERMÁN GARCÍA CORRALES**  
Ingeniero Civil  
Contratista

---

GERMÁN GARCÍA CORRALES  
Ingeniero Civil

## 5. ANEXOS

---

GERMÁN GARCÍA CORRALES  
Ingeniero Civil



### ASISTENCIA A REUNIONES

<b>Dependencia:</b> PARQUE TEMÁTICO FLORES Y FAUNA			<b>Responsable:</b> ARTURO JOSÉ DÍAZ GÓMEZ			
<b>Tema:</b> COMITE TECNICO Y DE SEGUIMIENTO			<b>Fecha:</b> AGOS - 02 - 2013		<b>Página</b> ___ <b>de</b> ___	
<b>Lugar:</b> OFICINA PROYECTOS INGENIERIA			<b>Hora de Inicio:</b> 9:0 AM		<b>Hora de Terminación:</b>	
No	NOMBRE Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	CARGO	TELEFONO	CELULAR	CORREO ELECTRONICO
1	Luz Mary Franco Bango	PTFFP	ADMINISTR	3151634	3155660343	luzmary.franco@gmail.com
2	German Garcia Corales	PTFFP	Supervisor	3151601	3155326377	germanptffp@gmail.com
3	Oscar Uribe Perez	PTFFP	Supervisor	3151634	3155308877	oscaruribe20@hotmail.com
4	Javier Ivon Pezalla	PTFFP	Supervisor	324079	3128323010	javierivonp@gmail.com
5	ARTURO JOSÉ DÍAZ G.	PTFFP	Implicado	3151637	3164419125	adiaz@implicados-fox.com
6	John Henry Mora Galvis	PTFFP	Supervisor	3335740	3136303100	gestecnaingenieria/laof@igmar.com
7	Katya Gomez D	PTFFP	Abogada	3151634	3148500550	Katya.pino@hotmail.com
8	MARCELA NEALZA	PTFFP	Gerente	-	-	marcalaspalyalico.com
9	M. Camila Gomez Aguado	Spindora	Dir. Ap. Indu.	3167013667	"	01W011720@yahoo.com.es
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						



### ASISTENCIA A REUNIONES

<b>Dependencia:</b> PARQUE TEMÁTICO FLORES Y FAUNA				<b>Responsable:</b> ANTONIO JOSÉ DÍAZ GÓMEZ		
<b>Tema:</b> COMITE TÉCNICO Y DE SEGUIMIENTO P.T.F.F.				<b>Fecha:</b> Julio 24 2013		<b>Página</b> ___ <b>de</b> ___
<b>Lugar:</b> SALA DE TALLAS INFIPERENA.				<b>Hora de Inicio:</b> 9:00 AM		<b>Hora de Terminación:</b> 11:30 AM.
No.	NOMBRE Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO
1	German García Corrales	Infiperena	Supervisor	3151617	3155326317	germanptff@gmail.com
2	Xavier Ivan Fervala P.	Infiperena	Supervisor	3240279	3128323410	xavierivanfp@gmail.com
3	Myrian P. Salazar J.	INFIPERENA	PROLUSA	3108011845	3116721614	msalazar@topromotora.gov.ec
4	Oscar Uribe Perez	INFIPERENA	Supervisor	3151634	315-5308073	oscaruribe20@hotmail.com
5	Luz Mery Franco Barco	INFIPERENA	Adminis.	3151634	3155660343	luzmery.franco@gmail.com
6	ANTONIO JOSÉ DÍAZ G.	INFIPERENA	Supervisor (Circ)	3151634	316419115	adiaz@infiperena.gov.ec
7	John Henry Mora Galvis	INFIPERENA	Supervisor	3335740	3136303100	geotecnicingenieriaHOLAptff@gmail.com
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						



### ASISTENCIA A REUNIONES

<b>Dependencia:</b> PARQUE TEMÁTICO FLORES Y FAUNA	<b>Responsable:</b> ARTURO JOSÉ DÍAZ GÓMEZ
<b>Tema:</b> COMITE TÉCNICO Y DE SEGUIMIENTO	<b>Fecha:</b> 22-JUL-13
<b>Lugar:</b> SALA DE JUNTAS INGENIERIA	<b>Hora de Inicio:</b> 9:00 AM
<b>Página</b> ___ <b>de</b> ___	
<b>Hora de Terminación:</b>	

No	NOMBRE Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO	CELULAR	CORREO ELECTRONICO
1	Luz Mény Franco B	P.T.F.F.F	Adminis	3151634	3155660343	luzmeny.franco@gmail.com
2	German García Corrales	PTFFP	Supervisor	3151617	3155326317	germanptff@gmail.com
3	Javier I Peralta	PTFFP	Supera	3246279	3128323410	vuvierluap@gmail.com
4	John Henry Mora Gutiérrez	PTFFP	Ingeniero	335740	3136303100	geotecniaingenieria@hotmail.com
5	Oscar Uribe Pérez	PTFFP	Supervisor	3151634	3155304075	oscaruribe20@hotmail.com
6	ARTURO JOSÉ DÍAZ G.	PTFFP	Ingeniero	3151637	316619125	adiaz@ingenieria.gov.co
7	MICHAEL P. RAMÍREZ	PTFFP	Gerente	-	3152859328	michael.p.ramirez@ingenieria.gov.co
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						



### ASISTENCIA A REUNIONES

<b>Dependencia:</b> PARQUE TEMÁTICO FLORA Y FAUNA DLP	<b>Responsable:</b> ARTURO JOSÉ DÍAZ GÓMEZ
<b>Tema:</b> COMITE TÉCNICO y de SEGUIMIENTO (SEMAMSA) DE COORDINACIÓN	<b>Fecha:</b> Julio-15-13
<b>Lugar:</b> SALA DE PUNTAZ INFIERREIRA	<b>Página</b> ___ <b>de</b> ___
	<b>Hora de Inicio:</b> 9:30 AM
	<b>Hora de Terminación:</b> 11:0 AM

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	CARGO	TELEFONO	CELULAR	CORREO ELECTRONICO
1	Luz Mary Franco Dario	P.T.F.F.P	Adminis	3151634	3155660343	luzmary.franco@gmail.com
2	Arturo José Díaz G.	PTFFP	Ing. Civil	3151634	3164419125	adiaz@infierreira.gov.co
3	German Garcia Capriles	PTFFP	Supervisor	3151634	3155326317	germanptff@gmail.com
4	Javier Ivan Terataf	PTFFP	Superm	3240279	3128323416	xavieruonp@gmail.com
5	John Henry Mora Galvis	PTFFP	Supervisor	3335740	3136303100	geotecniaingenieria@tda.com
6	Oscar Uribe Perez	PTFFP	Superm	3151634	3155308027	oscaruribe24@hotmail.com
7	Mynam P. Salazar	PTFFP	Biología	3	3168611845	msalazare@promelara.gov.co
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						

Anexo Digital  
Inf. 7 Contrato 10

 **TDK**  
Lithium Record

700MB 80MIN  
UP TO 52x SPEED

German García  
Corrales



**CONTRATO ADICIONAL No. 1 EN TIEMPO Y EN VALOR  
AL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 010 CELEBRADO  
ENTRE INFIPEREIRA Y GERMAN GARCIA CORRALES**



PEREIRA

PEREIRA  
**150**  
AÑOS

Entre los suscritos a saber: **JAVIER MONSALVE CASTRO**, mayor de edad identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.023.768, expedida en Pereira Risaralda, en su calidad de Gerente General del Instituto de Fomento Desarrollo de Pereira "INFIPEREIRA" quien para efectos de presente contrato se denominará INFIPEREIRA Y **GERMAN GARCIA CORRALES**, identificado con la cédula de ciudadanía N°. 10.134.992 de Pereira, quien obra y para los efectos de este contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, han acordado celebrar el presente contrato adicional en tiempo y en valor, que se regirá por las siguientes cláusulas previas las siguientes consideraciones: 1) Que el día 16 de enero de 2013 se celebró contrato de prestación de servicios profesionales Número 010, cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL APOYANDO LA GESTIÓN TÉCNICO-ADMINISTRATIVA REQUERIDA POR EL PROYECTO PARQUE TEMÁTICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA EN LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DERIVADAS DEL CONVENIO 138 DE 2012, SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO Y EL MUNICIPIO DE PEREIRA, ASÍ COMO EL APOYO EN LAS ACTIVIDADES PRECONTRACTUALES PARA LA GESTIÓN DE NUEVOS RECURSOS.** 2) Que el acta de inicio del contrato se suscribió el día 17 de enero de 2013 cuyo plazo fue de ocho (8) meses, verificándose su terminación inicial para el día 16 de septiembre de 2013. 3) Que mediante oficio fechado el 21 de agosto de 2013 la Contratista de Apoyo a la Gerencia y el Coordinador Técnico Integral del Proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, así como el contratista OSCAR URIBE PEREZ solicitaron al Gerente General de INFIPEREIRA, la ADICIÓN EN TIEMPO Y EN VALOR del contrato de prestación de servicios No. 010 de 2013, debido a la necesidad de la continuación de la supervisión por parte del contratista de los contratos de obra que le fueron asignados, como quiera que a la fecha las obras no están concluidas. Así mismo, se requiere la continuidad en la labor de consolidación de presupuestos, cantidades de obra, condiciones y especificaciones técnicas, estructuración de estudios previos, pliegos de condiciones y demás aspectos que se requieren para los procesos licitatorios de la etapa 2 de la fase de apertura, así como el apoyo en la consolidación de los diferentes informes técnicos, administrativos y financieros de las obras a ser ejecutadas por el proyecto para dar cumplimiento a los diferentes requerimientos de INFIPEREIRA, la Alcaldía, El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y/o cualquier otro ente. Justificación que se encuentra soportada en el documento referido. 4) Que la Supervisión del contrato de prestación de servicios No. 010 ejercida por el mismo Ingeniero Coordinador Técnico Integral del PTFPP solicita la adición del contrato, la cual se viabiliza con el visto bueno de la gerencia. 6) Que por todo lo anterior, las partes acuerdan ADICIONAR EN TIEMPO Y EN VALOR el contrato de prestación de servicios profesionales No. 010 de 2013, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO: ADICIONAR EN TIEMPO Y EN VALOR EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL APOYANDO LA GESTIÓN TÉCNICO-ADMINISTRATIVA REQUERIDA POR EL PROYECTO PARQUE TEMÁTICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA EN LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DERIVADAS DEL CONVENIO 138 DE 2012, SUSCRITO**

**CONTRATO ADICIONAL No. 1 EN TIEMPO Y EN VALOR AL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 010 CELEBRADO ENTRE INFIPEREIRA Y GERMAN GARCIA CORRALES**



PEREIRA



PEREIRA AÑOS

ENTRE EL MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO Y EL MUNICIPIO DE PEREIRA, ASÍ COMO EL APOYO EN LAS ACTIVIDADES PRECONTRACTUALES PARA LA GESTIÓN DE NUEVOS RECURSOS. **CLÁUSULA SEGUNDA. TIEMPO DE LA ADICIÓN:** El tiempo a adicionar es de tres (3) meses catorce (14) días para un total de once (11) meses catorce (14) días como plazo final. **PARÁGRAFO:** La iniciación objeto del presente contrato, será a partir del día hábil siguiente al de la finalización inicial del presente contrato y dentro del término de la vigencia del contrato principal. **CLÁUSULA TERCERA: VALOR DE LA ADICIÓN:** El valor de la adición es de DIECINUEVE MILLONES SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$19.066.667), para un valor total del contrato de SESENTA Y TRES MILLONES SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$63.066.667). **CLAUSULA CUARTA: SUJECIÓN DE LOS PAGOS A LA APROPIACIÓN PRESUPUESTAL:** El pago del valor del presente contrato adicional se sujetará a las apropiaciones que para tal efecto se hallen previstas en el Presupuesto de INFIPEREIRA, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 187 de fecha 28/08/2013, con cargo rubro 241301 Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, Centro de Costo 1102 Parque Temático, Fondo 101 Fondos comunes. **CLAUSULA QUINTA: GARANTÍA ÚNICA:** El contratista se obliga a ampliar vigencia de la póliza original, adicionándola proporcionalmente al tiempo pactado en la cláusula segunda, respecto de los riesgos amparados en el contrato principal. **CLAUSULA SEXTA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES:** Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales respecto del contrato principal no modificadas por el presente acuerdo, **LEGISLACION APLICABLE** Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes. **CLÁUSULA SEPTIMA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** El presente contrato adicional No. 1 en tiempo y en valor, se considera perfeccionado con la suscripción del mismo por las partes; para su ejecución, se requiere la aprobación de la garantía única amparando el tiempo adicionado. **PARAGRAFO. EL CONTRATISTA** se obliga a cumplir con los requisitos anteriores a más tardar dentro de los tres (03) días hábiles siguientes al de la firma del presente contrato. **CLAUSULA SEXTA: PUBLICIDAD EN EL SECOP:** La entidad contratante será responsable de garantizar la publicidad en el sistema para la contratación pública SECOP.

Para constancia se firma en Pereira, 11 SEP 2013

JAVIER MONSALVE CASTRO  
Gerente General

GERMAN GARCIA CORRALES  
Contratista

ANDRÉS ALBERTO CHICA TORRES  
Director Administrativo y Financiero

DIANA VANESSA VILLA FRANCO  
Directora Técnica (Jurídica)

Proyectó: Katya Quiroz N.  
Abogada Contratista PTFEP





Pereira, 21 AGO. 2013

Doctor  
**JAVIER MONSALVE CASTRO**  
Gerente General INFIPEREIRA  
Ciudad

Ref: **CONTRATO DE DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 10 DE 2013**  
**CUYO OBJETO ES:** "Prestación de servicios profesionales como Ingeniero Civil apoyando la gestión técnico-administrativa requerida por el proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira en la ejecución de las obras derivadas del convenio 138 de 2012, suscrito entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Municipio de Pereira, así como el apoyo en las actividades precontractuales para la gestión de nuevos recursos"

Asunto: Solicitud adición en tiempo y en valor

**1- ANTECEDENTES**

El Instituto de Fomento y Desarrollo de Pereira – INFIPEREIRA- mediante contrato de prestación de servicios No. 10 de 2013, contrató: *"Prestación de servicios profesionales como Ingeniero Civil apoyando la gestión técnico-administrativa requerida por el proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira en la ejecución de las obras derivadas del convenio 138 de 2012, suscrito entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Municipio de Pereira, así como el apoyo en las actividades precontractuales para la gestión de nuevos recursos"* y cuyos alcances son los siguientes:

1. Apoyar en la supervisión de las obras que le sean asignadas derivadas del convenio No. 138 de 2012, atendiendo todos los requerimientos del Ministerio de Industria Comercio y Turismo, realizando el seguimiento, control y vigilancia para el normal cumplimiento de los mismos, en coordinación con la interventoría externa.



PEREIRA

150

2. Apoyar en la consolidación de los presupuestos, cantidades de obra, condiciones y especificaciones técnicas y demás aspectos que se requiera para el desarrollo de las obras asignadas.
3. Apoyar en la consolidación de los diferentes informes técnicos, administrativos y financieros de la obras a ser ejecutadas por el proyecto para dar cumplimiento a los diferentes requerimientos INFIPEREIRA, la Alcaldía, El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y/o cualquier otro ente.
4. Apoyar en el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los Convenios No. 052 de 2012 celebrado entre el Municipio de Pereira y el INFIPEREIRA y No. 138 de 2012 celebrado entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Municipio de Pereira.
5. Dar cumplimiento a las responsabilidades asignadas mediante la Resolución 4065 de octubre 11 de 2012 (por medio de la cual se integra el equipo profesional especializado para la ejecución del Macroproyecto Parque Temático de Flora y Fauna del Municipio de Pereira).
6. Apoyar en la consolidación de la estructuración de los estudios previos y pliegos de condiciones requeridos para la contratación de obras y/o servicios en el desarrollo y gestión del proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, y acompañar los procesos de selección correspondientes, una vez se gestionen los recursos de la segunda etapa de la fase I del proyecto.
7. Acompañar a INFIPEREIRA en aquellos asuntos que se le soliciten de acuerdo con su especialidad y que tengan relación con el proyecto.
8. Participar activamente en el Sistema de gestión integral implementado en INFIPEREIRA.

## 2- ADICION EN TIEMPO Y EN VALOR

El contrato referido se inició el día 17 de enero de 2013 cuyo plazo es de ocho (8) meses calendario, verificándose su terminación inicial para el día 16 de septiembre de los corrientes, no obstante y debido a que las obligaciones contractuales se cumplieron tal como consta en los informes de interventoría respectivos, se hace necesario ampliar el mismo por las siguientes razones:

1. Las obras objeto de la supervisión por parte del contratista de prestación de servicios no han sido concluidas a la fecha, teniendo prevista dicha terminación del frente al final de la presente vigencia (Diciembre 31 de 2013). Alcance 1.



PEREIRA

150

AÑOS

2. Se continúa con el trabajo de consolidación de presupuestos, cantidades de obra, condiciones y especificaciones técnicas, estructuración de estudios previos, pliegos de condiciones y demás aspectos que se requieren para los procesos licitatorios de la etapa 2 de la fase de apertura. Alcances 2 y 6.
3. Se requiere continuar apoyando la consolidación de los diferentes informes técnicos, administrativos y financieros de las obras a ser ejecutadas por el proyecto para dar cumplimiento a los diferentes requerimientos de INFIPEREIRA, la Alcaldía, El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y/o cualquier otro ente. Alcances 3, 4 y 5.
4. Es necesario seguir acompañando a INFIPEREIRA en aquellos asuntos que se le soliciten de acuerdo con su especialidad y que tengan relación con el proyecto. Alcance 7.

Por lo anterior, resulta necesaria la aprobación de adición en tiempo por tres (3) meses y 15 días y en valor por la suma de Diez y Nueve Millones Doscientos Cincuenta Mil Pesos (\$19.250.000) del contrato de prestación de servicios No. 10 de 2013, cuyo cuadro resumen con la adición señalada es la siguiente:

<b>CONTRATO</b>	10 de 2013
<b>CONTRATISTA</b>	GERMÁN GARCÍA CORRALES
<b>SUPERVISIÓN</b>	ARTURO JOSE DÍAZ GÓMEZ
<b>OBJETO</b>	"Prestación de servicios profesionales como Ingeniero Civil apoyando la gestión técnico-administrativa requerida por el proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira en la ejecución de las obras derivadas del convenio 138 de 2012, suscrito entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Municipio de Pereira, así como el apoyo en las actividades precontractuales para la gestión de nuevos recursos"
<b>VALOR DEL CONTRATO</b>	\$44.000.000
<b>VALOR ADICIÓN</b>	\$19.250.000



PEREIRA  
150  
AÑOS


FECHA DE INICIACIÓN	17 de enero de 2013
FECHA TERMINACIÓN INICIAL	16 de septiembre de 2013
PRORROGA 1	3 meses y 15 días calendario
FECHA TERMINACIÓN 01	31 de diciembre de 2013

Cordialmente,

  
Ing. ARTURO JOSE DIAZ GOMEZ  
Coordinador Técnico Integral PTEFP

  
MARGARITA MARIA ALZATE OSPINA  
Contratista de Apoyo a la Gerencia PTFFP

  
GERMÁN GARCÍA CORRALES  
Ingeniero Civil - Contratista

Revisó: Katya Quiroz N – Abogada Externa PTEFP  




República de Colombia

**INFIPEREIRA**

Nit 9001200450

**Certificado de disponibilidad Presupuestal No. 187**

Fecha expedición **28/08/2013**      Fecha vencimiento      Valor Total **19.066.667,00**

Son: **Diecinueve Millones Sesenta Y Seis Mil Seiscientos Sesenta Y Siete Pesos M/Cte.**  
Objeto: **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL, APOYANDO LA GESTION TECNICO ADMINISTRATIVO REQUERIDA POR EL PROYECTO PARQUE TEMATICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA EN LA EJECUCION DE LAS OBRAS DERIVADAS DEL CONVENIO 138 DE 2012, SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO Y EL MUNICIPIO DE PEREIRA, ASÍ COMO EL APOYO EN LAS ACTIVIDADES PRECONTRACTUALES PARA LA GESTION DE NUEVOS RECURSOS**

Observaciones

Nro. Disponibilidad **187**

Rubro	<b>241301—</b>	<b>Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira</b>	Valor	<b>19.066.667,00</b>
C. Costo	<b>1102</b>	<b>Parque Temático</b>		
Fondo	<b>101</b>	<b>FONDOS COMUNES</b>		

**DIANA MILENA OCAMPO BOTERO**  
**SUBDIRECTORA TÉCNICA**

Dada en pereira el día **28/08/2013**



República de Colombia

Página 1 de 1

**INFIPEREIRA**

Nit 9001200450

**Compromiso Presupuestal No. 223**Fecha expedición 13/09/2013 Fecha vencimiento Valor Total **19.066.667,00**

Son: Diecinueve Millones Sesenta Y Seis Mil Seiscientos Sesenta Y Siete Pesos M/Cte.  
 Objeto: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL, APOYANDO LA GESTION TECNICO ADMINISTRATIVO REQUERIDA POR EL PROYECTO PARQUE TEMATICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA EN LA EJECUCION DE LAS OBRAS DERIVADAS DEL CONVENIO 138 DE 2012, SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO Y EL MUNICIPIO DE PEREIRA, ASÍ COMO EL APOYO EN LAS ACTIVIDADES PRECONTRACTUALES PARA LA GESTION DE NUEVOS RECURSOS

Observaciones

Tercero 10134992 GERMAN GARCIA CORRALES -  
 Documento CONTRATO ADICIONAL Nro. 10 Fecha 11/09/2013 Duración 14  
 Duración 3 MESES Y 14 DIAS PARA UN TOTAL DE 11 MESES Y 14 Fecha fin 31/12/2013  
 Forma pago MEDIANTE ACTAS VENCIDAS PREVIO INFORME AL SUPERVISOR DEL CONTRATO  
 Nro. Disponibilidad 187

Rubro 241301-- Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira Valor 19.066.667,00  
 C. Costo 1102 Parque Temático  
 Fondo 101 FONDOS COMUNES  
 Disponibilidad 187

**INTENCION DE PAGO**

Rubro 241301-- Fondo 101 C. Costo 1102

Mes 9	5.500.000,00	Mes 10	5.500.000,00	Mes 11	5.500.000,00
Mes 12	2.566.667,00				

DIANA MILENA OCAMPO BOTERO  
 SUBDIRECTORA TÉCNICA

Dada en pereira el día 13/09/2013





República de Colombia  
**MUNICIPIO DE PEREIRA**  
 Nit 8914800302

4-50000

**Certificado de conveniencia No.72**

Fecha de expedición 26/08/2013 Fecha vencimiento Valor Total 19,066,667  
 Son Diecinueve Millones Sesenta Y Seis Mil Seiscientos Sesenta Y Siete Pesos M/Cte.  
 Objeto Prestación de servicios profesionales como Ingeniero Civil, apoyando la gestión técnico y administrativa requerida por el Proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira en la ejecución de las obras derivadas del Convenio 138 de 2012, suscrito entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Municipio de Pereira, así como el apoyo en las actividades precontractuales para la gestión de nuevos recursos.  
 Observaciones

Rubro 241301 Proyecto APOYO AL FOMENTO Y PROMOCION A PROYECTOS DE DESARROLLO INFI PEREIRA PEREIRA  
 Entidad: INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE PEREIRA-INFIPEREIRA  
 R. propios RDE SGP Crédito Otros  
 19,066,667

**CERTIFICADO DE REGISTRO DE ACTIVIDAD**

Proyecto 2009660010001  
 APOYO AL FOMENTO Y PROMOCION A PROYECTOS DE DESARROLLO INFI PEREIRA PEREIRA  
 Fecha Reg. 29/04/2009  
 Plan POR UNA PEREIRA MEJOR  
 Sector PEREIRA COMPETITIVA  
 Programa PEREIRA UN DESTINO PARA EL MUNDO.  
 SubPrograma ATRACTIVOS Y PRODUCTOS TURÍSTICOS

**ACTIVIDADES**

Actividad ACOMPADAMIENTO AL DESARROLLO Y LA GESTION DEL PARQUE TEMATICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA  
 Componente ADMINISTRACION  
 Insumo Mano de Obra Calificada 19,066,667

GERENTE O DIRECTOR

SUBSECRETARIO DE PLANEACION SOCIOECONOMICA



República de Colombia  
MUNICIPIO DE PEREIRA  
Nit 8914800302

Vo. Bo. BANCO DE PROYECTOS



## CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

16:56:27

Hoja: 1 de 1

### CERTIFICADO ORDINARIO

No. 49286244

Bogotá DC, 27 de agosto de 2013

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GERMAN GARCIA CORRALES identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 10134992 :

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

#### ADVERTENCIAS:

La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002)

**MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ**  
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

#### ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 1 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División Centro de Atención al Público (CAP)  
Línea gratuita 018000910315; [dcap@procuraduria.gov.co](mailto:dcap@procuraduria.gov.co)  
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13105; Bogotá DC  
[www.procuraduria.gov.co](http://www.procuraduria.gov.co)



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA  
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICADO

1. Que GARCIA CORRALES GERMAN con Cédula de Ciudadanía N° 0134992, se encuentra inscrito (a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, como INGENIERO CIVIL, con Matrícula Profesional No. 63202-4485 QND desde el (los) veintidos (22) día(s) del mes de octubre del año mil novecientos noventa y dos (1992).
2. Que la Matrícula Profesional es la autorización que expide el Estado para que el profesional ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia de conformidad con lo dispuesto en la Ley 843 de 2003.
3. Que la referida Matrícula Profesional se encuentra vigente por lo cual el profesional certificado actualmente NO está impedido para ejercer la profesión.
4. Que el profesional NO tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación tiene una validez de seis (6) meses y se expide en Bogotá, D.C., a los cinco (5) días del mes de septiembre del año dos mil trece (2013).

CARLOS ALBERTO JARAMILLO JARAMILLO

Firma del Titular (\*)

Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas, la falta de firma del titular no invalida el Certificado.

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma mecánica (Artículo 12, Decreto 2150 de 1995) y con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web: [www.copnia.gov.co](http://www.copnia.gov.co) digitando el siguiente número de certificado: 18032013 y el código de verificación: 33BN6Y1C

EL CONTRALOR DELEGADO PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y  
JURISDICCIÓN COACTIVA

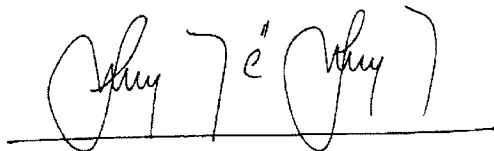
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 27 de agosto de 2013, a las 16:54:38, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	C.C.
No. Identificación	10.134.992
Código de Verificación	1755732702013

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado.

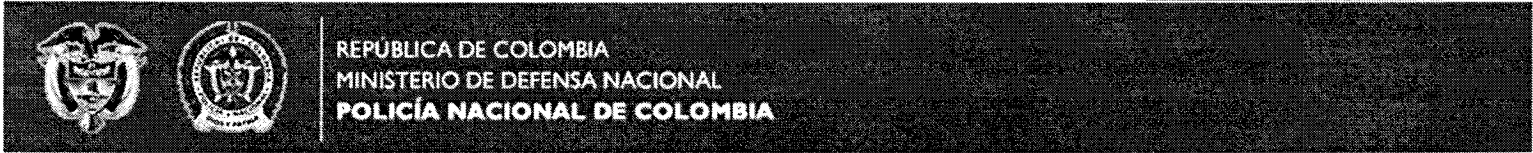
De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



**JAVIER ALONSO LASTRA FUSCALDO**

Última actualización Lunes, 16 de Enero de 2012

Síguenos en >    



[Inicio](#)   [Institución](#)   [Contactenos](#)

**Consulta en línea de Antecedentes y Requerimientos Judiciales**

**La Policía Nacional de Colombia informa:**

Que a la fecha, 27/08/2013 el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N° 10134992 y Nombres: GARCIA CORRALES GERMAN

**NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**  
de acuerdo con el art. 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula correspondan con el documento de identidad suministrado.

Si tiene alguna duda con el resultado, por favor acérquese a las instalaciones de la **Policia Nacional más cercanas**.






Esta consulta solo es válida para el territorio colombiano obedeciendo a los parámetros establecidos en el ordenamiento constitucional.

**[Volver al Inicio](#)**

**Solicitudes, Quejas, Reclamos**

Manual de Navegación | Políticas de Seguridad | Políticas de Privacidad y Uso | Mapa del Sitio | LOGIN

POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA  
Carrera 59 N° 26-21, CAN, Bogotá DC  
Atención administrativa de lunes a viernes de 8:am a 12pm y 2pm a 5pm  
Requerimientos ciudadanos 24 horas  
Línea de Atención al Ciudadano Bogotá: (571) 3159711/9112 - Resto del país: 018000 910 600  
FAX (571) 3159581 - E-mail: [lineadirecta@policia.gov.co](mailto:lineadirecta@policia.gov.co)

  Presidencia de la República |  Ministerio de Defensa |  Gobierno en Línea |  Portal Único de Contratación

**Todos los derechos reservados 2011.**

Suc.	Ramo	poliza	Anexo	SecImp
155	BO	2153461	1	1



**POLIZA DE CUMPLIMIENTO  
A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES  
(Ley 80 de 1993 - Ley 1150 de 2007)**

ORIGINAL

Pag.: 1

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ACT. ECONOMICA 6601.

Ciudad y fecha de expedición PEREIRA - 2013-09-12  
 Vigencia Desde: 2013-01-16 -00:00 - Hasta: 2014-06-30 -24:00

Clave Intermediario  
 19215 - SANDRA LILIANA SA

Tomador : GARCIA CORRALES GERMAN  
 Dirección : CRA 11 BIS NO. 38-140 BLOQUE C

Ciudad: PEREIRA

Nit.: 10,134,992  
 Telefono: 000003363941

Afianzado : GARCIA CORRALES GERMAN

Asegurado Y Beneficiario: INSTITUTO DE FOMENTO DESARROLLO DE PEREIRA - INFIPEREIRA

Dirección COMPLEJO URBANO DIARIO DEL OTU

Ciudad: PEREIRA

Nit.: 900.120.045-0

CONDICIONES GENERALES: OFICIAL ENTIDADES ESTATALES VERSION : MARZO DE 2013

Contrato No. 10

AMPARO	VR.ASEGURADO	VIGENCIA	PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	COP 6,306,666	2013-01-16 2014-06-30	16,185
CALIDAD DEL SERVICIO	COP 6,306,666	2013-01-16 2014-06-30	16,185
TOTAL VR.ASEGURADO COP			12,613,333.40
PRIMA: COP 32,371	GASTOS: COP	IVA: COP 5,179	VALOR A PAGAR: COP 37,550

T. CONTRATO C: PRESTAC.DE SERVICIO Lugar de Ejecución: Dpto: RISARALDA Ciudad: PEREIRA

**OBJETO DE LA MODIFICACION:**

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO DE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO Y SE AUMENTA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS, MEDIANTE ADICION N° 1, LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN IGUAL.

Sucursal SEGUROS PAREDES - CALLE 20 N. 6-35 EDIFICIO BCO Tel. 3400431

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES: Calle 72 N° 10-07 Piso 8. Bogotá D.C.

Las condiciones generales de su poliza se pueden descargar de nuestra pagina [www.libertycolombia.com.co](http://www.libertycolombia.com.co) en el Link :  
 Los productos/Generales y Fianzas/Clausulados de Generales/Fianzas o solicitelo en nuestra Unidad de Servicio al Cliente, Línea Nacional Gratuita 01 8000 113390 ó desde Bogotá 307 7050 de Lunes a Sábado de 8 a.m. a 8 p.m.  
 Si lo prefiere escribanos a [servicioalcliente@libertycolombia.com](mailto:servicioalcliente@libertycolombia.com)

SI USTED DESEA VERIFICAR LA VALIDEZ DE LA POLIZA RECIBIDA POR FAVOR COMUNIQUESE EN BOGOTA AL 3077050

EN EL RESTO DEL PAIS AL 018000115569 /018000113390.

CONTRATISTA-AFIANZADO

**Liberty Seguros S.A.**  
 ANGELA PATRICIA MUNAR M.  
 Gerente Nacional de Fianzas

LIBERTY SEGUROS S.A.

NIT 860.039.988-0

Firma Autorizada

D2YBA32HC8KMATJQJF6A5U88UY-----

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGILADO

SANDRA LILIANA SALDARRIAGA ESCOBAR

RECIBO DE CAJA No.0000013387

NIT 24742328 DV

CRA 7 No 18-80 CENTRO FINANCIER OFICINA 704

3354065 3244864

SEÑOR: GERMAN GARCIA CORRALES

NIT: 10.134.992

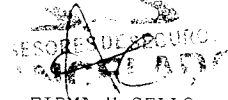
CIUDAD: PEREIRA

CONCEPTO :

CODIGO CONTABLE	DEBE	HABER
2815050000	PAGO POLIZA BO 2153461	37.550

GERMAN GARCIA CORRALES

37.550



ELABORO

FIRMA Y SELLO





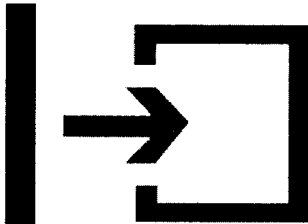
APROBACION DE PÓLIZA

NÚMERO DE PÓLIZA: 10 FECHA DE EMISIÓN: 11 de Septiembre APLICACIÓN: Procc  
 FECHA DE VIGENCIA: 12 de Septiembre 2013 POLIZA: BO 2153461  
 COMPAÑÍA: Liberty Seguros S.A AGENTE: German Garcia Corrales.

*Voat*

NOTA: La aprobación de la presente póliza implica el cumplimiento de los términos y condiciones de la póliza y el pago de la prima de seguro.

LIBERTY SEGUROS S.A.  
 BOGOTÁ, COLOMBIA  
 2013



# Sistema Electrónico de Contratación Pública

- [Colombia Compra](#)
- [Estrategia](#)
- [Multimedia](#)
- [Manuales](#)
- [Normativa](#)



El SECOF estara en una ventana de mantenimiento entre las 6:00 p.m. del día sábado 14 de septiembre de 2013 y las 6:00 a.m. del día domingo 15 de septiembre de 2013. Agradecemos su comprensión.

## Detalle del Proceso Número 10

RISARALDA - INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE PEREIRA - INFIPERIRA

### Información General del Proceso

Tipo de Proceso	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)
Estado del Proceso	Celebrado
Causal de Otras Formas de Contratación Directa	Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión (Literal H)
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Objeto a Contratar	Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos

Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	Prestación de servicios profesionales como Ingeniero Civil apoyando la gestión técnico-administrativa requerida por el proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira en la ejecución de las obras derivadas del convenio 138 de 2012, suscrito entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Municipio de Pereira, así como el
---	---

Cuantía a Contratar	\$44.000.000
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios

### Ubicación Geográfica del Proceso

Departamento y Municipio de Ejecución	<b>Risaralda</b> : Pereira
---------------------------------------	----------------------------

### Datos de Contacto del Proceso

Correo Electrónico	<a href="mailto:aldana@infipereira.gov.co">aldana@infipereira.gov.co</a>
--------------------	--

### Información de los Contratos Asociados al Proceso

Número del Contrato	10
Estado del Contrato	Celebrado
Objeto del Contrato	Prestación de servicios profesionales como Ingeniero Civil apoyando la gestión técnico-administrativa requerida por el proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira en la ejecución de las obras derivadas del convenio 138 de 2012, suscrito entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Municipio de Pereira, así como el apoyo en las actividades precontractuales para la gestión de nuevos recursos
Cuantía Definitiva del Contrato	\$44.000.000 Peso Colombiano
Nombre o Razón Social del Contratista	GERMAN GARCIA CORRALES
Identificación del Contratista	Cedula de Ciudadanía No. 10.134.992
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	<b>Colombia</b> : Risaralda
Dirección Física del Contratista	calle 19 no. 9 - 50 edificio diario del otun
Nombre del Representante Legal del Contratista	GERMAN GARCIA CORRALES
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 10.134.992
Fecha de Firma del Contrato	16 de enero de 2013
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	16 de enero de 2013
Plazo de Ejecución del Contrato	8 Meses

### Documentos del Proceso

Nombre	Descripción	Tipo	Tamaño	Versión	Fecha de Publicación del Documento (dd-mm-aaaa)
<a href="#">Adición</a>	CONTRATO Y DOCUMENTO ADICIONAL		545 KB	1	13-09-2013 10:33 AM

Hitos del Proceso

Descripción del Hto

Fecha y Hora de Ocurrencia

Creación de Proceso

17 de January de 2013 03:48 P.M

[Ver Reporte Modificaciones](#)

**CENTRO DE CONTACTO SECOP**  
[sopORTECCC@gobiernoenlinea.gov.co](mailto:sopORTECCC@gobiernoenlinea.gov.co)  
 Línea nacional gratuita 018000 952525  
 Línea en Bogotá 595 3525  
[Contacte un asesor virtual](#)

Carrera 7 No. 26 – 20 Piso 17 Edificio Seguros Tequendama Bogotá D.C.  
[www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co)

PBX (+57)(1) 7956600

Horario de atención: Lunes a Viernes de 8:30 a.m. a 4:30 p.m.

[Términos de uso](#)

[Mapa del sitio](#)

[Preguntas frecuentes](#)

[Contáctenos](#)

Copyright

El contenido y diseño de esta página web está protegido por las leyes colombianas.

La información incluida en esta página puede ser reproducida y descargada para usos personales de forma gratuita y sin necesidad de solicitar un permiso, de las siguientes condiciones:

Debe reproducirse el material de forma exacta y en su versión más actualizada.

No se debe usar el material en ninguna forma ofensiva, engañosa o confusa.

Debe reconocerse la fuente y los derechos de autor.

A pesar del esfuerzo hecho para asegurar la exactitud del contenido, Colombia Compra Eficiente no se hace responsable por errores o información incompleta.

Pereira, Septiembre 17 de 2013

**CUENTA DE COBRO**

INFIPEREIRA

DEBE A

**GERMAN GARCIA CORRALES**  
**C.C. 10.134.992 DE PEREIRA**

LA SUMA DE

\$ 5'500.000

Cinco Millones Quinientos Mil Pesos M/CTE

POR CONCEPTO DE

Pago N° 8 - Contrato de Prestación de servicios N° 10 del 2013

Declaro bajo la gravedad de juramento que mediante las planillas N° 8219899864 de Agosto 08 de 2013 y N° 8220183340 de Septiembre 12 de 2013, se efectuaron los pagos a Salud, Pensión y Riesgos Profesionales del presente contrato.



**GERMAN GARCIA CORRALES**  
**C.C. 10.134.992 DE PEREIRA**



## ACTA DE SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE PROVEEDOR DE SERVICIOS

<b>ACTA DE SUPERVISIÓN No.</b>	<b>08</b>
<b>FECHA:</b> Pereira Septiembre 17 de 2013	
<b>CONTRATO No. 10 del 16 de Enero de 2013 – Adición en 3,5 meses el 12 de Sep. de 2013</b>	
<b>CONTRATISTA:</b> Germán García Corrales	
<b>OBJETO:</b> "Prestación de servicios profesionales como Ingeniero Civil apoyando la gestión técnico-administrativa requerida por el proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira en la ejecución de las obras derivadas del convenio 138 de 2012, suscrito entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Municipio de Pereira, así como el apoyo en las actividades precontractuales para la gestión de nuevos recursos"	
<b>PERIODO DE ACTIVIDADES:</b> Del 17 de Agosto al 16 Septiembre de 2013	
<b>VALOR DEL CONTRATO:</b> El valor del contrato es de \$44.000.000 (Régimen Simplificado). – Adicionado en la suma de \$19.250.000 para un total de \$63.250.000	
<b>FORMA DE PAGO:</b> Mediante actas mensuales vencidas de (\$5.500.000), de conformidad con los precios y condiciones de la propuesta que hace parte integral del contrato, previa presentación de la cuenta de cobro correspondiente a los servicios suministrados durante el periodo, acompañada del informe.	
<b>VALOR DE PAGO DE LA PRESENTE ACTA:</b> \$ 5.500.000, régimen simplificado.	
<b>RELACIÓN DE ENTREGABLES:</b> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Informe de actividades del 17 de Agosto al 16 Septiembre de 2013.</li><li>2. Copia de Aportes de Salud, Pensión y ARP correspondientes al período señalado.</li><li>3. Registro de asistencia a los Comités con el Equipo Técnico.</li><li>4. Asistencia reuniones con los contratistas de obra e interventoría etapa 1 - fase apertura</li><li>5. CD en el cual se encuentra grabada toda la información anteriormente descrita.</li></ol>	
<p>En cumplimiento de las obligaciones adquiridas como Supervisor del contrato de la referencia procedo a certificar que Germán García Corrales presentó el informe de actividades adelantadas en cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato. En el informe referido el Contratista detalla cada una de las actividades desarrolladas, las cuales están acordes con lo pactado y satisfacen el objetivo, las cuales se describen a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Apoyar en la supervisión de las obras que le sean asignadas derivadas del convenio No. 138 de 2012, atendiendo todos los requerimientos del Ministerio de Industria Comercio y Turismo, realizando el seguimiento, control y vigilancia para el normal cumplimiento de los mismos, en</li></ol>	

coordinación con la interventoría externa.

2. Apoyar en la consolidación de los presupuestos, cantidades de obra, condiciones y especificaciones técnicas y demás aspectos que se requiera para el desarrollo de las obras asignadas.
3. Apoyar en la consolidación de los diferentes informes técnicos, administrativos y financieros de la obras a ser ejecutadas por el proyecto para dar cumplimiento a los diferentes requerimientos INFIPEREIRA, la Alcaldía, El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y/o cualquier otro ente.
4. Apoyar en el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los Convenios No. 052 de 2012 celebrado entre el Municipio de Pereira y el INFIPEREIRA y No. 138 de 2012 celebrado entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Municipio de Pereira.
5. Dar cumplimiento a las responsabilidades asignadas mediante la Resolución 4065 de octubre 11 de 2012 (por medio de la cual se integra el equipo profesional especializado para la ejecución del Macroproyecto Parque Temático de Flora y Fauna del Municipio de Pereira).
6. Apoyar en la consolidación de la estructuración de los estudios previos y pliegos de condiciones requeridos para la contratación de obras y/o servicios en el desarrollo y gestión del proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, y acompañar los procesos de selección correspondientes, una vez se gestionen los recursos de la segunda etapa de la fase I del proyecto.
7. Acompañar a INFIPEREIRA en aquellos asuntos que se le soliciten de acuerdo con su especialidad y que tengan relación con el proyecto.
8. Participar activamente en el Sistema de gestión integral implementado en INFIPEREIRA.

Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de Supervisor manifiesto que el Contratista está cumpliendo con sus obligaciones, razón por la cual se debe proceder a pagar la suma correspondiente al período comprendido entre el 17 de Agosto al 16 Septiembre del año en curso. Se deja expresa constancia que el Contratista aportó el documento que acredita el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y al ARL.

**BALANCE DEL CONTRATO**

VALOR DEL CONTRATO		\$ 63.250.000
VALOR PAGADO ACTAS ANTERIORES	\$ 38.500.000	
VALOR A PAGAR	\$ 5.500.000	
VALOR POR EJECUTAR	\$ 19.250.000	
<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>\$ 63.250.000</b>	<b>\$ 63.250.000</b>

**BALANCE DE GASTOS OPERACIONALES**

VALOR DE GASTOS DE OPERACIONALES		\$
VALOR PAGADO	\$	
VALOR POR EJECUTAR	\$	
<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>\$</b>	<b>\$</b>

CALIFICACIÓN		
Siempre	Casi siempre	Nunca
Cumple de manera satisfactoria con todos los requisitos que implica el factor a evaluar	Cumple con falencias los requisitos que implica el factor a evaluar	No cumple con los requisitos que implica el factor a evaluar
Esta calificación debe estar enmarcada en los requisitos que se establecen desde la contratación y en la propuesta del contratista, aceptada por INFIPEREIRA.		

Escriba el número o puntaje de acuerdo a la calificación por cada factor a evaluar.

FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
<b>CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL CONTRATO</b>			
1. ¿Cumple con las Especificaciones técnicas con las que el Contratista debe prestar el servicio?	3		
2. ¿El Contratista maneja el tema para cumplir con el objeto del contrato?	3		
3. ¿Presenta de manera adecuada los resultados pactados?	3		
4. ¿Cumple con los alcances determinados en el contrato o en la propuesta?	3		
FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
<b>OPORTUNIDAD EN EL TRABAJO ENTREGADO O SERVICIO PRESTADO</b>			
5. ¿Cumple con la entrega de resultados en el tiempo pactado?	3		
6. ¿Cumple con el cronograma de actividades?	3		
<b>INTERACCIÓN CON LA ENTIDAD</b>			
7. ¿Utiliza adecuadamente los recursos físicos que la Entidad aporta?	3		
8. Relaciones adecuadas con las personas que debe interactuar para el cumplimiento del objeto del contrato (funcionarios, contratistas, comunidad, entre otros).	3		
9. ¿El Contratista tiene iniciativa, disposición, interés, colaboración o actitud de investigación para cumplir con el objeto del contrato?	3		
10. ¿Participa en las actividades del Sistema de Gestión de Integral?	3		
<b>TOTAL POR CALIFICACIÓN</b>	<b>30</b>		



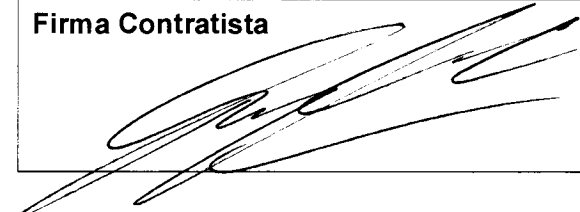
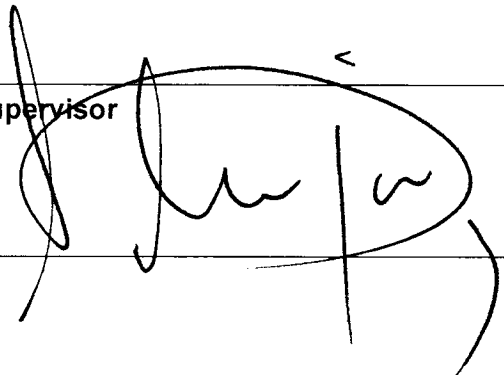
### CLASIFICACIÓN DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS

Marque con una X la clasificación asignada según la puntuación.

<b>EXCELENTE</b> : Cuando el puntaje es entre 25 y 30	X
<b>BUENO</b> : Cuando el puntaje es entre 18 y 24 Para esta clasificación se generan acciones preventivas o correctivas.	
<b>MALO</b> : Cuando el puntaje es entre 10 y 17 Para esta clasificación se tomaran las acciones legales que apliquen.	

**COMPROMISOS (Cuando es una evaluación de seguimiento)**

<b>Firma Contratista</b> 	<b>Firma Supervisor</b> 
--	--





**PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES  
COMPROBANTE DE PAGO**



DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 10134992
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	GERMAN GARCIA CORRALES	
CIUDAD/MUNICIPIO:	PEREIRA DEPARTAMENTO:	RISARALDA
DIRECCIÓN:	CR 10 44 31	TELÉFONO: 3309511
TIPO APORTANTE:	2-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA: OTRAS ACTIVIDADES
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
NÚMERO PLANILLA:	<b>8220183340</b>	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES: septiembre	PERIODO COTIZACIÓN	MES: septiembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2013	SALUD:	AÑO: 2013
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2013/09/12	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	3091285388

LIQUIDACIÓN GENERAL					
				TOTALES	
				COTIZANTES	TOTAL PAGADO
<b>PENSIÓN</b>					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
900336004	25-14	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES		1	\$ 352.000
<b>SUBTOTAL:</b>				1	<b>\$ 352.000</b>
<b>SALUD</b>					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
900156264	EPS037	NUEVA PROMOTORA DE SALUD NUEVA EPS		1	\$ 275.000
<b>SUBTOTAL:</b>				1	<b>\$ 275.000</b>
<b>RIESGOS PROFESIONALES</b>					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
800256161	14-28	SURATEP- AGRICOLA (UNA MARCA SURATEP)		1	\$ 11.500
<b>SUBTOTAL:</b>				1	<b>\$ 11.500</b>

<b>TOTAL PAGADO:</b>	<b>\$ 638.500</b>
----------------------	-------------------

Pereira, 17 de Septiembre de 2013

Señores  
**INIPEREIRA**

Depto. de tesorería y contabilidad  
Ciudad

Ref.: Certificación de cumplimiento de requisitos como empleado (Art. 329 del ET, Ley 1607 de 2012 y Decreto 99 de 2013)

De conformidad con la referencia me permito manifestarle lo siguiente, bajo la gravedad del juramento.

- 1- Nombre del prestador del servicio GERMAN GARCIA CORRALES
- 2- Identificación 10.134.992
- 3- Mes al que pertenece la certificación SEPTIEMBRE
- 4- Régimen del impuesto de ventas al que pertenece Simplificado

5- Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios por el sistema ordinario.

6- Declaración de ingresos ( MARQUE SOLO 1)

- Los servicios que presto corresponden con los de una profesión liberal
- Los servicios técnicos que presto no requieren del uso de materiales o equipo especializado
- Los servicios son prestados de manera personal

7. Mis ingresos corresponden al 80% o más por servicios prestados de forma personal.

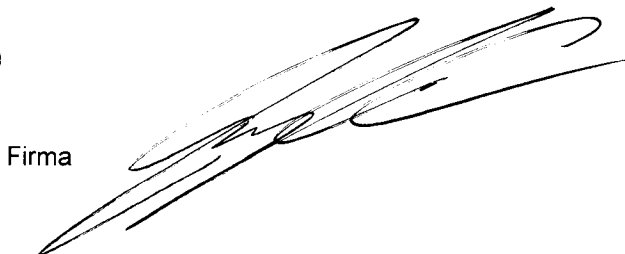
8 - Me encuentro dentro de la categoría de empleados de conformidad con el art. 329 del ET.

7- Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud y pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención:

	Aporte		Aporte
No Planilla PILA <u>8220183340</u>	salud \$ <u>275.000</u>	pensión \$ <u>352.000</u>	

8- Solicito que se practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el artículo 1 del Decreto 99 de 2013, la cual será por valor de \$ \_\_\_\_\_

Firma



CC 10 134992



# INFORME DE ACTIVIDADES No. 8

Pereira, Septiembre 17 de 2013

**Objeto:** Prestación de servicios profesionales como Ingeniero Civil apoyando la gestión técnico-administrativa requerida por el proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira en la ejecución de las obras derivadas del convenio 138 de 2012, suscrito entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Municipio de Pereira, así como el apoyo en las actividades precontractuales para la gestión de nuevos recursos.

## TABLA DE CONTENIDO

1. Introducción.....	3
2. Alcances del Contrato.....	4
3. Actividades según alcances del contrato.....	5
4. Información General del Contrato.....	7
5. Anexos.....	8

---

GERMÁN GARCÍA CORRALES  
Ingeniero Civil

Informe de Actividades No. 8 de 2013  
Del 17 de Agosto al 16 de Septiembre de 2013

## 1. INTRODUCCIÓN

En el presente informe que es el No. 8, se enumeran las actividades ejecutadas en el período comprendido entre el 17 de Agosto al 16 de Septiembre de 2013, en cumplimiento del contrato No. 10 del 2013.

Las labores de esta prestación de servicios, han sido desarrolladas de acuerdo con lo consignado en el contrato No. 10 del 2013 celebrado entre INFIPEREIRA y el Ingeniero Germán García Corrales, cuyo objeto es "Prestación de servicios profesionales como Ingeniero Civil apoyando la gestión técnico-administrativa requerida por el proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira en la ejecución de las obras derivadas del convenio 138 de 2012, suscrito entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Municipio de Pereira, así como el apoyo en las actividades precontractuales para la gestión de nuevos recursos".

---

GERMÁN GARCÍA CORRALES  
Ingeniero Civil

## 2. ALCANCES DEL CONTRATO

El contrato tiene los siguientes alcances:

1. Apoyar en la supervisión de las obras que le sean asignadas derivadas del convenio No. 138 de 2012, atendiendo todos los requerimientos del Ministerio de Industria Comercio y Turismo, realizando el seguimiento, control y vigilancia para el normal cumplimiento de los mismos, en coordinación con la interventoría externa.
2. Apoyar en la consolidación de los presupuestos, cantidades de obra, condiciones y especificaciones técnicas y demás aspectos que se requiera para el desarrollo de las obras asignadas.
3. Apoyar en la consolidación de los diferentes informes técnicos, administrativos y financieros de la obras a ser ejecutadas por el proyecto para dar cumplimiento a los diferentes requerimientos INFIPEREIRA, la Alcaldía, El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y/o cualquier otro ente.
4. Apoyar en el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los Convenios No. 052 de 2012 celebrado entre el Municipio de Pereira y el INFIPEREIRA y No. 138 de 2012 celebrado entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Municipio de Pereira.
5. Dar cumplimiento a las responsabilidades asignadas mediante la Resolución 4065 de octubre 11 de 2012 (por medio de la cual se integra el equipo profesional especializado para la ejecución del Macroproyecto Parque Temático de Flora y Fauna del Municipio de Pereira).
6. Apoyar en la consolidación de la estructuración de los estudios previos y pliegos de condiciones requeridos para la contratación de obras y/o servicios en el desarrollo y gestión del proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, y acompañar los procesos de selección correspondientes, una vez se gestionen los recursos de la segunda etapa de la fase I del proyecto.
7. Acompañar a INFIPEREIRA en aquellos asuntos que se le soliciten de acuerdo con su especialidad y que tengan relación con el proyecto.
8. Participar activamente en el Sistema de gestión integral implementado en INFIPEREIRA.

---

GERMÁN GARCÍA CORRALES  
Ingeniero Civil

### 3. ACTIVIDADES REALIZADAS SEGÚN ALCANCES DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	ALCANCES
Recopilación de datos sobre empleabilidad como insumo a la información solicitada por la alta gerencia tendiente a alimentar los respectivos informes que la entidad presenta a los diferentes actores veedores del proyecto, según solicitud de la Dra. Margarita Alzate. Anexo Digital.	3, 4, 5
Asistencia a los comités de PTFFP semanales programados por la coordinación del proyecto como herramienta gerencial para seguimiento de las diferentes actividades y avances en los frentes de obra. Anexo Digital.	4, 5
Asistencia a los comités diarios de seguimiento, programados con el coordinador del proyecto, para control minucioso y oportuno de todas las necesidades presentados día a día en los diferentes frentes y en las generalidades del proyecto. Anexo Digital.	4, 5
Continúa elaboración de matriz general para control de actividades, presupuestos y documentación propia de los actuales procesos, los ya realizados y los por realizar en los futuros procesos.	2, 3, 4, 5
Apoyo en la continuación de actividades presupuestales tendientes a la conformación de los alcances necesarios en las etapas 2 y 3 de la fase de apertura del proyecto. Anexo Digital.	2, 4, 5, 6
Continúa la elaboración y revisión pormenorizada de todos los insumos necesarios en los próximos procesos licitatorios, teniendo en cuenta la transversalidad en la información, la pertinencia en precios, en salarios y la coherencia con las consultorías disponibles. Anexo Digital.	2, 4, 5, 6
Elaboración y revisión conjunta del balance de presupuesto del frente asignado junto con la interventoría para la toma de decisiones con respecto a los alcances del actual contrato de obra y de las adiciones. Anexo Digital.	1, 2, 4, 5, 6
Colaboración en la ejecución de informes ejecutivos del avance general del proyecto para presentar ante el MCIT. Anexo Digital.	1, 4, 5

---

GERMÁN GARCÍA CORRALES  
Ingeniero Civil

Continúa revisión de las diferentes partes de la consultoría encontrada en los archivos de la oficina, seleccionando la información necesaria para los diferentes frentes de interventoría y construcción contratados para la primera fase de apertura del PTFFP.	2, 4, 5
Recepción, revisión y trámite de las cuentas para pago, tanto de interventoría como de obra, de frentes de trabajo del proyecto.	1, 2, 4, 5
Continuación del análisis técnico ingenieril previo y edición de la información, precontractual a las obras de la etapa 2 de la fase de apertura del PTFFP. Anexo Digital.	2, 4, 5, 6
Ajustes a presupuestos de obras en Etapa II de Fase de Apertura, como insumo informativo ante MCIT, con miras a próximos procesos licitatorios. Anexo Digital.	2, 3, 4, 5, 6, 7
Revisión conjunta con interventoría de los alcances necesarios y los presupuestos de las ampliaciones de los contratos del frente de trabajo de Redes y Vías. Anexo Digital.	1, 2, 4, 5

---

GERMÁN GARCÍA CORRALES  
Ingeniero Civil



#### 4. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

**Contratista:** Germán García Corrales

**Contrato:** 10 del 16 de Enero de 2013

**Objeto:** "Prestación de servicios profesionales como Ingeniero Civil apoyando la gestión técnico-administrativa requerida por el proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira en la ejecución de las obras derivadas del convenio 138 de 2012, suscrito entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Municipio de Pereira, así como el apoyo en las actividades precontractuales para la gestión de nuevos recursos".

**Plazo:** Ocho (8) meses – Adicionado en 3,5 meses para un total de once meses y medio (11, 5) meses.



**GERMÁN GARCÍA CORRALES**  
Ingeniero Civil  
Contratista

---

GERMÁN GARCÍA CORRALES  
Ingeniero Civil

## 5. ANEXOS

---

GERMÁN GARCÍA CORRALES  
Ingeniero Civil



### ASISTENCIA A REUNIONES

Dependencia: **PTFFP**

Responsable: **ARTURO JOSE DIAZ G.**

Tema: **COMITE COORDINACION SEMANAL**

Fecha: \_\_\_\_\_

Pagina \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Lugar: **EDIF. DISPLIN DEL ATU 1 P. 22**

Hora de Inicio: \_\_\_\_\_

Hora de Terminación: \_\_\_\_\_

**9:00 am.**

**10:30 am.**

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	CARGO	TELEFONO	CELULAR	CORREO ELECTRONICO
1	Oscar Uribe Perez	PTFFP	Supervisor	3151634	3155308072	oscaruribe70@histm.com
2	John Henry Mora Galvis	PTFFP	Supervisor	3335740	3136303100	geotecnicaingeniera11da@1e.com
3	Javier Ivan Penally	PTFFP	Supervisor	3240249	3128323410	xavierivanp@gmail.com
4	ARTURO JOSE DIAZ G.	PTFFP	Ing. Civil	3151637	3164419175	adiaz@inipromerz.gov.co
5	Miguel P. Salazar J.	PTFFP	Coord. aux.	3151637	3108011895	msalazar@lapromotora.gov.co
6	Germain Garcia Corales	PTFFP	Supervisor	3151634	3155326317	germainptff@gmail.com
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						



### ASISTENCIA A REUNIONES

Dependencia: **PTFFP**

Responsable: **ARTURO JOSE DIAZ C.**

Tema: **COMITE COORDINACION**

Fecha: **AGOSTO 20/13**

Página      de     

Lugar: **EDIF. DIARIO OFIC OTUH P. 22**

Hora de Inicio: **9:00 am**

Hora de Terminación: **11:30 am**




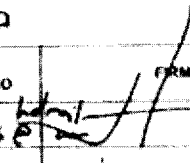
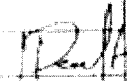



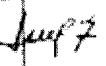
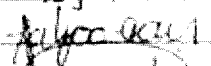


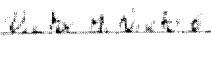

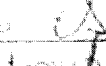


No.	NOMBRE Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	CARGO	TELEFONO	CELULAR	CORREO ELECTRONICO
1	Luzmary Franco Barco	P.T.F.F.P	ADMINISTR	3151634	315326343	luzmary.franco@gmail.com
2	German Garcia Corrales	PTFFP	Supervisor	3151634	3155326317	germanptff@gmail.com
3	Benjamin Fernandez Hakin	PTFFP	ASESOR	3151634	3164806526	bfernandez@in.fierreira.gov.co
4	John Henry Mora Galvis	PTFFP	Supervisor	3335740	3136303100	geotecniaingenieriahdad@gmail.com
5	Javier Ivan Peralta R	PTFFP	Supervisor	3260249	312 8323410	xavierivarp@gmail.com
6	Oscar Uribe Perez	PTFFP	Supervisor	3151634	3155302073	oscaruribe200@hotmail.com
7	ARTURO JOSE DIAZ C.	PTFFP	Iny. civil	<del>3151634</del>	3154419125	adiaz@infipreive.gov.co
8	Yvonne M. Rivas C	P.T.F.F.P	GERENCIA	-	-	yvonnep@yahoo.com
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						



### ASISTENCIA A REUNIONES

Dependencia: BANQUE TEMANICO FLORES Y FAUNA Responsable: ARTURO JOSE DIAZ GOMEZ  
 Tema: COMITE TECNICO Y DE SEGUIMIENTO Fecha: AGOSTO - 20 - 2013 Pagina      de       
 Lugar: SALA DE REUNIONES INFIPERERINA Hora de Inicio: 9:00 AM Hora de Terminación: 11:15 AM

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	CARGO	TELEFONO	CELULAR	CORREO ELECTRONICO
1	Oscar Uribe Perez	PTFFP	Supervisor	3151634	3155306073	oscaruribe20@hotmail.com
2	German Garcia Gomez	PTFFP	Supervisor	3151632	3155326317	germanptff@gmail.com
3	BENJAMIN FERNANDEZ NARIN	PTFFP	ASESOR	3151632	3164806526	bfernandez2@infipererina.gov.co
4	ARTURO JOSE DIAZ G	PTFFP	Teniente	3151637	3164419175	adiaz@infipererina.gov.co
5	Javier Ivan Terakal	PTFFP	Asp Exp	3240279	3121323470	xavierivterak@gmail.com
6	Miriam D. Salazar	PTFFP	Asistente	3151637	31088011845	msalazar@infipererina.gov.co
7	Luz Mary Franco B	P.T.F.F.P	Admini	3151634	3155660343	luzmary.franco@gmail.com
8	MARCELO PAZOLICO	PTFFP	Gerencia	-	3152889328	marcelospazolico@gmail.com
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						

REGISTRO DE ASISTENCIA						
 						
DEPENDENCIA: Viceministerio de Turismo						
TEMA:	PTFFP		OBJETIVO: Visita técnica y revisión de obra del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira			
FECHA:	23-8-2013		Lugar:	Pereira		
Hora Inicio:	10 am		Hora terminación:	7 pm		
NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA DE CIUDADANIA	DEPENDENCIA O ENTIDAD	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FRMA
John Henry Mora Gallo	10268579	PARQUE TEMATICO FLORA Y FAUNA PEREIRA	SUPERVISOR	31262020	jhm1206@gmail.com	
Javier Ivan Peralka	10106946	PTFFP	Supervisor	324087	xavierivon@gmail.com	
Diego Uribe Pineda	10135446	PTFFP	Supervisor Electrico	3151634	oscaruribe@gmail.com	
BENJAMIN FERNANDEZ	18544443	PTFFP	ASAJER	3151634	benjaminf@gmail.com	
German Garcia C	10134992	PTFFP	Supervisor	3151634	germanpfc@gmail.com	
LUZMERY FERNANDEZ	12083214	PTFFP	ADJUNTA	3151634	luzmery.fernandez@gmail.com	
MARCELA MORALES	668777	PTFFP	GERENTE	3151634	marcela.mora@gmail.com	
ARTURO JOSE DIAZ C	10241002	PTFFP	COORDINADOR TECNICO	31641925	arturojose@gmail.com	
Miguel D. Suarez	2246115	PTFFP	COORDINADOR	3020145	miguel.d.suarez@gmail.com	
Victor Nieto		DNP - DPE	Asesor	30855	vnieto@dag.gov.co	
María Claudia Barrera		DNP - DPE	Profesional	30855	marciabarrera@gmail.com	
Vivian Lucia Salas	10091433	MinCIT	Asesora	2848	vsalas@mincit.gov.co	
Sandra Cecilia Lopez	43617351	MinCIT	Asesora	306066	scece@mincit.gov.co	
Geovani Mamani	3299106	MinCIT	Asesora	00	geovani@gmail.com	



### ASISTENCIA A REUNIONES

Dependencia: PARQUE TEMÁTICO FLORES Y FAUNA Responsable: ANTONIO JOSÉ DÍAZ GÓMEZ

Tema: COMITÉ TÉCNICO Y DE SEGUIMIENTO Fecha: AGOS - 03 - 2013 Pagina      de     

Lugar: OFICINA PROYECTOS INGENIERIA Hora de Inicio: 9:00 AM Hora de Terminación:     

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	CARGO	TELEFONO	CELULAR	CORREO ELECTRONICO
1	Luz Mary Franco	BANCA	ADMINISTR	3151134	3155660343	luzmaryfranco@gmail.com
2	German García Corrales	PTFFP	Supervisor	3151601	3155326317	ge.mangpff@gmail.com
3	Oscar Uribe Pérez	PTFFP	Supervisor	3151634	3155300473	oscaruribe20@hotmail.com
4	Javier Ivan Fajalga	PTFFP	Supervisor	3240279	3128323010	javierivofajalga@gmail.com
5	ARTURO JOSÉ DÍAZ G.	PTFFP	Ing. civil	3151637	3164419125	adiaz@ingenieria-fox.com
6	John Henry Mora Galvis	PTFFP	Supervisor	3335740	3136303100	gestoraingenieria/holafl@gmail.com
7	Katya Cruz D.	PTFFP	Abogada	3151634	3148500050	KatyaCruz@hotmail.com
8	MARCELA MORALES	PTFFP	Asesora	-	-	moralesspinolice.com
9	Meliana Gomez Aguado	Seguridad	Dir. Seguridad	3147013607	'	Olviana1720@yahoo.es
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						



### ASISTENCIA A REUNIONES

Dependencia: BANQUE TECNICO FLORES Y FRUVA Responsable: Arturo José Díaz Gómez  
 Tema: Comite Técnico y de Seguimiento Fecha: AGOSTO-12-2013 Pagina      de       
 Lugar: SALA DE JUNTAS INDEPENDIA Hora de Inicio: 9:00 AM Hora de Terminación: 11:00 AM

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	CARGO	TELEFONO	CELULAR	CORREO ELECTRONICO
1	John Henry Mora Galus	PTFFP	Supervisor	3335740	3136303100	jeotecnaingenieria@ptffp.com
2	German Garcia Corrales	PTFFP	Supervisor	3151617	3155326317	germanptff@gmail.com
3	Livier Van Rosmal	PTFFP	Supervisor	3244219	312854000	ememvlp@scail.com
4	Myriam P. ...	PTFFP	Supervisor	3111119	310801134	myriam.p@scail.com
5	Oscar Uribe Perez	PTFFP	Supervisor	3151634	3155308073	oscaruribe20@hotmail.com
6	Luz Henry Franco Garcia	P.T.F.F.P	ADMONISTR	3151634	3155160343	luzhenryfranco@gmail.com
7	ARTURO JOSE DIAZ G.	PTFFP	Ing. Civil	3151637	3154419125	arturojdz@independia.com
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						





### ASISTENCIA A REUNIONES

Dependencia:

PARQUE TECNICO FLORA Y FAUNA

Responsable:

Tema:

COMITE TECNICO Y DE SEGUIMIENTO

Fecha:

SEP - 16 2013

Pagina \_\_\_ de \_\_\_

Hora de Inicio:

9:00 AM

Hora de Terminación:

Lugar:

SALA DE JUNTAS TUF PENEDRA

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	CARGO	TELEFONO	CELULAR	CORREO ELECTRONICO
1	Luz Mary Filanco Barco	PT-FFP	Administrat	3151634	3155160343	luzmaryfilanco@gmail.com
2	Oscar Uribe Perez	PT-FFP	Supervisor	3151634	3155309073	oscaruribe200@hotmail.com
3	German Garcia Corrales	PT-FFP	Supervisor	3151634	3155326317	germanptff@gmail.com
4	ARTURO JOSE DIAZ C.	PT-FFP	Eng. Civil	3151634	3164419125	adiaz3@ingenieros.com
5	John Henry Mora Galvis	PT-FFP	Supervisor	3335740	3136303100	geotecniaingenieria@hotmail.com
6	MARCELA L. RAMIREZ	PT-FFP	Coordinadora	-	3152889318	marcelasramirez@ce
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						

Pereira, Octubre 17 de 2013

**CUENTA DE COBRO**

INFIPEREIRA

DEBE A

**GERMAN GARCIA CORRALES  
C.C. 10.134.992 DE PEREIRA**

LA SUMA DE

\$ 5'500.000

Cinco Millones Quinientos Mil Pesos M/CTE

POR CONCEPTO DE

Pago N° 9 - Contrato de Prestación de servicios N° 10 del 2013

Declaro bajo la gravedad de juramento que mediante las planillas N° 8220183340 de Septiembre 12 de 2013 y N° 8220758439 de Octubre 15 de 2013, se efectuaron los pagos a Salud, Pensión y Riesgos Profesionales del presente contrato.



---

**GERMAN GARCIA CORRALES**  
C.C. 10.134.992 DE PEREIRA

Anexos Inf. 8  
Germin Garcia

 **TDK**  
Life on Record

CD-R80  
700MB 80MIN  
UP TO 52x SPEED

Cont. 10



## ACTA DE SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE PROVEEDOR DE SERVICIOS

ACTA DE SUPERVISIÓN No.	09
<b>FECHA:</b> Pereira Octubre 17 de 2013	
<b>CONTRATO No. 10 del 16 de Enero de 2013 – Adición en 3,5 meses el 12 de Sep. de 2013</b>	
<b>CONTRATISTA:</b> Germán García Corrales	
<b>OBJETO:</b> “Prestación de servicios profesionales como Ingeniero Civil apoyando la gestión técnico-administrativa requerida por el proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira en la ejecución de las obras derivadas del convenio 138 de 2012, suscrito entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Municipio de Pereira, así como el apoyo en las actividades precontractuales para la gestión de nuevos recursos”	
<b>PERIODO DE ACTIVIDADES:</b> Del 17 de Septiembre al 16 Octubre de 2013	
<b>VALOR DEL CONTRATO:</b> El valor del contrato es de \$44.000.000 (Régimen Simplificado). – Adicionado en la suma de \$19.250.000 para un total de \$63.250.000	
<b>FORMA DE PAGO:</b> Mediante actas mensuales vencidas de (\$5.500.000), de conformidad con los precios y condiciones de la propuesta que hace parte integral del contrato, previa presentación de la cuenta de cobro correspondiente a los servicios suministrados durante el periodo, acompañada del informe.	
<b>VALOR DE PAGO DE LA PRESENTE ACTA:</b> \$ 5.500.000, régimen simplificado.	
<b>RELACIÓN DE ENTREGABLES:</b> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Informe de actividades del 17 de Septiembre al 16 de Octubre de 2013.</li><li>2. Copia de Aportes de Salud, Pensión y ARP correspondientes al período señalado.</li><li>3. Registro de asistencia a los Comités con el Equipo Técnico.</li><li>4. Asistencia reuniones con los contratistas de obra e interventoría etapa 1 - fase apertura</li><li>5. CD en el cual se encuentra grabada toda la información anteriormente descrita.</li></ol>	
<p>En cumplimiento de las obligaciones adquiridas como Supervisor del contrato de la referencia procedo a certificar que Germán García Corrales presentó el informe de actividades adelantadas en cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato. En el informe referido el Contratista detalla cada una de las actividades desarrolladas, las cuales están acordes con lo pactado y satisfacen el objetivo, las cuales se describen a continuación:</p>	
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Apoyar en la supervisión de las obras que le sean asignadas derivadas del convenio No. 138 de 2012, atendiendo todos los requerimientos del Ministerio de Industria Comercio y Turismo, realizando el seguimiento, control y vigilancia para el normal cumplimiento de los mismos, en</li></ol>	

coordinación con la interventoría externa.

2. Apoyar en la consolidación de los presupuestos, cantidades de obra, condiciones y especificaciones técnicas y demás aspectos que se requiera para el desarrollo de las obras asignadas.
3. Apoyar en la consolidación de los diferentes informes técnicos, administrativos y financieros de la obras a ser ejecutadas por el proyecto para dar cumplimiento a los diferentes requerimientos INFIPEREIRA, la Alcaldía, El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y/o cualquier otro ente.
4. Apoyar en el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los Convenios No. 052 de 2012 celebrado entre el Municipio de Pereira y el INFIPEREIRA y No. 138 de 2012 celebrado entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Municipio de Pereira.
5. Dar cumplimiento a las responsabilidades asignadas mediante la Resolución 4065 de octubre 11 de 2012 (por medio de la cual se integra el equipo profesional especializado para la ejecución del Macroproyecto Parque Temático de Flora y Fauna del Municipio de Pereira).
6. Apoyar en la consolidación de la estructuración de los estudios previos y pliegos de condiciones requeridos para la contratación de obras y/o servicios en el desarrollo y gestión del proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, y acompañar los procesos de selección correspondientes, una vez se gestionen los recursos de la segunda etapa de la fase I del proyecto.
7. Acompañar a INFIPEREIRA en aquellos asuntos que se le soliciten de acuerdo con su especialidad y que tengan relación con el proyecto.
8. Participar activamente en el Sistema de gestión integral implementado en INFIPEREIRA.

Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de Supervisor manifiesto que el Contratista está cumpliendo con sus obligaciones, razón por la cual se debe proceder a pagar la suma correspondiente al período comprendido entre el 17 de Septiembre al 16 de Octubre del año en curso. Se deja expresa constancia que el Contratista aportó el documento que acredita el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y al ARL.

#### BALANCE DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO		\$ 63.250.000
VALOR PAGADO ACTAS ANTERIORES	\$ 44.000.000	
VALOR A PAGAR	\$ 5.500.000	
VALOR POR EJECUTAR	\$ 13.750.000	
SUMAS IGUALES		\$ 63.250.000
		\$ 63.250.000

#### BALANCE DE GASTOS OPERACIONALES

VALOR DE GASTOS DE OPERACIONALES		\$
VALOR PAGADO	\$	
VALOR POR EJECUTAR	\$	
SUMAS IGUALES		\$
		\$



CALIFICACIÓN		
Siempre	Casi siempre	Nunca
Cumple de manera satisfactoria con todos los requisitos que implica el factor a evaluar	Cumple con falencias los requisitos que implica el factor a evaluar	No cumple con los requisitos que implica el factor a evaluar
Esta calificación debe estar enmarcada en los requisitos que se establecen desde la contratación y en la propuesta del contratista, aceptada por INFIPEREIRA.		

Escriba el número o puntaje de acuerdo a la calificación por cada factor a evaluar.

FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
<b>CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL CONTRATO</b>			
1. ¿Cumple con las Especificaciones técnicas con las que el Contratista debe prestar el servicio?	3		
2. ¿El Contratista maneja el tema para cumplir con el objeto del contrato?	3		
3. ¿Presenta de manera adecuada los resultados pactados?	3		
4. ¿Cumple con los alcances determinados en el contrato o en la propuesta?	3		
FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
<b>OPORTUNIDAD EN EL TRABAJO ENTREGADO O SERVICIO PRESTADO</b>			
5. ¿Cumple con la entrega de resultados en el tiempo pactado?	3		
6. ¿Cumple con el cronograma de actividades?	3		
<b>INTERACCIÓN CON LA ENTIDAD</b>			
7. ¿Utiliza adecuadamente los recursos físicos que la Entidad aporta?	3		
8. Relaciones adecuadas con las personas que debe interactuar para el cumplimiento del objeto del contrato (funcionarios, contratistas, comunidad, entre otros).	3		
9. ¿El Contratista tiene iniciativa, disposición, interés, colaboración o actitud de investigación para cumplir con el objeto del contrato?	3		
10. ¿Participa en las actividades del Sistema de Gestión de Integral?	3		
<b>TOTAL POR CALIFICACIÓN</b>	<b>30</b>		

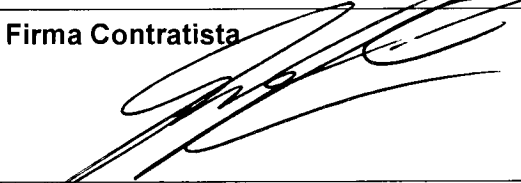
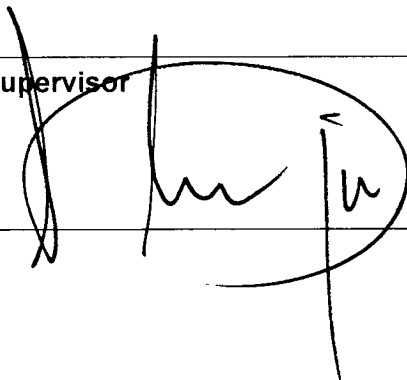


### CLASIFICACIÓN DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS

Marque con una X la clasificación asignada según la puntuación.

<b>EXCELENTE</b> : Cuando el puntaje es entre 25 y 30	X
<b>BUENO</b> : Cuando el puntaje es entre 18 y 24 Para esta clasificación se generan acciones preventivas o correctivas.	
<b>MALO</b> : Cuando el puntaje es entre 10 y 17 Para esta clasificación se tomaran las acciones legales que apliquen.	

**COMPROMISOS (Cuando es una evaluación de seguimiento)**

<b>Firma Contratista</b> 	<b>Firma Supervisor</b> 
--	--

10/05/13

**DATOS GENERALES DEL APORTANTE**

TIPO IDENTIFICACIÓN: CEDULA DE CIUDADANIA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 10134992  
 NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL: GERMAN GARCIA CORRALES  
 CIUDAD/MUNICIPIO: PEREIRA DEPARTAMENTO: RISARALDA  
 DIRECCIÓN: CR 10 44 31 TELÉFONO: 3309511  
 TIPO APORTANTE: 2-INDEPENDIENTE CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE  
 TIPO EMPRESA: PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA: OTRAS ACTIVIDADES  
 FORMA DE PRESENTACIÓN: ÚNICO

**DATOS GENERALES DE LA PLANILLA**

NÚMERO PLANILLA: **8220758439** TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES  
 PERIODO COTIZACIÓN MES: octubre PERIODO COTIZACIÓN MES: octubre  
 OTROS SUBSISTEMAS: AÑO: 2013 SALUD: AÑO: 2013  
 DÍAS DE MORA: 0  
 FECHA PAGO (aaaa/mm/dd): 2013/10/15 NÚMERO AUTORIZACIÓN: 3101579269

**LIQUIDACIÓN GENERAL**

**TOTALES**

**COTIZANTES TOTAL PAGADO**

**PENSIÓN**

ADMINISTRADORA

NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900336004	25-14	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	1	\$ 352.000
<b>SUBTOTAL:</b>			<b>1</b>	<b>\$ 352.000</b>

**SALUD**

ADMINISTRADORA

NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900156264	EPS037	NUEVA PROMOTORA DE SALUD NUEVA EPS	1	\$ 275.000
<b>SUBTOTAL:</b>			<b>1</b>	<b>\$ 275.000</b>

**RIESGOS PROFESIONALES**

ADMINISTRADORA

NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800256161	14-28	SURATEP- AGRICOLA (UNA MARCA SURATEP)	1	\$ 11.500
<b>SUBTOTAL:</b>			<b>1</b>	<b>\$ 11.500</b>

**TOTAL PAGADO:**

**\$ 638.500**





Certificamos que GERMAN GARCIA CORRALES con documento CEDULA DE CIUDADANIA 10134992, realizó el pago de aportes a la seguridad social del Señor (a) GERMAN GARCIA CORRALES con documento CC 10134992, como se detalla a continuación:

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número de Planilla	8220183340	Tipo de Planilla	I
Periodo Cotizado Otros	SEPTIEMBRE/2013	Periodo Cotización Salud	SEPTIEMBRE/2013
Fecha Pago	2013/09/12	Número de Autorización	3091285388

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
	PENSIÓN	Administradora	25-14 COLPENSIONES
Días	30 Tarifa		16,000 %
	SALUD	Administradora	EPS037 - NUEVA E.P.S
Días	30 Tarifa		12,500 %
	RIESGOS PROFESIONALES	Administradora	14-28 - SURATEP- AGRICOLA
Días	30 Tarifa		0,522 %
Clase de Riesgo	1		



## Consulta de Envío de Autoliquidación de aportes (PENSIONES)



**Administradora:** 25-14 COLPENSIONES  
**NIT:** 900336004  
**Planilla Nro:** 8220183340  
**Tipo Planilla:** I  
**Transacción Nro:** 3091285388  
**Período de pago:** 201309  
**Fecha de pago:** 20130912



### A. DATOS GENERALES DEL APORTANTE

<b>Razón Social</b>	<b>Documento De</b>	<b>Clase Aportante</b>	<b>Forma Presentación</b>	<b>Nombre Sucursal</b>	
GERMAN GARCIA CORRALES	CC 10134992	INDEPENDIENTE	Unico ()		
<b>Dirección</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Fax</b>	<b>Ciudad</b>	<b>Departamento</b>	
CR 10 44 31	3309511	3155326317	PEREIRA	RISARALDA	
<b>E-mail</b>	<b>Representante Legal</b>			<b>Nro. Identificación</b>	
XXX@XXX.COM	garcia corrales german			C10134992	
<b>Actividad Económica</b>	<b>Tipo Empresa</b>	<b>Tipo Persona</b>	<b>Tipo de Acción</b>	<b>Total</b>	<b>Total Afiliado</b>
OTRAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES	PRIVADA	NATURAL	NORMAL	1	1

### B. LIQUIDACIÓN DETALLADA

Identificación del Afiliado

Sistema General de Pensiones

Tipo Registro	Afiliado	Documento	Nombre	Tipo Cot.	Subtipo Cot.	Ext. No Pens.	Col. En Ext.	Dpto. Ubic. Lab.	Mpio. ub. Lab.	Novedades												Días Cotizados	Salario Básico	IBC	Tarifa	Cotización obligatoria	Cotización Voluntaria		Total cotización	FSP		V. R.
										ING	RET	CEA	TA	PS	SIN	GE	LVA	LVA	LVA	LVA	LVA						LVA	Afiliado		Empleador	Solidarida	
	1	CC 10134992	GARCIA CORRALES GERMAN	03	00			66	001											30	2,200,000	2,200,000	0.16	352,000	0	0	352,000	0	0			

### C. TOTAL AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES

	Cotización	FSP Solidaridad	FSP Subsistencia
1) Total Cotización Voluntaria Afiliados	0		
2) Total Cotización Voluntaria	0		
3) Total Aporte Período Declarado	352,000	0	0
4) Días Mora	0	0	0
5) Más Intereses Mora	0	0	0
<b>6) Total a Pagar (3) + (5)</b>	<b>352,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Valor Total Nómina

**\$ 2,200,000**

Pereira, 17 de Octubre de 2013

Señores

**INIPEREIRA**

Depto. de tesorería y contabilidad

Ciudad

Ref.: Certificación de cumplimiento de requisitos como empleado (Art. 329 del ET, Ley 1607 de 2012 y Decreto 99 de 2013)

De conformidad con la referencia me permito manifestarle lo siguiente, bajo la gravedad del juramento.

- 1- Nombre del prestador del servicio GERMAN GARCIA CORRALES
- 2- Identificación 10.134.992
- 3- Mes al que pertenece la certificación OCTUBRE
- 4- Régimen del impuesto de ventas al que pertenece Simplificado

5- Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios por el sistema ordinario.

6- Declaración de ingresos ( MARQUE SOLO 1)

- Los servicios que presto corresponden con los de una profesión liberal
- Los servicios técnicos que presto no requieren del uso de materiales o equipo especializado
- Los servicios son prestados de manera personal

7. Mis ingresos corresponden al 80% o más por servicios prestados de forma personal.

8 - Me encuentro dentro de la categoría de empleados de conformidad con el art. 329 del ET.

7- Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud y pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención:

No Planilla PILA	<u>8220758439</u>	Aporte salud \$	<u>275.000</u>	Aporte pensión \$	<u>352.000</u>
------------------	-------------------	-----------------	----------------	-------------------	----------------

8- Solicito que se practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el artículo 1 del Decreto 99 de 2013, la cual será por valor de \$                   -

Firma

CC

10134992



# INFORME DE ACTIVIDADES No. 9

Pereira, Octubre 17 de 2013

**Objeto:** Prestación de servicios profesionales como Ingeniero Civil apoyando la gestión técnico-administrativa requerida por el proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira en la ejecución de las obras derivadas del convenio 138 de 2012, suscrito entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Municipio de Pereira, así como el apoyo en las actividades precontractuales para la gestión de nuevos recursos.

## TABLA DE CONTENIDO

1. Introducción.....	3
2. Alcances del Contrato.....	4
3. Actividades según alcances del contrato.....	5
4. Información General del Contrato.....	7
5. Anexos.....	8

---

GERMÁN GARCÍA CORRALES  
Ingeniero Civil

Informe de Actividades No. 9 de 2013  
Del 17 de Septiembre al 16 de Octubre de 2013

## 1. INTRODUCCIÓN

En el presente informe que es el No. 9, se enumeran las actividades ejecutadas en el período comprendido entre el 17 de Septiembre al 16 de Octubre de 2013, en cumplimiento del contrato No. 10 del 2013.

Las labores de esta prestación de servicios, han sido desarrolladas de acuerdo con lo consignado en el contrato No. 10 del 2013 celebrado entre INFIPEREIRA y el Ingeniero Germán García Corrales, cuyo objeto es "Prestación de servicios profesionales como Ingeniero Civil apoyando la gestión técnico-administrativa requerida por el proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira en la ejecución de las obras derivadas del convenio 138 de 2012, suscrito entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Municipio de Pereira, así como el apoyo en las actividades precontractuales para la gestión de nuevos recursos".

---

GERMÁN GARCÍA CORRALES  
Ingeniero Civil

## 2. ALCANCES DEL CONTRATO

El contrato tiene los siguientes alcances:

1. Apoyar en la supervisión de las obras que le sean asignadas derivadas del convenio No. 138 de 2012, atendiendo todos los requerimientos del Ministerio de Industria Comercio y Turismo, realizando el seguimiento, control y vigilancia para el normal cumplimiento de los mismos, en coordinación con la interventoría externa.
2. Apoyar en la consolidación de los presupuestos, cantidades de obra, condiciones y especificaciones técnicas y demás aspectos que se requiera para el desarrollo de las obras asignadas.
3. Apoyar en la consolidación de los diferentes informes técnicos, administrativos y financieros de las obras a ser ejecutadas por el proyecto para dar cumplimiento a los diferentes requerimientos INFIPEREIRA, la Alcaldía, El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y/o cualquier otro ente.
4. Apoyar en el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los Convenios No. 052 de 2012 celebrado entre el Municipio de Pereira y el INFIPEREIRA y No. 138 de 2012 celebrado entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Municipio de Pereira.
5. Dar cumplimiento a las responsabilidades asignadas mediante la Resolución 4065 de octubre 11 de 2012 (por medio de la cual se integra el equipo profesional especializado para la ejecución del Macroproyecto Parque Temático de Flora y Fauna del Municipio de Pereira).
6. Apoyar en la consolidación de la estructuración de los estudios previos y pliegos de condiciones requeridos para la contratación de obras y/o servicios en el desarrollo y gestión del proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, y acompañar los procesos de selección correspondientes, una vez se gestionen los recursos de la segunda etapa de la fase I del proyecto.
7. Acompañar a INFIPEREIRA en aquellos asuntos que se le soliciten de acuerdo con su especialidad y que tengan relación con el proyecto.
8. Participar activamente en el Sistema de gestión integral implementado en INFIPEREIRA.

---

GERMÁN GARCÍA CORRALES  
Ingeniero Civil



### 3. ACTIVIDADES REALIZADAS SEGÚN ALCANCES DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	ALCANCES
Recopilación de datos sobre empleabilidad como insumo a la información solicitada por la alta gerencia tendiente a alimentar los respectivos informes que la entidad presenta a los diferentes actores veedores del proyecto, según solicitud de la Dra. Margarita Alzate. Anexo Digital.	3, 4, 5
Asistencia a los comités de PTFFP semanales programados por la coordinación del proyecto como herramienta gerencial para seguimiento de las diferentes actividades y avances en los frentes de obra. Anexo Digital.	4, 5
Asistencia a los comités diarios de seguimiento, programados con el coordinador del proyecto, para control minucioso y oportuno de todas las necesidades presentados día a día en los diferentes frentes y en las generalidades del proyecto. Anexo Digital.	4, 5
Continúa elaboración de matriz general para control de actividades, presupuestos y documentación propia de los actuales procesos, los ya realizados y los por realizar en los futuros procesos.	2, 3, 4, 5
Apoyo en la continuación de actividades presupuestales tendientes a la conformación de los alcances necesarios en las etapas 2 y 3 de la fase de apertura del proyecto. Anexo Digital.	2, 4, 5, 6
Continúa la elaboración y revisión pormenorizada de todos los insumos necesarios en los próximos procesos licitatorios, teniendo en cuenta la transversalidad en la información, la pertinencia en precios, en salarios y la coherencia con las consultorías disponibles. Anexo Digital.	2, 4, 5, 6
Elaboración y revisión conjunta del balance de presupuesto del frente asignado junto con la interventoría para la toma de decisiones con respecto a los alcances del actual contrato de obra y de las adiciones. Anexo Digital.	1, 2, 4, 5, 6
Colaboración en la ejecución de informes ejecutivos del avance general del proyecto para presentar ante el MCIT. Anexo Digital.	1, 4, 5

GERMÁN GARCÍA CORRALES  
Ingeniero Civil

Continúa revisión de las diferentes partes de la consultoría encontrada en los archivos de la oficina, seleccionando la información necesaria para los diferentes frentes de interventoría y construcción contratados para la primera fase de apertura del PTFFP.	2, 4, 5
Recepción, revisión y trámite de las cuentas para pago, tanto de interventoría como de obra, de frentes de trabajo del proyecto.	1, 2, 4, 5
Continuación del análisis técnico ingenieril previo y edición de la información, precontractual a las obras de la etapa 2 de la fase de apertura del PTFFP. Anexo Digital.	2, 4, 5, 6
Ajustes a presupuestos de obras en Etapa II de Fase de Apertura, como insumo informativo ante MCIT, con miras a próximos procesos licitatorios. Anexo Digital.	2, 3, 4, 5, 6, 7

---

GERMÁN GARCÍA CORRALES  
Ingeniero Civil

#### 4. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

**Contratista:** Germán García Corrales

**Contrato:** 10 del 16 de Enero de 2013

**Objeto:** "Prestación de servicios profesionales como Ingeniero Civil apoyando la gestión técnico-administrativa requerida por el proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira en la ejecución de las obras derivadas del convenio 138 de 2012, suscrito entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Municipio de Pereira, así como el apoyo en las actividades precontractuales para la gestión de nuevos recursos".

**Plazo:** Ocho (8) meses – Adicionado en 3,5 meses para un total de once meses y medio (11, 5) meses.



**GERMÁN GARCÍA CORRALES**  
Ingeniero Civil  
Contratista

---

GERMÁN GARCÍA CORRALES  
Ingeniero Civil

## 5. ANEXOS

---

GERMÁN GARCÍA CORRALES  
Ingeniero Civil



### ASISTENCIA A REUNIONES

Dependencia: PARQUE TECNICO FLORA Y FAUNA Responsable: \_\_\_\_\_

Tema: COMITE TECNICO Y DE SEGUIMIENTO Fecha: SEP - 16 - 2013 Pagina \_\_\_ de \_\_\_

Lugar: SALA DE JUNTAS INEPI PEREIRA Hora de Inicio: 9:00 AM Hora de Terminación: 10:00 AM

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	CARGO	TELEFONO	CELULAR	CORREO ELECTRONICO
1	Luz Mary Franco Barco	P.T.F.F.P.	Administr 16°	3151634	3155660343	luzmaryfranco@gmail.com
2	Oscar Uribe Perez	PTFFP	Supervisor	3151634	3155309033	oscaruribe20@hotmail.com
3	German Garcia Corrales	PTFFP	Supervisor	3151634	3155326317	germanptff@gmail.com
4	KATVLO JOSE DIAZ C.	PTFFP	Eng. Civil	3151634	3164419125	adiaz@inepi.gov.co
5	John Henry Mora Galvis	PTFFP	Supervisor	3335740	3136303100	gestecniaingenieria@hotmail.com
6	MARCELA LEONARDO	PTFFP	Coordinadora	-	3152889318	marcelasp@alico.gov.co
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						



### ASISTENCIA A REUNIONES

<b>Dependencia:</b> BANQUE TEMATICO FLORES Y FAUNA		<b>Responsable:</b> ARTURO JOSE DIAZ GOMEZ	
<b>Tema:</b> COMITE DE SEGUIMIENTO Y TECNICO		<b>Fecha:</b> OCT-07-2013	<b>Pagina</b> ___ <b>de</b> ___
<b>Lugar:</b> SALA DE JUNTAS INDEPENDENCIA		<b>Hora de Inicio:</b> 9:00 AM.	<b>Hora de Terminación:</b>

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	CARGO	TELEFONO	CELULAR	CORREO ELECTRONICO
1	LUZ MERY FRANCO B.	P.T.F.F.P	Admin/E"	3151634	3155660343	luzmery.franco@gmail.com
2	German García Corrales	P.T.F.F.P	Supervisor	3151634	3155326317	germanptff@gmail.com
3	Paula Q Acuña P	PTFF.P	COORD-SOCIAL	3151634	3105604542	paulaaronopulq@ingyphw.com
4	Abad Cantilla G.	P.T.F.F.P.	Comunicaciones	3151601	3137447724	comunicaciones@independencia.gov.co
5	BENJAMIN FERNANDEZ NARIN	PTFFP	FINANCIERA	3151601	3164806526	bfernandez@independencia.gov.co
6	JAVIER IVAN PERALTA RUIZ	PTFFP	Apoy Superv.	3240279	3128323410	xavierivano@gmail.com
7	ARTURO JOSE DIAZ G	PTFFP	Ing. Civil	3151634	3164419125	adiaz@independencia.gov.co
8	Oscar Uribe Perez	PTFFP	Supervisor	3151634	3155308073	osuribeperez@gmail.com
9	John Henry Mora Galvez	PTFFP	Apoy-via	3335740	3136303100	geotecniaingenieriaHda@gmail.com
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						



### ASISTENCIA A REUNIONES

Dependencia: <b>PTFFP</b>	Responsable: <b>ARTURO JOSE DIAZ G.</b>
Tema: <b>COMITE COORDINACIÓN SEMANAL</b>	Fecha: <b>SEP-16-2013</b>
Lugar: <b>EDIF. DISPLIN DEL ATUJO P. 22</b>	Hora de Inicio: <b>10:00 am.</b>
	Hora de Terminación: <b>10:30 am.</b>

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	CARGO	TELEFONO	CELULAR	CORREO ELECTRONICO
1	Oscar Uribe Perez	PTFFP	Supervisor	3151634	315530903	oscaruribe20@ystrm.com
2	John Henry Mora Galvis	PTFFP	Supervisor	3335740	3136303100	geotecniaingenieria@tda.com.co
3	Javier Ivan Penalva	PTFFP	Supervisor	3240279	3128323410	xavierivanp@gmail.com
4	ARTURO JOSE DIAZ G.	PTFFP	Ing. Civil	3151637	3164419125	adiaz@infrapaviz.gov.co
5	Myriam P. Salazar	PTFFP	Coord. amb	3151637	3108011895	msalazar@lapromotora.gov.co
6	German Garcia Combs	PTFFP	Supervisor	3151634	3155326317	germanptff@gmail.com
7	Luz Mary Franco	P-T-F-F-P	Admin/E	3151634	3155660343	luzmary.franco@gmail.com
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						



### ASISTENCIA A REUNIONES

Dependencia: <b>PARQUE TEMÁTICO FLORES Y FRUITS</b>	Responsable: <b>ARTURO JOSE DIAZ G.</b>		
Tema: <b>COMITE COORDINACION SENSUAL</b>	Fecha: <b>SEPT. 23/13</b>	Pagina ___ de ___	
Lugar: <b>EDIF. DIARIO DEL OTÚM P-22</b>	Hora de Inicio: <b>9:40 am</b>	Hora de Terminación: <b>10:30 AM</b>	

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	CARGO	TELEFONO	CELULAR	CORREO ELECTRONICO
1	Javier Ivan Petalca	INDEPENDIA	Supervis	324277	3128323410	xavierivan@gmail.com
2	Julio Cesar Manzanos	INDEPENDIA	AUXILIAR. DE ADMINISTRACION	3377647	3186544378	Julio Cesar Manzanos@gmail.com
3	ARTURO JOSE DIAZ	PTFFP	Ing. Civil	3151637	3164419125	arturoj@independia.com
4	John Henry Mora Galvis	PTFFP	Supervisor	3335740	3136303100	geotecniaingenieriahdca@gmail.com
5	MARCELA MORALES	PTFFP	Gerencia	-	3152889218	moralessp@yaho.com
6	LUZ MERY FRANCO B	P-T-F-F	ADMINIS	3151634	3155660343	LUZMERY.FRANCO@gmail.com
7	OSCAR URIBE P	PTFFP	Supv.	3151634	3155309273	oscaruribe20@hotmail.com
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						





### ASISTENCIA A REUNIONES

<b>Dependencia:</b> PARQUE TEMÁTICO F.F.P.			<b>Responsable:</b> ARTURO JOSÉ DÍAZ GÓMEZ.			
<b>Tema:</b> COMITE TECNICO Y DE SEGUIMIENTO			<b>Fecha:</b> 15-OCT-2013		<b>Página</b> 1 <b>de</b> 1	
<b>Lugar:</b> SALA DE JUNTAS INFIPEREIRA.			<b>Hora de Inicio:</b> 9:00 AM.		<b>Hora de Terminación:</b> 10:00 AM	
No.	NOMBRE Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	CARGO	TELEFONO	CELULAR	CORREO ELECTRONICO
1	LUZ MERY FRANCO B.	P.T.F.F.P.	Admin/E	3151634	315566034	luzmery-franco@gmail.com
2	ARTURO JOSÉ DÍAZ G.	PTFFP	Ing. Civil	3151637	3164419125	adiaz@infipereira.gov.co
3	Oscar Uribe Pérez	PTFFP	Ins Elec	3151634	3155308073	oscurur.beza@histun.gov.co
4	BENJAMIN FERNANDEZ MAKIN	PTFFP	ASESOR.	3151634	3164806526	bfernandez@infipereira.gov.co
5	Germán García Corrales	PTFFP	Supervisor	3151634	3155326317	germanptff@gmail.com
6	Abad Cantillo Gutiérrez	PTFFP	Asesor Comunicaciones	3151601	3137947724	comunicacionesinfipereira@infipereira.gov.co
7	Paula G Araujo P	PTFFP	COORDINADORA	3151034	2105604642	paulaaraujo@ingyphw.com
8	Javier Von Ferkel	PTFFP	Supervisor	3240279	3128323410	xavierivonp@gmail.com
9	MARCELES POZUELO	PTFFP	COORDINADOR	-	-	marcelespo@falko.com
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						

Pereira, Noviembre 18 de 2013

323

**CUENTA DE COBRO**

INFIPEREIRA

DEBE A

**GERMÁN GARCÍA CORRALES**  
**C.C. 10.134.992 DE PEREIRA**

LA SUMA DE

\$ 5'500.000

Cinco Millones Quinientos Mil Pesos M/CTE

POR CONCEPTO DE

Pago N° 10 - Contrato de Prestación de servicios N° 10 del 2013

Declaro bajo la gravedad de juramento que mediante las planillas N° 8220758439 de Octubre 15 de 2013 y N° 8221446640 de Noviembre 13 de 2013, se efectuaron los pagos a Salud, Pensión y Riesgos Profesionales del presente contrato.



**GERMÁN GARCÍA CORRALES**  
C.C. 10.134.992 DE PEREIRA

Informe No. 9  
German Garcia C.

ATDK

UP TO 52x SPEED

Cont. 10 / 2013



## ACTA DE SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE PROVEEDOR DE SERVICIOS

<b>ACTA DE SUPERVISIÓN No.</b>	<b>10</b>
<b>FECHA:</b> Pereira Noviembre 18 de 2013	
<b>CONTRATO No. 10 del 16 de Enero de 2013 – Adición en 3,5 meses el 12 de Sep. de 2013</b>	
<b>CONTRATISTA:</b> Germán García Corrales	
<b>OBJETO:</b> "Prestación de servicios profesionales como Ingeniero Civil apoyando la gestión técnico-administrativa requerida por el proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira en la ejecución de las obras derivadas del convenio 138 de 2012, suscrito entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Municipio de Pereira, así como el apoyo en las actividades precontractuales para la gestión de nuevos recursos"	
<b>PERIODO DE ACTIVIDADES:</b> Del 17 de Octubre al 16 de Noviembre de 2013	
<b>VALOR DEL CONTRATO:</b> El valor del contrato es de \$44.000.000 (Régimen Simplificado). – Adicionado en la suma de \$19.250.000 para un total de \$63.250.000	
<b>FORMA DE PAGO:</b> Mediante actas mensuales vencidas de (\$5.500.000), de conformidad con los precios y condiciones de la propuesta que hace parte integral del contrato, previa presentación de la cuenta de cobro correspondiente a los servicios suministrados durante el periodo, acompañada del informe.	
<b>VALOR DE PAGO DE LA PRESENTE ACTA:</b> \$ 5.500.000, régimen simplificado.	
<b>RELACIÓN DE ENTREGABLES:</b>	
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Informe de actividades del 17 de Octubre al 16 de Noviembre de 2013.</li><li>2. Copia de Aportes de Salud, Pensión y ARP correspondientes al período señalado.</li><li>3. Registro de asistencia a los Comités con el Equipo Técnico.</li><li>4. Asistencia reuniones con los contratistas de obra e interventoría etapa 1 - fase apertura</li><li>5. CD en el cual se encuentra grabada toda la información anteriormente descrita.</li></ol>	
<p>En cumplimiento de las obligaciones adquiridas como Supervisor del contrato de la referencia procedo a certificar que Germán García Corrales presentó el informe de actividades adelantadas en cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato. En el informe referido el Contratista detalla cada una de las actividades desarrolladas, las cuales están acordes con lo pactado y satisfacen el objetivo, las cuales se describen a continuación:</p>	
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Apoyar en la supervisión de las obras que le sean asignadas derivadas del convenio No. 138 de 2012, atendiendo todos los requerimientos del Ministerio de Industria Comercio y Turismo, realizando el seguimiento, control y vigilancia para el normal cumplimiento de los mismos, en</li></ol>	



coordinación con la interventoría externa.

2. Apoyar en la consolidación de los presupuestos, cantidades de obra, condiciones y especificaciones técnicas y demás aspectos que se requiera para el desarrollo de las obras asignadas.
3. Apoyar en la consolidación de los diferentes informes técnicos, administrativos y financieros de la obras a ser ejecutadas por el proyecto para dar cumplimiento a los diferentes requerimientos INFIPEREIRA, la Alcaldía, El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y/o cualquier otro ente.
4. Apoyar en el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los Convenios No. 052 de 2012 celebrado entre el Municipio de Pereira y el INFIPEREIRA y No. 138 de 2012 celebrado entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Municipio de Pereira.
5. Dar cumplimiento a las responsabilidades asignadas mediante la Resolución 4065 de octubre 11 de 2012 (por medio de la cual se integra el equipo profesional especializado para la ejecución del Macroproyecto Parque Temático de Flora y Fauna del Municipio de Pereira).
6. Apoyar en la consolidación de la estructuración de los estudios previos y pliegos de condiciones requeridos para la contratación de obras y/o servicios en el desarrollo y gestión del proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, y acompañar los procesos de selección correspondientes, una vez se gestionen los recursos de la segunda etapa de la fase I del proyecto.
7. Acompañar a INFIPEREIRA en aquellos asuntos que se le soliciten de acuerdo con su especialidad y que tengan relación con el proyecto.
8. Participar activamente en el Sistema de gestión integral implementado en INFIPEREIRA.

Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de Supervisor manifiesto que el Contratista está cumpliendo con sus obligaciones, razón por la cual se debe proceder a pagar la suma correspondiente al periodo comprendido entre el 17 de Octubre al 16 de Noviembre del año en curso. Se deja expresa constancia que el Contratista aportó el documento que acredita el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y al ARL.

**BALANCE DEL CONTRATO**

VALOR DEL CONTRATO		\$ 63.250.000
VALOR PAGADO ACTAS ANTERIORES	\$ 49.500.000	
VALOR A PAGAR	\$ 5.500.000	
VALOR POR EJECUTAR	\$ 8.250.000	
	<hr/>	
<b>SUMAS IGUALES</b>	\$ 63.250.000	\$ 63.250.000

**BALANCE DE GASTOS OPERACIONALES**

VALOR DE GASTOS DE OPERACIONALES		\$
VALOR PAGADO	\$	
VALOR POR EJECUTAR	\$	
	<hr/>	
<b>SUMAS IGUALES</b>	\$	\$



326

CALIFICACIÓN		
Siempre	Casi siempre	Nunca
Cumple de manera satisfactoria con todos los requisitos que implica el factor a evaluar	Cumple con falencias los requisitos que implica el factor a evaluar	No cumple con los requisitos que implica el factor a evaluar
Esta calificación debe estar enmarcada en los requisitos que se establecen desde la contratación y en la propuesta del contratista, aceptada por INFIPEREIRA.		

Escriba el número o puntaje de acuerdo a la calificación por cada factor a evaluar.

FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
<b>CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL CONTRATO</b>			
1. ¿Cumple con las Especificaciones técnicas con las que el Contratista debe prestar el servicio?	3		
2. ¿El Contratista maneja el tema para cumplir con el objeto del contrato?	3		
3. ¿Presenta de manera adecuada los resultados pactados?	3		
4. ¿Cumple con los alcances determinados en el contrato o en la propuesta?	3		
FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
<b>OPORTUNIDAD EN EL TRABAJO ENTREGADO O SERVICIO PRESTADO</b>			
5. ¿Cumple con la entrega de resultados en el tiempo pactado?	3		
6. ¿Cumple con el cronograma de actividades?	3		
<b>INTERACCIÓN CON LA ENTIDAD</b>			
7. ¿Utiliza adecuadamente los recursos físicos que la Entidad aporta?	3		
8. Relaciones adecuadas con las personas que debe interactuar para el cumplimiento del objeto del contrato (funcionarios, contratistas, comunidad, entre otros).	3		
9. ¿El Contratista tiene iniciativa, disposición, interés, colaboración o actitud de investigación para cumplir con el objeto del contrato?	3		
10. ¿Participa en las actividades del Sistema de Gestión de Integral?	3		
<b>TOTAL POR CALIFICACIÓN</b>	<b>30</b>		



### CLASIFICACIÓN DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS

Marque con una X la clasificación asignada según la puntuación.

<b>EXCELENTE</b> : Cuando el puntaje es entre 25 y 30	30
<b>BUENO</b> : Cuando el puntaje es entre 18 y 24 Para esta clasificación se generan acciones preventivas o correctivas.	
<b>MALO</b> : Cuando el puntaje es entre 10 y 17 Para esta clasificación se tomaran las acciones legales que apliquen.	

**COMPROMISOS (Cuando es una evaluación de seguimiento)**

Firma Contratista

Firma Supervisor

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 10134992
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	GERMAN GARCIA CORRALES	
CIUDAD/MUNICIPIO:	PEREIRA DEPARTAMENTO:	RISARALDA
DIRECCIÓN:	CR 10 44 31	TELÉFONO: 3309511
TIPO APORTANTE:	2-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA: OTRAS ACTIVIDADES
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
NÚMERO PLANILLA:	<b>8221446640</b>	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN:	MES: noviembre	PERIODO COTIZACIÓN:	MES: noviembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2013	SALUD:	AÑO: 2013
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2013/11/13	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	3111323794

**LIQUIDACIÓN GENERAL**

		TOTALES	
		COTIZANTES	TOTAL PAGADO

PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900336004	25-14	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	1	\$ 352.000
<b>SUBTOTAL:</b>			<b>1</b>	<b>\$ 352.000</b>

SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900156264	EPS037	NUEVA PROMOTORA DE SALUD NUEVA EPS	1	\$ 275.000
<b>SUBTOTAL:</b>			<b>1</b>	<b>\$ 275.000</b>

RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800256161	14-28	SURATEP- AGRICOLA (UNA MARCA SURATEP)	1	\$ 11.500
<b>SUBTOTAL:</b>			<b>1</b>	<b>\$ 11.500</b>

**TOTAL PAGADO: \$ 638.500**



329

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	10134992
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	GERMAN GARCIA CORRALES	
CIUDAD/MUNICIPIO:	PEREIRA DEPARTAMENTO:	RISARALDA
DIRECCIÓN:	CR 10 44 31 TELÉFONO:	3309511
TIPO APORTANTE:	2-INDEPENDIENTE CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	OTRAS ACTIVIDADES
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	<b>8220758439</b>	TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN:	MES: octubre	PERIODO COTIZACIÓN: MES: octubre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2013	SALUD: AÑO: 2013
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2013/10/15	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 3101579269

LIQUIDACIÓN GENERAL		TOTALES	
		COTIZANTES	TOTAL PAGADO
<b>PENSIÓN</b>			
ADMINISTRADORA			

NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900336004	25-14	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	1	\$ 352.000
<b>SUBTOTAL:</b>			1	<b>\$ 352.000</b>

SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900156264	EPS037	NUEVA PROMOTORA DE SALUD NUEVA EPS	1	\$ 275.000
<b>SUBTOTAL:</b>			1	<b>\$ 275.000</b>

RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800256161	14-28	SURATEP- AGRICOLA (UNA MARCA SURATEP)	1	\$ 11.500
<b>SUBTOTAL:</b>			1	<b>\$ 11.500</b>

**TOTAL PAGADO: \$ 638.500**

Pereira, 18 de Noviembre de 2013

Señores  
**INIPEREIRA**

Depto. de tesorería y contabilidad  
Ciudad

Ref.: Certificación de cumplimiento de requisitos como empleado (Art. 329 del ET, Ley 1607 de 2012 y Decreto 99 de 2013)

De conformidad con la referencia me permito manifestarle lo siguiente, bajo la gravedad del juramento.

1- Nombre del prestador del servicio GERMAN GARCIA CORRALES  
2- Identificación 10.134.992  
3- Mes al que pertenece la certificación NOVIEMBRE  
4- Régimen del impuesto de ventas al que pertenece Simplificado

5- Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios por el sistema ordinario.

6- Declaración de ingresos ( MARQUE SOLO 1)

- Los servicios que presto corresponden con los de una profesión liberal
- Los servicios técnicos que presto no requieren del uso de materiales o equipo especializado
- Los servicios son prestados de manera personal

7. Mis ingresos corresponden al 80% o más por servicios prestados de forma personal.

8 - Me encuentro dentro de la categoría de empleados de conformidad con el art. 329 del ET.

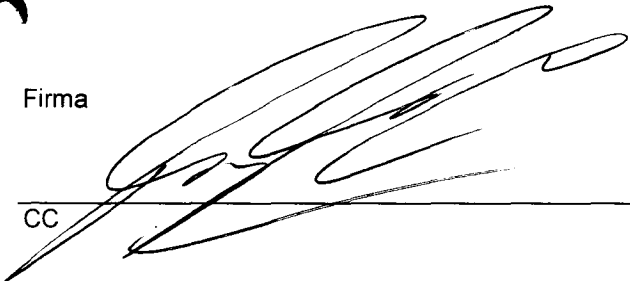
7- Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud y pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención:

No Planilla PILA	<u>8221446640</u>	Aporte salud	\$	<u>275.000</u>	Aporte pensión	\$	<u>352.000</u>
------------------	-------------------	--------------	----	----------------	----------------	----	----------------

8- Solicito que se practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el artículo 1 del Decreto 99 de 2013, la cual será por valor de \$                     -

Firma

CC





# INFORME DE ACTIVIDADES No. 10

Pereira, Noviembre 18 de 2013

**Objeto:** Prestación de servicios profesionales como Ingeniero Civil apoyando la gestión técnico-administrativa requerida por el proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira en la ejecución de las obras derivadas del convenio 138 de 2012, suscrito entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Municipio de Pereira, así como el apoyo en las actividades precontractuales para la gestión de nuevos recursos.

## TABLA DE CONTENIDO

1. Introducción.....	3
2. Alcances del Contrato.....	4
3. Actividades según alcances del contrato.....	5
4. Información General del Contrato.....	7
5. Anexos.....	8

---

GERMÁN GARCÍA CORRALES  
Ingeniero Civil

Informe de Actividades No. 10 de 2013  
Del 17 de Octubre al 16 de Noviembre de 2013

## 1. INTRODUCCIÓN

En el presente informe que es el No. 10, se enumeran las actividades ejecutadas en el período comprendido entre el 17 de Octubre al 16 de Noviembre de 2013, en cumplimiento del contrato No. 10 del 2013.

Las labores de esta prestación de servicios, han sido desarrolladas de acuerdo con lo consignado en el contrato No. 10 del 2013 celebrado entre INFIPEREIRA y el Ingeniero Germán García Corrales, cuyo objeto es "Prestación de servicios profesionales como Ingeniero Civil apoyando la gestión técnico-administrativa requerida por el proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira en la ejecución de las obras derivadas del convenio 138 de 2012, suscrito entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Municipio de Pereira, así como el apoyo en las actividades precontractuales para la gestión de nuevos recursos".

---

GERMÁN GARCÍA CORRALES  
Ingeniero Civil

## 2. ALCANCES DEL CONTRATO

El contrato tiene los siguientes alcances:

1. Apoyar en la supervisión de las obras que le sean asignadas derivadas del convenio No. 138 de 2012, atendiendo todos los requerimientos del Ministerio de Industria Comercio y Turismo, realizando el seguimiento, control y vigilancia para el normal cumplimiento de los mismos, en coordinación con la interventoría externa.
2. Apoyar en la consolidación de los presupuestos, cantidades de obra, condiciones y especificaciones técnicas y demás aspectos que se requiera para el desarrollo de las obras asignadas.
3. Apoyar en la consolidación de los diferentes informes técnicos, administrativos y financieros de las obras a ser ejecutadas por el proyecto para dar cumplimiento a los diferentes requerimientos INFIPEREIRA, la Alcaldía, El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y/o cualquier otro ente.
4. Apoyar en el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los Convenios No. 052 de 2012 celebrado entre el Municipio de Pereira y el INFIPEREIRA y No. 138 de 2012 celebrado entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Municipio de Pereira.
5. Dar cumplimiento a las responsabilidades asignadas mediante la Resolución 4065 de octubre 11 de 2012 (por medio de la cual se integra el equipo profesional especializado para la ejecución del Macroproyecto Parque Temático de Flora y Fauna del Municipio de Pereira).
6. Apoyar en la consolidación de la estructuración de los estudios previos y pliegos de condiciones requeridos para la contratación de obras y/o servicios en el desarrollo y gestión del proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, y acompañar los procesos de selección correspondientes, una vez se gestionen los recursos de la segunda etapa de la fase I del proyecto.
7. Acompañar a INFIPEREIRA en aquellos asuntos que se le soliciten de acuerdo con su especialidad y que tengan relación con el proyecto.
8. Participar activamente en el Sistema de gestión integral implementado en INFIPEREIRA.

---

GERMÁN GARCÍA CORRALES  
Ingeniero Civil

### 3. ACTIVIDADES REALIZADAS SEGÚN ALCANCES DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	ALCANCES
Recopilación de datos sobre empleabilidad como insumo a la información solicitada por la alta gerencia tendiente a alimentar los respectivos informes que la entidad presenta a los diferentes actores veedores del proyecto, según solicitud de la Dra. Margarita Alzate. Anexo Digital.	3, 4, 5
Asistencia a los comités de PTFFP semanales programados por la coordinación del proyecto como herramienta gerencial para seguimiento de las diferentes actividades y avances en los frentes de obra. Anexo Digital.	4, 5
Asistencia a los comités diarios de seguimiento, programados con el coordinador del proyecto, para control minucioso y oportuno de todas las necesidades presentados día a día en los diferentes frentes y en las generalidades del proyecto. Anexo Digital.	4, 5
Continúa elaboración de matriz general para control de actividades, presupuestos y documentación propia de los actuales procesos, los ya realizados y los por realizar en los futuros procesos.	2, 3, 4, 5
Apoyo en la continuación de actividades presupuestales tendientes a la conformación de los alcances necesarios en las etapas 2 y 3 de la fase de apertura del proyecto. Anexo Digital.	2, 4, 5, 6
Continúa la elaboración y revisión pormenorizada de todos los insumos necesarios en los próximos procesos licitatorios, teniendo en cuenta la transversalidad en la información, la pertinencia en precios, en salarios y la coherencia con las consultorías disponibles. Anexo Digital.	2, 4, 5, 6
Elaboración y revisión conjunta del balance de presupuesto del frente asignado junto con la interventoría para la toma de decisiones con respecto a los alcances del actual contrato de obra y de las adiciones. Anexo Digital.	1, 2, 4, 5, 6
Colaboración en la ejecución de informes ejecutivos del avance general del proyecto para presentar ante el MCIT. Anexo Digital.	1, 4, 5

GERMÁN GARCÍA CORRALES  
Ingeniero Civil

Continúa revisión de las diferentes partes de la consultoría encontrada en los archivos de la oficina, seleccionando la información necesaria para los diferentes frentes de interventoría y construcción contratados para la primera fase de apertura del PTFFP.	2, 4, 5
Recepción, revisión y trámite de las cuentas para pago, tanto de interventoría como de obra, de frentes de trabajo del proyecto.	1, 2, 4, 5
Continuación del análisis técnico ingenieril previo y edición de la información, precontractual a las obras de la etapa 2 de la fase de apertura del PTFFP. Anexo Digital.	2, 4, 5, 6
Ajustes a presupuestos de obras en Etapa II de Fase de Apertura, como insumo informativo ante MCIT, con miras a próximos procesos licitatorios. Anexo Digital.	2, 3, 4, 5, 6, 7
Recopilación y edición de información para la elaboración de proyectos de documentos para los próximos procesos licitatorios a saber: Prepliegos para Obras e Interventorías, Estudios previos, Presupuestos, Análisis de Precios Unitarios, Especificaciones Técnicas, etc.	2, 3, 4, 5, 6, 7

---

GERMÁN GARCÍA CORRALES  
Ingeniero Civil



#### 4. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

**Contratista:** Germán García Corrales

**Contrato:** 10 del 16 de Enero de 2013

**Objeto:** "Prestación de servicios profesionales como Ingeniero Civil apoyando la gestión técnico-administrativa requerida por el proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira en la ejecución de las obras derivadas del convenio 138 de 2012, suscrito entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Municipio de Pereira, así como el apoyo en las actividades precontractuales para la gestión de nuevos recursos".

**Plazo:** Ocho (8) meses – Adicionado en 3,5 meses para un total de once meses y medio (11, 5) meses.



**GERMÁN GARCÍA CORRALES**  
Ingeniero Civil  
Contratista

---

GERMÁN GARCÍA CORRALES  
Ingeniero Civil

## 5. ANEXOS

---

GERMÁN GARCÍA CORRALES  
Ingeniero Civil

Pereira, Diciembre 17 de 2013

**CUENTA DE COBRO**

INFIPEREIRA

DEBE A

**GERMÁN GARCÍA CORRALES**  
**C.C. 10.134.992 DE PEREIRA**

LA SUMA DE

\$ 5'500.000

Cinco Millones Quinientos Mil Pesos M/CTE

POR CONCEPTO DE

Pago N° 11 - Contrato de Prestación de servicios N° 10 del 2013

Declaro bajo la gravedad de juramento que mediante las planillas N° 8221446640 de Noviembre 13 de 2013 y N° 8222062617 de Diciembre 10 de 2013, se efectuaron los pagos a Salud, Pensión y Riesgos Profesionales del presente contrato.

  
**GERMÁN GARCÍA CORRALES**  
C.C. 10.134.992 DE PEREIRA

Anexos  
Cuenta 10



CD-R80  
700MB 80MIN  
UP TO 52x SPEED

Contrato 10/2013



## ACTA DE SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE PROVEEDOR DE SERVICIOS

ACTA DE SUPERVISIÓN No.	11
<b>FECHA:</b> Pereira Diciembre 17 de 2013	
<b>CONTRATO No. 10 del 16 de Enero de 2013 – Adición en 3,5 meses el 12 de Sep. de 2013</b>	
<b>CONTRATISTA:</b> Germán García Corrales	
<b>OBJETO:</b> "Prestación de servicios profesionales como Ingeniero Civil apoyando la gestión técnico-administrativa requerida por el proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira en la ejecución de las obras derivadas del convenio 138 de 2012, suscrito entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Municipio de Pereira, así como el apoyo en las actividades precontractuales para la gestión de nuevos recursos"	
<b>PERIODO DE ACTIVIDADES:</b> Del 17 de Noviembre al 16 de Diciembre de 2013	
<b>VALOR DEL CONTRATO:</b> El valor del contrato es de \$44.000.000 (Régimen Simplificado). – Adicionado en la suma de \$19.250.000 para un total de \$63.250.000	
<b>FORMA DE PAGO:</b> Mediante actas mensuales vencidas de (\$5.500.000), de conformidad con los precios y condiciones de la propuesta que hace parte integral del contrato, previa presentación de la cuenta de cobro correspondiente a los servicios suministrados durante el periodo, acompañada del informe.	
<b>VALOR DE PAGO DE LA PRESENTE ACTA:</b> \$ 5.500.000, régimen simplificado.	
<b>RELACIÓN DE ENTREGABLES:</b> <ol style="list-style-type: none"><li>Informe de actividades del 17 de Noviembre al 16 de Diciembre de 2013.</li><li>Copia de Aportes de Salud, Pensión y ARP correspondientes al período señalado.</li><li>Registro de asistencia a los Comités con el Equipo Técnico.</li><li>Asistencia reuniones con los contratistas de obra e interventoría etapa 1 - fase apertura</li><li>CD en el cual se encuentra grabada toda la información anteriormente descrita.</li></ol>	
<p>En cumplimiento de las obligaciones adquiridas como Supervisor del contrato de la referencia procedo a certificar que Germán García Corrales presentó el informe de actividades adelantadas en cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato. En el informe referido el Contratista detalla cada una de las actividades desarrolladas, las cuales están acordes con lo pactado y satisfacen el objetivo, las cuales se describen a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>Apoyar en la supervisión de las obras que le sean asignadas derivadas del convenio No. 138 de 2012, atendiendo todos los requerimientos del Ministerio de Industria Comercio y Turismo, realizando el seguimiento, control y vigilancia para el normal cumplimiento de los mismos, en</li></ol>	



coordinación con la interventoría externa.

2. Apoyar en la consolidación de los presupuestos, cantidades de obra, condiciones y especificaciones técnicas y demás aspectos que se requiera para el desarrollo de las obras asignadas.
3. Apoyar en la consolidación de los diferentes informes técnicos, administrativos y financieros de la obras a ser ejecutadas por el proyecto para dar cumplimiento a los diferentes requerimientos INFIPEREIRA, la Alcaldía, El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y/o cualquier otro ente.
4. Apoyar en el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los Convenios No. 052 de 2012 celebrado entre el Municipio de Pereira y el INFIPEREIRA y No. 138 de 2012 celebrado entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Municipio de Pereira.
5. Dar cumplimiento a las responsabilidades asignadas mediante la Resolución 4065 de octubre 11 de 2012 (por medio de la cual se integra el equipo profesional especializado para la ejecución del Macroproyecto Parque Temático de Flora y Fauna del Municipio de Pereira).
6. Apoyar en la consolidación de la estructuración de los estudios previos y pliegos de condiciones requeridos para la contratación de obras y/o servicios en el desarrollo y gestión del proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, y acompañar los procesos de selección correspondientes, una vez se gestionen los recursos de la segunda etapa de la fase I del proyecto.
7. Acompañar a INFIPEREIRA en aquellos asuntos que se le soliciten de acuerdo con su especialidad y que tengan relación con el proyecto.
8. Participar activamente en el Sistema de gestión integral implementado en INFIPEREIRA.

Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de Supervisor manifiesto que el Contratista está cumpliendo con sus obligaciones, razón por la cual se debe proceder a pagar la suma correspondiente al período comprendido entre el 17 de Noviembre al 16 de Diciembre del año en curso. Se deja expresa constancia que el Contratista aportó el documento que acredita el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y al ARL.

**BALANCE DEL CONTRATO**

VALOR DEL CONTRATO		\$ 63.250.000
VALOR PAGADO ACTAS ANTERIORES	\$ 55.000.000	
VALOR A PAGAR	\$ 5.500.000	
VALOR POR EJECUTAR	\$ 2.750.000	
<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>\$ 63.250.000</b>	<b>\$ 63.250.000</b>

**BALANCE DE GASTOS OPERACIONALES**

VALOR DE GASTOS DE OPERACIONALES		\$
VALOR PAGADO	\$	
VALOR POR EJECUTAR	\$	
<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>\$</b>	<b>\$</b>



CALIFICACIÓN		
Siempre	Casi siempre	Nunca
Cumple de manera satisfactoria con todos los requisitos que implica el factor a evaluar	Cumple con falencias los requisitos que implica el factor a evaluar	No cumple con los requisitos que implica el factor a evaluar
Esta calificación debe estar enmarcada en los requisitos que se establecen desde la contratación y en la propuesta del contratista, aceptada por INFIPEREIRA.		

Escriba el número o puntaje de acuerdo a la calificación por cada factor a evaluar.

FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
<b>CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL CONTRATO</b>			
1. ¿Cumple con las Especificaciones técnicas con las que el Contratista debe prestar el servicio?	3		
2. ¿El Contratista maneja el tema para cumplir con el objeto del contrato?	3		
3. ¿Presenta de manera adecuada los resultados pactados?	3		
4. ¿Cumple con los alcances determinados en el contrato o en la propuesta?	3		
FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
<b>OPORTUNIDAD EN EL TRABAJO ENTREGADO O SERVICIO PRESTADO</b>			
5. ¿Cumple con la entrega de resultados en el tiempo pactado?	3		
6. ¿Cumple con el cronograma de actividades?	3		
<b>INTERACCIÓN CON LA ENTIDAD</b>			
7. ¿Utiliza adecuadamente los recursos físicos que la Entidad aporta?	3		
8. Relaciones adecuadas con las personas que debe interactuar para el cumplimiento del objeto del contrato (funcionarios, contratistas, comunidad, entre otros).	3		
9. ¿El Contratista tiene iniciativa, disposición, interés, colaboración o actitud de investigación para cumplir con el objeto del contrato?	3		
10. ¿Participa en las actividades del Sistema de Gestión de Integral?	3		
<b>TOTAL POR CALIFICACIÓN</b>	<b>30</b>		




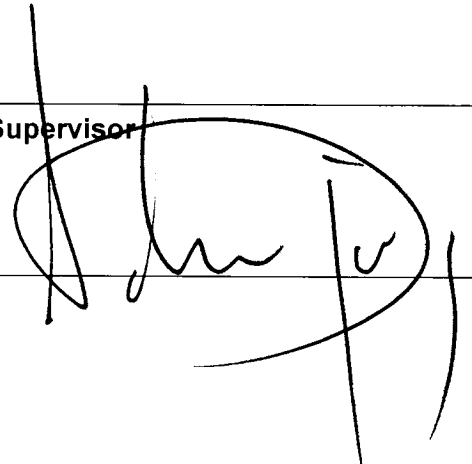
### CLASIFICACIÓN DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS

Marque con una X la clasificación asignada según la puntuación.

<b>EXCELENTE</b> : Cuando el puntaje es entre 25 y 30	X
<b>BUENO</b> : Cuando el puntaje es entre 18 y 24 Para esta clasificación se generan acciones preventivas o correctivas.	
<b>MALO</b> : Cuando el puntaje es entre 10 y 17 Para esta clasificación se tomaran las acciones legales que apliquen.	

**COMPROMISOS (Cuando es una evaluación de seguimiento)**

<b>Firma Contratista</b> 	<b>Firma Supervisor</b> 
--	--

*July 7*



**DATOS GENERALES DEL APORTANTE**

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	10134992
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	GERMAN GARCIA CORRALES		
CIUDAD/MUNICIPIO:	PEREIRA	DEPARTAMENTO:	RISARALDA
DIRECCIÓN:	CR 10 44 31	TELÉFONO:	3309511
TIPO APORTANTE:	2-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	OTRAS ACTIVIDADES
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		

**DATOS GENERALES DE LA PLANILLA**

NÚMERO PLANILLA:	<b>8221446640</b>	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN:	MES: noviembre	PERIODO COTIZACIÓN:	MES: noviembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2013	SALUD:	AÑO: 2013
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2013/11/13	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	3111323794

**LIQUIDACIÓN GENERAL**

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
<b>PENSIÓN</b>				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900336004	25-14	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	1	\$ 352.000
<b>SUBTOTAL:</b>			1	<b>\$ 352.000</b>

<b>SALUD</b>				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900156264	EPS037	NUEVA PROMOTORA DE SALUD NUEVA EPS	1	\$ 275.000
<b>SUBTOTAL:</b>			1	<b>\$ 275.000</b>

<b>RIESGOS PROFESIONALES</b>				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800256161	14-28	SURATEP- AGRICOLA (UNA MARCA SURATEP)	1	\$ 11.500
<b>SUBTOTAL:</b>			1	<b>\$ 11.500</b>

**TOTAL PAGADO: \$ 638.500**



Pereira, 17 de Diciembre de 2013

Señores  
**INIPEREIRA**  
Depto. de tesorería y contabilidad  
Ciudad

Ref.: Certificación de cumplimiento de requisitos como empleado (Art. 329 del ET, Ley 1607 de 2012 y Decreto 99 de 2013)

De conformidad con la referencia me permito manifestarle lo siguiente, bajo la gravedad del juramento.

1- Nombre del prestador del servicio GERMAN GARCIA CORRALES  
2- Identificación 10.134.992  
3- Mes al que pertenece la certificación DICIEMBRE  
4- Régimen del impuesto de ventas al que pertenece Simplificado

5- Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios por el sistema ordinario.

6- Declaración de ingresos ( MARQUE SOLO 1)

- Los servicios que presto corresponden con los de una profesión liberal
- Los servicios técnicos que presto no requieren del uso de materiales o equipo especializado
- Los servicios son prestados de manera personal

7. Mis ingresos corresponden al 80% o más por servicios prestados de forma personal.

8 - Me encuentro dentro de la categoría de empleados de conformidad con el art. 329 del ET.

7- Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud y pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención:

No Planilla PILA 8222062617 Aporte salud \$ 275.000 Aporte pensión \$ 352.000

8- Solicito que se practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el artículo 1 del Decreto 99 de 2013, la cual será por valor de \$ -

Firma

ec

10134992



# INFORME DE ACTIVIDADES No. 11

Pereira, Diciembre 17 de 2013

**Objeto:** Prestación de servicios profesionales como Ingeniero Civil apoyando la gestión técnico-administrativa requerida por el proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira en la ejecución de las obras derivadas del convenio 138 de 2012, suscrito entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Municipio de Pereira, así como el apoyo en las actividades precontractuales para la gestión de nuevos recursos.

## TABLA DE CONTENIDO

1. Introducción.....	3
2. Alcances del Contrato.....	4
3. Actividades según alcances del contrato.....	5
4. Información General del Contrato.....	7
5. Anexos.....	8

Informe de Actividades No. 11 de 2013  
Del 17 de Noviembre al 16 de Diciembre de 2013

## 1. INTRODUCCIÓN

En el presente informe que es el No. 11, se enumeran las actividades ejecutadas en el período comprendido entre el 17 de Noviembre al 16 de Diciembre de 2013, en cumplimiento del contrato No. 10 del 2013.

Las labores de esta prestación de servicios, han sido desarrolladas de acuerdo con lo consignado en el contrato No. 10 del 2013 celebrado entre INFIPEREIRA y el Ingeniero Germán García Corrales, cuyo objeto es "Prestación de servicios profesionales como Ingeniero Civil apoyando la gestión técnico-administrativa requerida por el proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira en la ejecución de las obras derivadas del convenio 138 de 2012, suscrito entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Municipio de Pereira, así como el apoyo en las actividades precontractuales para la gestión de nuevos recursos".

---

GERMÁN GARCÍA CORRALES  
Ingeniero Civil

## 2. ALCANCES DEL CONTRATO

El contrato tiene los siguientes alcances:

1. Apoyar en la supervisión de las obras que le sean asignadas derivadas del convenio No. 138 de 2012, atendiendo todos los requerimientos del Ministerio de Industria Comercio y Turismo, realizando el seguimiento, control y vigilancia para el normal cumplimiento de los mismos, en coordinación con la interventoría externa.
2. Apoyar en la consolidación de los presupuestos, cantidades de obra, condiciones y especificaciones técnicas y demás aspectos que se requiera para el desarrollo de las obras asignadas.
3. Apoyar en la consolidación de los diferentes informes técnicos, administrativos y financieros de las obras a ser ejecutadas por el proyecto para dar cumplimiento a los diferentes requerimientos INFIPEREIRA, la Alcaldía, El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y/o cualquier otro ente.
4. Apoyar en el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los Convenios No. 052 de 2012 celebrado entre el Municipio de Pereira y el INFIPEREIRA y No. 138 de 2012 celebrado entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Municipio de Pereira.
5. Dar cumplimiento a las responsabilidades asignadas mediante la Resolución 4065 de octubre 11 de 2012 (por medio de la cual se integra el equipo profesional especializado para la ejecución del Macroproyecto Parque Temático de Flora y Fauna del Municipio de Pereira).
6. Apoyar en la consolidación de la estructuración de los estudios previos y pliegos de condiciones requeridos para la contratación de obras y/o servicios en el desarrollo y gestión del proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, y acompañar los procesos de selección correspondientes, una vez se gestionen los recursos de la segunda etapa de la fase I del proyecto.
7. Acompañar a INFIPEREIRA en aquellos asuntos que se le soliciten de acuerdo con su especialidad y que tengan relación con el proyecto.
8. Participar activamente en el Sistema de gestión integral implementado en INFIPEREIRA.

---

GERMÁN GARCÍA CORRALES  
Ingeniero Civil

### 3. ACTIVIDADES REALIZADAS SEGÚN ALCANCES DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	ALCANCES
Recopilación de datos sobre empleabilidad como insumo a la información solicitada por la alta gerencia tendiente a alimentar los respectivos informes que la entidad presenta a los diferentes actores veedores del proyecto, según solicitud de la Dra. Margarita Alzate. Anexo Digital.	3, 4, 5
Asistencia a los comités de PTFFP semanales programados por la coordinación del proyecto como herramienta gerencial para seguimiento de las diferentes actividades y avances en los frentes de obra. Anexo Digital.	4, 5
Asistencia a los comités diarios de seguimiento, programados con el coordinador del proyecto, para control minucioso y oportuno de todas las necesidades presentados día a día en los diferentes frentes y en las generalidades del proyecto. Anexo Digital.	4, 5
Continúa elaboración de matriz general para control de actividades, presupuestos y documentación propia de los actuales procesos, los ya realizados y los por realizar en los futuros procesos.	2, 3, 4, 5
Apoyo en la continuación de actividades presupuestales tendientes a la conformación de los alcances necesarios en las etapas 2 y 3 de la fase de apertura del proyecto. Anexo Digital.	2, 4, 5, 6
Continúa la elaboración y revisión pormenorizada de todos los insumos necesarios en los próximos procesos licitatorios, teniendo en cuenta la transversalidad en la información, la pertinencia en precios, en salarios y la coherencia con las consultorías disponibles. Anexo Digital.	2, 4, 5, 6
Elaboración y revisión conjunta del balance de presupuesto y liquidación del frente asignado junto con la interventoría para la toma de decisiones finales con respecto a los alcances del contrato de obra y de las adiciones. Anexo Digital.	1, 2, 4, 5, 6
Colaboración en la ejecución de informes ejecutivos del avance general del proyecto para presentar ante el MCIT. Anexo Digital.	1, 4, 5

GERMÁN GARCÍA CORRALES  
Ingeniero Civil



Continúa revisión de las diferentes partes de la consultoría encontrada en los archivos de la oficina, seleccionando la información necesaria para los diferentes frentes de interventoría y construcción contratados para la primera fase de apertura del PTFFP y para los próximos procesos licitatorios.	2, 4, 5, 6
Recepción, revisión y trámite de las cuentas para pago, tanto de interventoría como de obra, de frentes de trabajo del proyecto.	1, 2, 4, 5
Continuación del análisis técnico ingenieril previo y edición de la información, precontractual a las obras de la etapa 2 de la fase de apertura del PTFFP. Anexo Digital.	2, 4, 5, 6
Ajustes a presupuestos de obras en Etapa II de Fase de Apertura, como insumo informativo ante MCIT, con miras a próximos procesos licitatorios. Anexo Digital.	2, 3, 4, 5, 6, 7
Recopilación y edición de información para la elaboración de proyectos de documentos para los próximos procesos licitatorios a saber: Pre pliegos para Obras e Interventorías, Estudios previos, Presupuestos, Análisis de Precios Unitarios, Especificaciones Técnicas, etc.	2, 3, 4, 5, 6, 7

---

GERMÁN GARCÍA CORRALES  
Ingeniero Civil

#### 4. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

**Contratista:** Germán García Corrales

**Contrato:** 10 del 16 de Enero de 2013

**Objeto:** "Prestación de servicios profesionales como Ingeniero Civil apoyando la gestión técnico-administrativa requerida por el proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira en la ejecución de las obras derivadas del convenio 138 de 2012, suscrito entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Municipio de Pereira, así como el apoyo en las actividades precontractuales para la gestión de nuevos recursos".

**Plazo:** Ocho (8) meses – Adicionado en 3,5 meses para un total de once meses y medio (11, 5) meses.



**GERMÁN GARCÍA CORRALES**  
Ingeniero Civil  
Contratista

---

GERMÁN GARCÍA CORRALES  
Ingeniero Civil

## 5. ANEXOS

---

GERMÁN GARCÍA CORRALES  
Ingeniero Civil



### ASISTENCIA A REUNIONES

Dependencia: <b>PARQUE TEMÁTICO</b>	Responsable: <b>ARTURO JOSE DIAZ G.</b>
Tema: <b>FLORA Y FAUNA DE PEREIRA</b>	Fecha: <b>NOV-18-13</b> Pagina <b>   </b> de <b>   </b>
Lugar: <b>EDIF. DIAMIN DEL DNIA P.22</b>	Hora de Inicio: <b>9:00 am</b> Hora de Terminación: <b>9:45</b>

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	CARGO	TELEFONO	CELULAR	CORREO ELECTRONICO
1	Paula G. Orozco P.	PTFF	CONTRA	—	3105604542	paulaorozcopulgorin@yahoo.com
2	Myriam P. Salazar J.	PTFF	Biologas		3108011845	msalazar@laprimaria.gov.co
3	John Henry Mora Galvis	PTFFP	Supervisor	3335740	3136303100	geotecniaingenieria@h61@gmail.com
4	Oscar Uribe Pérez	PTFFP	Supervisor	3151634	3155208073	oscaruribe20@hotmail.com
5	Javier Ivan Ferales	PTFFP	Supervisor	3240279	312732316	xavierivanp@gmail.com
6	ARTURO JOSE DIAZ G.	PTFFP	Ing. Civil	3151637	3164419125	adiaz@infiperair.gov.co
7	BENJAMIN FERNANDEZ MARIN	PTFFP	ASESOR	3151637	3164806526	bfernandza@infiperair.gov.co
8	Abad Cartillo Gutierrez	PTFFP	Director Comunicaciones	3151601	3137447724	comunicaciones@infiperair.gov.co
9	Luz Mary Franco B.	P-T-F-FP	Admin/E'	3151634	3155660347	luzmaryfranco@gmail.com
10	German Garcia C.	PTFFP	Supervisor	3151634	3155326317	germanptff@gmail.com
11						
12						
13						
14						
15						
16						



### ASISTENCIA A REUNIONES

Dependencia: <b>PANQUE TEMÁTICO FLORES Y FAUNA</b>				Responsable: <b>ARTURO JOSÉ DÍAZ GÓMEZ</b>		
Tema: <b>COMITÉ DE SEGUIMIENTO EQUIPO TÉCNICO</b>				Fecha: <b>10 NOV-25-2013</b>	Pagina <u>  </u> de <u>  </u>	
Lugar: <b>SALA DE JUNTAS INPIREIRA.</b>				Hora de Inicio: <b>9:00 AM</b>	Hora de Terminación: <b>11:45</b>	
No.	NOMBRE Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO
1	Luz Mary Franco B	P-T-F-F-P	Admin/E	3151634	3155660543	luzmary.franco@gmail.com
2	Xavier I Peralta R	PTFFP	Super	3240279	312832340	Xavierivanp@gmail.com
3	German Garcia C.	PTFFP	Supervisor	3151634	3155326317	germanptff@gmail.com
4	Oscar Uribe Perez	PTFFP	Supervisor	3151634	3155308073	oscaruribe20@hotmail.com
5	John Henry Mora Galois	PTFFP	Supervisor	3335740	3136303100	geotecnicaingenieriaHda99@gmail.com
6	ARTURO JOSÉ DÍAZ G.	PTFFP	Ing. Civil	3151637	316419125	adiaz@inpireira.gov.ec
7	Myriam P. Salazar J.	PTFFP	Coord. Amb	3151637	3108011845	msalazar@lapromotora.gov.ec
8	David Cantillo G.	PTFFP	Doc. Comunicacion	3151601	3137447324	comunicadoresinpireira@inpireira.gov.ec
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						



### ASISTENCIA A REUNIONES

Dependencia: <b>PANQUE TENATICO DE FICHA Y RAYANA</b>	Responsable: <b>ING. ARTURO JOSE DIAZ</b>
Tema: <b>ACTA DE SEGUIMIENTO A COMPROMISOS DIARIOS</b>	Fecha: <b>2/12/2013</b>
Lugar: <b>SACA DE JUNTAS PANQUE-TENATICO DE FICHA Y RAYANA</b>	Hora de Inicio: <b>9:50 AM</b>
	Hora de Terminación: <b>11:00 AM</b>

Nº.	NOMBRE Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO
1						
2	DOLIO CESAR MARRANO S	PTFF	ANL. AUXILIAR	3377017	3186594578	dmarranosm-marrano@gmail.com
3	Oscar Uribe Perez	PTFFP	Enc. Gec. sup.	3151617	3155308073	ouiribeptff@ceza@logtmail.com
4	German Garcia Corrales	PTFFP	Supervisor	3151634	3155326317	germanptff@gmail.com
5	ARTURO JOSE DIAZ G.	PTFFP	Ing. Civil	3151634	3164119125	adiaz@infoperuina.gov.co
6	BENJAMIN FERNANDEZ MARIN	PTFFP	ASESOR	3151634	3164806526	bfernandez@infoperuina.gov.co
7	John Henry Mora Galvis	PTFFP	Supervisor	3335740	3136303100	geotecniaingenieriatla@phi.com
8	JAVIER I PERAZA R	PTFFP	Supervisor	3240279	3128323410	XavierIvamp@gmail.com
9	Miriam P. Salazar J.	PTFFP	Coord. aux	3270426	3168011845	msalazorelapromotora.gov.co
10	LUZ MERY FRANCO B	P-T-F-F-P	Administr/E	3151634	3155660343	luzmery-franco@gmail.com
11						
12						
13						
14						
15						
16						



### ASISTENCIA A REUNIONES

Dependencia: <b>PTFFP</b>	Responsable: <b>ARTURO JOSE DÍAZ C.</b>
Tema: <b>CUMITE SEMANAL COORDINACIÓN</b>	Fecha: <b>Dic-16-2013</b>
Lugar: <b>EDIF. DIARIN DEL OTJUN P. 22</b>	Hora de Inicio: <b>9:00 am</b> Hora de Terminación: <b>10:00 am</b>

NO.	NOMBRE/APELLIDOS	DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO
1	John Henry Mora Galvis	PTFFP	Supervisor	3335740	3136303100	geotecniaingenieria@unipereira.edu.co
2	Javier Peralta	PTFFP	Superv	3240279	3128323410	xavieruap@gmail.com
3	Germán García Corrales	PTFFP	Supervisor	3161634	3155326317	germanplff@gmail.com
4	ARTURO JOSE DÍAZ C.	PTFFP	Ingeniero	3151637	3164419175	adic3@infipecerica.gov.co
5	Mónica P. Sulzer J.	PTFFP	biología	310801095		msulzer@unipereira.edu.co
6	Luz Mary Franco	P.T.F.F.P	Administr	3151637	315560343	luzmary.franco@gmail.com
7	Oscar Uribe P	PTFFP	Sup.	3161634	3155326317	oscaruribe@gmail.com
8	BENJAMIN FERNANDEZ MARIN	PTFFP	ASESOR	3151637	3164706526	bfernandez@infipecerica.gov.co
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						

Pereira, Diciembre 26 de 2013

**CUENTA DE COBRO**

INFIPEREIRA

DEBE A

**GERMÁN GARCÍA CORRALES**  
**C.C. 10.134.992 DE PEREIRA**

LA SUMA DE

\$ 2'750.000

Dos Millones Setecientos Cincuenta Mil Pesos M/CTE

POR CONCEPTO DE

Pago N° 12 y Final - Contrato de Prestación de servicios N° 10 del 2013

Declaro bajo la gravedad de juramento que mediante la planilla N° 8222062617 de Diciembre 10 de 2013, se efectuó el pago a Salud, Pensión y Riesgos Profesionales del presente contrato.



**GERMÁN GARCÍA CORRALES**  
**C.C. 10.134.992 DE PEREIRA**



Inf. 11 Cont. 10

 TDK

700MB 80MIN  
UP TO 52x SPEED

German Garcia



## ACTA DE FINALIZACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROVEEDOR DE SERVICIOS

<b>CONTRATO No.10 del 16 de Enero de 2013 – Adición en 3,5 meses el 12 de Sep. de 2013</b>		
<b>CONTRATANTE: INFIPEREIRA</b>		
<b>CONTRATISTA: Germán García Corrales</b>		
<b>OBJETO:</b> "Prestación de servicios profesionales como Ingeniero Civil apoyando la gestión técnico-administrativa requerida por el proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira en la ejecución de las obras derivadas del convenio 138 de 2012, suscrito entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Municipio de Pereira, así como el apoyo en las actividades precontractuales para la gestión de nuevos recursos"		
<b>FECHA DEL CONTRATO: 16 de Enero de 2013</b>		
<b>VALOR DEL CONTRATO: Sesenta y Tres Millones Doscientos Cincuenta Mil Pesos (\$63'250.000)</b>		
<b>FECHA DE INICIACIÓN: 16 de Enero de 2013</b>		
<b>PLAZO: Once meses y medio (11,5 Meses)</b>		
<b>FORMA DE PAGO:</b> Mediante actas mensuales vencidas de (\$5.500.000), de conformidad con los precios y condiciones de la propuesta que hace parte integral del contrato, previa presentación de la cuenta de cobro correspondiente a los servicios suministrados durante el periodo, acompañada del informe.		
<b>FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de Diciembre de 2013</b>		
En la ciudad de Pereira a los Veintiseis (26) días del mes de Diciembre del año Dos mil Trece (2013), se reunieron en las oficinas de INFIPEREIRA, el (la) Contratista Ing. GERMAN GARCIA CORRALES, el Supervisor Ing. ARTURO JOSE DIAZ GOMEZ y el Gerente General de INFIPEREIRA Dr. JAVIER MONSALVE CASTRO, con el fin de firmar el Acta de Finalización y Liquidación del contrato de Prestación de Servicios No. 10 del 16/01/2013, el cual se cumplió en su totalidad en los términos definidos en el mismo, de acuerdo con informe de actividades desarrolladas; que es aceptado a satisfacción por parte del Supervisor. Teniendo en cuenta lo anterior se da por liquidado este contrato encontrándose y declarándose las partes a paz y salvo mutuamente.		
<b>BALANCE DEL CONTRATO</b>		
VALOR DEL CONTRATO		\$ 63.250.000
VALOR PAGADO ACTAS ANTERIORES	\$ 60.500.000	
VALOR A PAGAR	\$ 2.750.000	
VALOR POR EJECUTAR		
SUMAS IGUALES	\$ 63.250.000	\$ 63.250.000



<b>BALANCE DE GASTOS OPERACIONALES</b>		
VALOR GASTOS OPERACIONALES		\$
VALOR PAGADO	\$	
VALOR NO EJECUTADO\$		
<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>\$</b>	<b>\$</b>

<b>REEVALUACIÓN FINAL</b>		
<b>Siempre</b>	<b>Casi siempre</b>	<b>Nunca</b>
Cumple de manera satisfactoria con todos los requisitos que implica el factor a evaluar	Cumple con falencias los requisitos que implica el factor a evaluar	No cumple con los requisitos que implica el factor a evaluar
Esta calificación debe estar enmarcada en los requisitos que se establecen desde la contratación y en la propuesta del contratista, aceptada por INFIPEREIRA.		

Escriba el número o puntaje de acuerdo a la calificación por cada factor a Reevaluar.

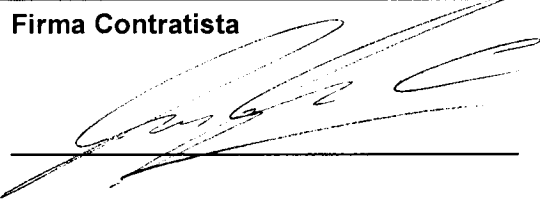
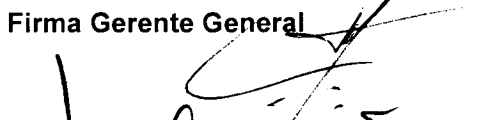
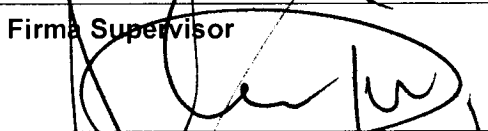
FACTOR A REEVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
<b>CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL CONTRATO</b>			
1. ¿Cumple con las Especificaciones técnicas con las que el contratista debe prestar el servicio?	3		
2. ¿El contratista maneja el tema para cumplir con el objeto del contrato?	3		
3. ¿Presenta de manera adecuada los resultados pactados?	3		
4. ¿Cumple con los alcances determinados en el contrato o en la propuesta?	3		
<b>OPORTUNIDAD EN EL TRABAJO ENTREGADO O SERVICIO PRESTADO</b>			
5. ¿Cumple con la entrega de resultados en el tiempo pactado?	3		
6. ¿Cumple con el cronograma de actividades?	3		
<b>INTERACCIÓN CON LA ENTIDAD</b>			
7. ¿Utiliza adecuadamente los recursos físicos que la Entidad aporta?*	3		
8. Relaciones adecuadas con las personas que debe interactuar para el cumplimiento del objeto del contrato (funcionarios, contratistas, comunidad, entre otros).	3		
9. ¿El contratista tiene iniciativa, disposición, interés, colaboración o actitud de investigación para cumplir con el objeto del contrato?*	3		
10. ¿Participa en las actividades del Sistema de Gestión de Integral?	3		
<b>TOTAL POR CALIFICACIÓN</b>	<b>30</b>		



### CLASIFICACIÓN DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS

Marque con una X la clasificación asignada según la puntuación.

<b>EXCELENTE</b> : Cuando el puntaje es entre 25 y 30	X
<b>BUENO</b> : Cuando el puntaje es entre 18 y 24 Para esta clasificación se generan acciones preventivas o correctivas.	
<b>MALO</b> : Cuando el puntaje es entre 10 y 17 Para esta clasificación se tomara las acciones legales que apliquen.	

<b>Firma Contratista</b> 	<b>Firma Gerente General</b> 
	<b>Firma Supervisor</b> 



Pereira, 26 de Diciembre de 2013

Señores  
**INIPEREIRA**

Depto. de tesorería y contabilidad  
Ciudad

Ref.: Certificación de cumplimiento de requisitos como empleado (Art. 329 del ET, Ley 1607 de 2012 y Decreto 99 de 2013)

De conformidad con la referencia me permito manifestarle lo siguiente, bajo la gravedad del juramento.

1- Nombre del prestador del servicio GERMAN GARCIA CORRALES  
2- Identificación 10.134.992  
3- Mes al que pertenece la certificación DICIEMBRE  
4- Régimen del impuesto de ventas al que pertenece Simplificado

5- Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios por el sistema ordinario.

6- Declaración de ingresos ( MARQUE SOLO 1)

- Los servicios que presto corresponden con los de una profesión liberal
- Los servicios técnicos que presto no requieren del uso de materiales o equipo especializado
- Los servicios son prestados de manera personal

7. Mis ingresos corresponden al 80% o más por servicios prestados de forma personal.

8 - Me encuentro dentro de la categoría de empleados de conformidad con el art. 329 del ET.

7- Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud y pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención:

	Aporte		Aporte
No Planilla PILA	8222062617	salud \$	275.000
		pensión \$	352.000

8- Solicito que se practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el artículo 1 del Decreto 99 de 2013, la cual será por valor de \$ \_\_\_\_\_

Firma

CC

10 134 992



## INFORME DE ACTIVIDADES No. 12 y Final

Pereira, Diciembre 31 de 2013

**Objeto:** Prestación de servicios profesionales como Ingeniero Civil apoyando la gestión técnico-administrativa requerida por el proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira en la ejecución de las obras derivadas del convenio 138 de 2012, suscrito entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Municipio de Pereira, así como el apoyo en las actividades precontractuales para la gestión de nuevos recursos.

## TABLA DE CONTENIDO

1. Introducción.....	3
2. Alcances del Contrato.....	4
3. Actividades según alcances del contrato.....	5
4. Información General del Contrato.....	7
5. Anexos.....	8

---

GERMÁN GARCÍA CORRALES  
Ingeniero Civil



Informe de Actividades No. 12 y Final de 2013  
Del 17 de Diciembre al 31 de Diciembre de 2013

## 1. INTRODUCCIÓN

En el presente informe que es el No. 12, se enumeran las actividades ejecutadas en el período comprendido entre el 17 de Diciembre al 31 de Diciembre de 2013, en cumplimiento del contrato No. 10 del 2013.

Las labores de esta prestación de servicios, han sido desarrolladas de acuerdo con lo consignado en el contrato No. 10 del 2013 celebrado entre INFIPEREIRA y el Ingeniero Germán García Corrales, cuyo objeto es "Prestación de servicios profesionales como Ingeniero Civil apoyando la gestión técnico-administrativa requerida por el proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira en la ejecución de las obras derivadas del convenio 138 de 2012, suscrito entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Municipio de Pereira, así como el apoyo en las actividades precontractuales para la gestión de nuevos recursos".

---

GERMÁN GARCÍA CORRALES  
Ingeniero Civil

## 2. ALCANCES DEL CONTRATO

El contrato tiene los siguientes alcances:

1. Apoyar en la supervisión de las obras que le sean asignadas derivadas del convenio No. 138 de 2012, atendiendo todos los requerimientos del Ministerio de Industria Comercio y Turismo, realizando el seguimiento, control y vigilancia para el normal cumplimiento de los mismos, en coordinación con la interventoría externa.
2. Apoyar en la consolidación de los presupuestos, cantidades de obra, condiciones y especificaciones técnicas y demás aspectos que se requiera para el desarrollo de las obras asignadas.
3. Apoyar en la consolidación de los diferentes informes técnicos, administrativos y financieros de las obras a ser ejecutadas por el proyecto para dar cumplimiento a los diferentes requerimientos INFIPEREIRA, la Alcaldía, El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y/o cualquier otro ente.
4. Apoyar en el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los Convenios No. 052 de 2012 celebrado entre el Municipio de Pereira y el INFIPEREIRA y No. 138 de 2012 celebrado entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Municipio de Pereira.
5. Dar cumplimiento a las responsabilidades asignadas mediante la Resolución 4065 de octubre 11 de 2012 (por medio de la cual se integra el equipo profesional especializado para la ejecución del Macroproyecto Parque Temático de Flora y Fauna del Municipio de Pereira).
6. Apoyar en la consolidación de la estructuración de los estudios previos y pliegos de condiciones requeridos para la contratación de obras y/o servicios en el desarrollo y gestión del proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, y acompañar los procesos de selección correspondientes, una vez se gestionen los recursos de la segunda etapa de la fase I del proyecto.
7. Acompañar a INFIPEREIRA en aquellos asuntos que se le soliciten de acuerdo con su especialidad y que tengan relación con el proyecto.
8. Participar activamente en el Sistema de gestión integral implementado en INFIPEREIRA.

---

GERMÁN GARCÍA CORRALES  
Ingeniero Civil

### 3. ACTIVIDADES REALIZADAS SEGÚN ALCANCES DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	ALCANCES
Recopilación de datos sobre empleabilidad como insumo a la información solicitada por la alta gerencia tendiente a alimentar los respectivos informes que la entidad presenta a los diferentes actores veedores del proyecto, según solicitud de la Dra. Margarita Alzate. Anexo Digital.	3, 4, 5
Asistencia a los comités de PTFFP semanales programados por la coordinación del proyecto como herramienta gerencial para seguimiento de las diferentes actividades y avances en los frentes de obra. Anexo Digital.	4, 5
Asistencia a los comités diarios de seguimiento, programados con el coordinador del proyecto, para control minucioso y oportuno de todas las necesidades presentados día a día en los diferentes frentes y en las generalidades del proyecto. Anexo Digital.	4, 5
Continúa elaboración de matriz general para control de actividades, presupuestos y documentación propia de los actuales procesos, los ya realizados y los por realizar en los futuros procesos.	2, 3, 4, 5
Apoyo en la continuación de actividades presupuestales tendientes a la conformación de los alcances necesarios en las etapas 2 y 3 de la fase de apertura del proyecto. Anexo Digital.	2, 4, 5, 6
Continúa la elaboración y revisión pormenorizada de todos los insumos necesarios en los próximos procesos licitatorios, teniendo en cuenta la transversalidad en la información, la pertinencia en precios, en salarios y la coherencia con las consultorías disponibles. Anexo Digital.	2, 4, 5, 6
Elaboración y revisión conjunta del balance de presupuesto y liquidación del frente asignado junto con la interventoría para la toma de decisiones finales con respecto a los alcances del contrato de obra y de las adiciones. Anexo Digital.	1, 2, 4, 5, 6
Colaboración en la ejecución de informes ejecutivos del avance general del proyecto para presentar ante el MCIT. Anexo Digital.	1, 4, 5

---

GERMÁN GARCÍA CORRALES  
Ingeniero Civil

Continúa revisión de las diferentes partes de la consultoría encontrada en los archivos de la oficina, seleccionando la información necesaria para los diferentes frentes de interventoría y construcción contratados para la primera fase de apertura del PTFFP y para los próximos procesos licitatorios.	2, 4, 5, 6
Recepción, revisión y trámite de las cuentas para pago, tanto de interventoría como de obra, de frentes de trabajo del proyecto.	1, 2, 4, 5
Continuación del análisis técnico ingenieril previo y edición de la información, precontractual a las obras de la etapa 2 de la fase de apertura del PTFFP. Anexo Digital.	2, 4, 5, 6
Ajustes a presupuestos de obras en Etapa II de Fase de Apertura, como insumo informativo ante MCIT, con miras a próximos procesos licitatorios. Anexo Digital.	2, 3, 4, 5, 6, 7
Recopilación y edición de información para la elaboración de proyectos de documentos para los próximos procesos licitatorios a saber: Pre pliegos para Obras e Interventorías, Estudios previos, Presupuestos, Análisis de Precios Unitarios, Especificaciones Técnicas, etc.	2, 3, 4, 5, 6, 7

---

GERMÁN GARCÍA CORRALES  
Ingeniero Civil

#### 4. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

**Contratista:** Germán García Corrales

**Contrato:** 10 del 16 de Enero de 2013

**Objeto:** "Prestación de servicios profesionales como Ingeniero Civil apoyando la gestión técnico-administrativa requerida por el proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira en la ejecución de las obras derivadas del convenio 138 de 2012, suscrito entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Municipio de Pereira, así como el apoyo en las actividades precontractuales para la gestión de nuevos recursos".

**Plazo:** Ocho (8) meses – Adicionado en 3,5 meses para un total de once meses y medio (11, 5) meses.



**GERMÁN GARCÍA CORRALES**  
Ingeniero Civil  
Contratista

---

GERMÁN GARCÍA CORRALES  
Ingeniero Civil

## 5. ANEXOS

---

GERMÁN GARCÍA CORRALES  
Ingeniero Civil



## VERIFICACIÓN DOCUMENTAL DE CONTRATOS

TIPO DE CONTRATO <i>Prestación de servicios</i>	Nº <i>10</i>	FECHA <i>16 Enero -2013</i>	
CONTRATISTA <i>Germaín García</i>	VALOR <i>\$ 44.000.000</i>	TERMINO <i>8 meses</i>	
Nº	LISTADO DE DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA LA CONTRATACIÓN	No. DE FOLIOS	OBSERVACIÓN
1	<b>DOCUMENTOS QUE DEBEN TRAMITAR Y ELABORAR LOS SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN</b>		
1.1	Estudios y Documentos Previos.	<i>7</i> ✓	
1.2	Certificado de registro de actividad en el Banco de programas de proyectos de la Secretaría de Planeación, cuando haya lugar a ello.	<i>2</i> ✓	
1.3	Certificado de Disponibilidad Presupuestal.	<i>1</i> ✓	
1.4	Certificado sobre la insuficiencia de personal de planta o capacitado para desarrollar el objeto del contrato (para los contratos de prestación de servicios).	<i>1</i> ✓	
1.5	Certificado de experiencia e idoneidad (solo para prestación de servicios y apoyo a la gestión y personas naturales).	<i>1</i>	
1.6	Certificación precios del mercado.	<i>1</i>	
1.7	Evidencia de la consulta del Boletín de responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la Nación.	<i>1</i>	
1.8	Evidencia de la consulta del Certificado de Antecedentes Disciplinarios ante la Procuraduría General de la Nación.	<i>1</i>	<i>Se anexa antecedentes previos</i>
2	<b>DOCUMENTOS QUE DEBEN DE APORTAR LOS PROPONENTES A LA ENTIDAD</b>		
2.1	<b>PERSONA NATURAL</b>		
2.1.1	Propuesta.	<i>3</i>	
2.1.2	Formato Único de hoja de vida	<i>7</i>	<i>anexo declaración de bienes y afines.</i>
2.1.3	Fotocopia de la cédula.	<i>1</i>	
2.1.4	Constancia de verificación de situación Militar (ver Libreta Militar) para contratos con personas naturales (Decreto 2150/1995, art. 111)	<i>1</i>	

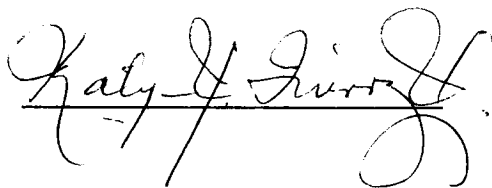
Nº	LISTADO DE DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA LA CONTRATACIÓN	No. DE FOLIOS	OBSERVACIÓN
2.1	PERSONA NATURAL		
2.1.5	Afiliación, certificado o constancia de pago al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensión y Riesgos Profesionales)	2 ✓	
2.1.6	Soportes laborales.	30 ✓	
2.1.7	Soportes Formación Académica Diploma o acta de grado de títulos obtenidos o Tarjeta Profesional, Certificados de curso, seminarios, talleres, diplomados relacionados con el objeto del contrato).	17 ✓	
2.1.8	RUT	1 ✓	
2.1.9	RUP (Cuando a ello hubiere lugar)	N.A.	
2.1.10	Compromiso o Protocolo Ético debidamente diligenciado y firmado.	1 ✓	
2.2	PERSONA JURÍDICA		
2.2.1	Propuesta.		
2.2.2	Certificado de Cámara de Comercio.		
2.2.3	Formato Único de hoja de vida para Persona Jurídica		
2.2.4	Fotocopia de la cédula del Representante legal.		
2.2.5	Afiliación, certificado o constancia de pago al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensión y Riesgos Profesionales)		
2.2.6	Soportes laborales o certificados de experiencia relacionada con el objeto que se pretende contratar		
2.2.7	Compromiso o Protocolo Ético debidamente diligenciado y firmado.		
2.2.8	RUT		
2.2.9	RUP (Cuando a ello hubiere lugar)		
2.2.10	Certificado de Pago de Parafiscales cuando aplique y soportes del Revisor Fiscal		
2.2.11	Autorización para contratar cuando a ello hubiere lugar.		
3	DOCUMENTOS PREVIOS AL ACTA DE INICIO		
3.1	Contrato plenamente diligenciado y firmado	4	
3.2	Compromiso Presupuestal	1 ✓	



Nº	LISTADO DE DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA LA CONTRATACIÓN	No. DE FOLIOS	OBSERVACIÓN
3	DOCUMENTOS PREVIOS AL ACTA DE INICIO		
3.3	Garantía Única de Cumplimiento, Poliza de Responsabilidad Civil Extracontractual (cuando a ello hubiere lugar).	7	Incluye condiciones
3.4	Constancia de la aprobación de la (s) Póliza (s) por parte del (la) Director(a) Técnico(a) (Jurídica)	1	
3.5	Publicación en el SECOP (Cuando se requiera)	2	
3.6	Designación de Interventor	1	

**NOTA:** El acta de inicio deberá ser posterior al registro del Contrato en el SIIF y a la expedición del Registro Presupuestal.

Revisado por:



Aprobado por:



DIRECTOR TÉCNICO (JURIDICA)

Nº	LISTADO DE DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA LA CONTRATACIÓN	No. DE FOLIOS	OBSERVACIÓN
4	DOCUMENTOS SOPORTES INHERENTES A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO		
4.1	Acta de inicio.	1 /	
4.2	Acta de Suspensión.		
4.3	Acta de Reinicio.		
4.4	Adiciones y/o prorrogas	1 Adición	
4.5	Reasignación Interventor		
4.6	Informe de Actividades (Contratista)	12 Informes	
4.7	Actas de Interventoria.	11 Cactas	
4.8	Acta de terminacion, liquidación.	1 Cacta	
	Otros: cds	7	